ROSARITO

Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
RECIBIDO
09 FEB 2017
UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Folio 024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 09 / Febrero / 2017

Nombre Completo: [redacted]

Domicilio: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Número Telefónico: [redacted]

Correo Electrónico: [redacted]

Información Solicitada:

(Agregar Fechas o cualquier otra referencia que proporcione su Localización).

Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración.
Además solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento.
Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Modalidad en la que Prefiera se Otorgue el Acceso a la Información:

☐ Copias. ☐ Otro tipo de Modalidad, Especifique.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-029-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero del 2017.

KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS
DIRECTORA GENERAL DE IMJUVER
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 024 recibida el día 09 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración. Además, solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento. Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DESPACHADO
10 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

ROSARITO

Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
RECIBIDO
09 FEB 2017
UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Folio 024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 09 / Febrero / 2017

Nombre Completo: [redacted]

Domicilio: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Número Telefónico: [redacted]

Correo Electrónico: [redacted]

Información Solicitada:

(Agregar Fechas o cualquier otra referencia que proporcione su Localización).

Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración.
Además solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento.
Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Modalidad en la que Prefiera se Otorgue el Acceso a la Información:

☐ Copias. ☐ Otro tipo de Modalidad, Especifique.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-029-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero del 2017.

ORLANDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE COTUCO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 024 recibida el día 09 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración. Además, solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento. Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DESPACHADO
10 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

ROSARITO

Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
RECIBIDO
09 FEB 2017
UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Folio 024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 09 / Febrero / 2017

Nombre Completo: [redacted]

Domicilio: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Número Telefónico: [redacted]

Correo Electrónico: [redacted]

Información Solicitada:
(Agregar Fechas o cualquier otra referencia que proporcione su Localización).

Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración.
Además solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento.
Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito así como de coordinadores jefes y encargados del área administrativa.

Modalidad en la que Prefiera se Otorgue el Acceso a la Información:

☐ Copias. ☐ Otro tipo de Modalidad, Especifique.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-029-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA

Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero del 2017.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
13 FEB 2017 10:22 am
Bianca
IMPLAN
Instituto Municipal de Planeación

RAÚL S. ARAGÓN CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE IMPLAN
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 024 recibida el día 09 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración. Además, solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento. Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DESPACHADO
10 FEB 2017
UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DE PLAYAS DE ROSARITO,B C
RECIBIDO
DE 13 FEB 2017
ISA 10:20am

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-029-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero del 2017.

YANNETT SEPULVEDA CARREÓN
DIRECTORA DE IMMUJERR
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 024 recibida el día 09 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración. Además, solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento. Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DESPACHADO
10 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

IMMUJER
Instituto Municipal de la Mujer
PLAYAS DE ROSARITO

No. DE OFICIO IMMUJERR-162/2017/VII
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B.C. a 13 de Febrero del 2017.

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL H. VII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo en referencia a su oficio con numero SE-029-VII/2017 y de fecha 10 de febrero del 2017 le comento que las nóminas correspondientes a esta paramunicipal y por el periodo del VII Ayuntamiento se le hicieron llegar mediante el oficio número IMMUJER-159/2017/VII y recibido por ustedes en fecha 07 de febrero del 2017, por lo que anexo al presente solo la minuta de la junta de gobierno que ha celebrado el Instituto Municipal de la Mujer en fecha 14 de diciembre del 2016 siendo esta la única, de igual forma le anexo la Plantilla del personal de esta paramunicipal para el ejercicio fiscal 2017 donde se refleja la plaza y el sueldo mensual autorizado, se remite la información al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, y esperando que la información le sea de utilidad, quedo de usted,

11:53
H. INSTITUTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
21 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA MUNICIPAL

A T E N T A M E N T E
"UN HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

C. YANNETT SEPULVEDA CARREON
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DE PLAYAS DE ROSARITO,B.C.
21 FEB 2017
DESPACHADO

c.c.p. Archivo
YSC/vdlc

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

ACTA NÚMERO EXT/006/2016

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Forjadores ubicada en las instalaciones del Edificio de la Casa Municipal, situadas en la Calle José Haroz Aguilar Núm. 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, segundo piso, y siendo las 13:18 horas del día 14 de Diciembre del 2016, fecha señalada para llevarse a cabo la SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO B.C., bajo el orden del día que se anexa al presente, se procedió a dar seguimiento a cada uno de los puntos propuestos quedando como a continuación se indica:----------

1.- Lista de Asistencia.----------

2.- Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Junta de Gobierno.----------

3.- Lectura, discusión y votación del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.----------

4.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Alcaldesa Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, para ocupar el cargo de Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito, con apego lo contemplado en el Artículo Octavo del Acuerdo de Creación.--

5.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal C. Mirna Rincón Vargas, para otorgar a favor del Director del Instituto Municipal de la Mujer, de Playas de Rosarito; C. Yannett Sepúlveda Carreón, todos los poderes generales para pleitos, cobranzas y actos administrativos con todas las facultades generales que requieran clausula especial conforme a la ley.----------

6.- Designación del COMISARIO, por parte del Síndico Procurador del Ayuntamiento, el C. Miguel Ángel Vila Ruiz, de acuerdo al Art. VI del reglamento interno del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER).----------

7.-Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso del Proyecto de Ingresos, Egresos, Plantilla del Personal y programa operativo anual que presenta la C. Yannett Sepúlveda Carreón, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito, para el ejercicio fiscal 2017.----------

8.- Asuntos Generales.----------

9.- Clausura de la Sesión.----------

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.----------

Se inicia la reunión con la asistencia de la C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, Alcaldesa del H. VII Ayuntamiento; LAE Belem del Carmen Abarca Mendoza, Regidora Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos; Lic. Natalia de los Ángeles Mora Gutiérrez, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; C.P. Gerardo Rocha Centeno, Tesorero Municipal; Dra. Karla García García, Directora de Servicios Médicos Municipales; En representación del Síndico Procurador el C.P. José Manuel Ciprés Tinoco y la C. Yannett Sepúlveda Carreón, propuesta a Directora del Instituto Municipal de la Mujer. Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto ----------

----------HOJA DOS----------

PUNTO NÚMERO DOS.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO.----------

Toma la palabra la Alcaldesa del H. VII Ayuntamiento, Mirna Cecilia Rincón Vargas, dando la bienvenida a los Integrantes de la Junta de Gobierno, y procediendo a declarar Instalada la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer, por lo que son válidos y legales todos los acuerdos que de ella emanen.----------

---

PUNTO NUMERO TRES.- LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION O MODIFICACION EN SU CASO.----------

Agotado el punto dos continua con la palabra la Alcaldesa del VII Ayuntamiento, Mirna Cecilia Rincón Vargas, dando lectura al orden del día y sometiéndolo para su aprobación ante la Junta de Gobierno, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.----------

---

PUNTO NUMERO CUATRO.- .- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA MUNICIPAL C. MIRNA CECILIA RINCÓN VARGAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO, CON APEGO A LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL ACUERDO DE CREACIÓN.----------

Agotado el punto tres del orden del día, y continuando con la palabra la Alcaldesa del VII Ayuntamiento, Mirna Cecilia Rincón Vargas, propone ante la Junta de Gobierno su aprobación para ocupar la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito, a la C. YANNETT SEPULVEDA CARREON, a quien le cede la palabra, quien se auto presenta. Una vez terminada su intervención, se somete por parte de la Alcaldesa su aprobación para ocupar el cargo de Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito; APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.----------

---

PUNTO NÚMERO CINCO-. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MIRNA RINCÓN VARGAS, PARA OTORGAR A FAVOR DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO, TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LEY.-----

---

Se aprobó por unanimidad de votos, el otorgarle a favor de la C. C. YANNETT SEPULVEDA CARREON, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER). Todos los poderes generales para pleitos, cobranzas y actos administrativos con todas las facultades generales que requieran clausula especial conforme a Ley, siendo los siguientes: ----------

---

I. LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRACION, ACTOS Y BIENES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.----------

----------HOJA TRES----------

II. PLEITOS Y COBRANZAS.- COMPARECER Y EJERCITAR EL PODER QUE SE LE CONFIERE ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y FISCALES, FEDERALES Y LOCALES, EN JUICIO Y EN FUERA DE ÉL, CON LA MAYOR AMPLITUD POSIBLE, EL APODERADO PODRA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y GESTIONES, ENTRE ELLOS: DESISTIRSE DE TODA CLASE DE DEMANDAS, PROCEDIMIENTOS, JUICIOS, AUN DEL JUICIO DE AMPARO, RECURSOS, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBITROS, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, RECURSAR CON CAUSA O SIN LLA, FORMULAR Y RATIFICAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES, CONSTITUIRSE EN TERCERO COADYUVANTE DEL MINISTERIO PUBLICO, EXIGIR LA REPARACION DEL DAÑO Y OTORGAR PERDON CUANDO PROCEDA.----------

III. ACTOS DE ADMINISTRACION.- COMPARECER Y EJERCITAR EL PODER QUE SE LE CONFIERE ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINITRATIVAS, CIVILES, PENALES Y FISCALES, FEDERALES Y LOCALES, EN JUICIO Y EN FUERA DE ÉL, CON LA MAYOR AMPLITUD POSIBLE, REALIZAR TODO GÉNERO DE ACTOS DE ADMINISTRACION, EN TALES CONDICIONES, PODRA HACER, OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONVENIOS Y CONTRATOS, DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS, MANIFESTACIONES, RENUNCIAS, PROTESTAS, YA SEAN DE NAURALEZA CIVIL, MERCANTIL O CUALQUIER OTRA, EN ESPECIAL AQUELLAS QUE SEAN CONSECUENCIA EXCLUSIVA DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE CONFIEREN. ----------

APROBÁNDOSE LA MISMA POR UNANIMIDAD.----------

PUNTO NÚMERO SEIS-. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, POR PARTE DEL SÍNDICO PROCURADOR DEL AYUNTAMIENTO, EL C. MIGUEL ÁNGEL VILA RUIZ, DE ACUERDO AL ART. VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO.----------

El Síndico Procurador Municipal, el C. Miguel Ángel Vila Ruiz, designa al C. José Manuel Ciprés Tinoco, como Comisario del Instituto Municipal de la Mujer, designado mediante oficio SP-VII/064/2016, mismo que exhibe. Se pasa al siguiente punto.------

PUNTO NUMERO SIETE.- .LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DEL PERSONAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE PRESENTA LA C. YANNETT SEPÚLVEDA CARREÓN, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------

Agotado el punto cuatro, toma la palabra la Directora del Instituto de la Mujer, Yannett Sepúlveda Carreón, para presentar ante la Junta de Gobierno la aprobación del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de, Plantilla de Personal y Programa Operativo Ejercicio 2017. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD. (ANEXO I.) ----------

----------HOJA CUATRO----------

PUNTO NUMERO OCHO. ASUNTOS GENERALES.- Toma la palabra la Directora del Instituto de la Mujer, la C. Yannett Sepúlveda Carreón, para agradecer la confianza depositada en ella por parte de los Integrantes de la Junta de Gobierno, comprometiéndose a realizar su trabajo con esmero y dedicación.----------

---

PUNTO NUMERO NUEVE. CLAUSURA DE LA SESION.- Siendo las 13:35 horas y no habiendo otro asunto a tratar se da por clausurada la sesión.----------

---

C. Mirna Cecilia Rincón Vargas *Alcaldesa del H. VII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito*	
LAE. Belem del Carmen Abarca Mendoza *Regidor Presidente de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos del H. VII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito*	
Lic. Natalia de los Ángeles Mora Gutiérrez *Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito.*	
C.P. José Manuel Ciprés Tinoco *Comisario de la Sindicatura, en representación del Síndico del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito.*	
C.P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno *Tesorero Municipal del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito*	
Dra. Karla García García *Directora de Servicios Médicos Municipales del H. VII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito.*	
C. Yannett Sepulveda Carreon *Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito.*	

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DE PLAYAS DE ROSARITO

LISTA DE ASISTENCIA

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA EN EL H. VII AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO
14 DE DICIEMBRE DEL 2016

C. MIRNA CECILIA RINCON VARGAS ALCALDESA DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO	
LAE. BELEN DEL CARMEN ABARCA MENDOZA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	
LIC. NATALIA DE LOS ANGELES MORA GUTIERREZ DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
C.P. GERARDO ALFREDO ROCHA CENTENO TESORERO MUNICIPAL	
MAYOR MAGDALENO VAZQUEZ RUIZ SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	
DRA. KARLA GARCIA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	
C. MIGUEL ANGEL VILA RUIZ SINDICO PROCURADOR (COMISARIO)	
C. BLANCA ESTELA MADRIGAL CESAR REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	
C. YANNETT SEPULVEDA CARREON DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO	

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO

PLANTILLA DE PERSONAL

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

PLAZA	SUELDO MENSUAL	TOTAL ANUAL
DIRECTOR (A)	30,000.00	360,000.00
COORDINADOR (A) ADMINISTRATIVO	11,000.00	132,000.00
COORDINADOR (A) DE ATENCION A LA VIOLENCIA DE GENERO	8,000.00	96,000.00
SUMA		**588,000.00**

H.VII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PLAYAS DE ROSARITO

NOMINA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO

CATORCENA 1 PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 08 DE ENERO DEL 2017

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

No EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	DATOS DEL EMPLEADO / PERCEPCIONES: SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	DEDUCCIONES: I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
1	[illegible]	01-dic-16	SECY950126CR3	DIRECTORA	8	1,000.00	$ 960.00	$ 4,000.00	$ 1,200.00	$ 640.00	$ 1,200.00	$ 1,019.17			$ 9,019.17	$ 516.34		$	$	$ 8,502.83	
	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL					$ 1,000.00	$ 960.00	$ 4,000.00	$ 1,200.00	$ 640.00	$ 1,200.00	$ 1,019.17		$ -	$ 9,019.17	$ 516.34	$ -	$ -	$ -	[illegible]	

COORDINACION

No EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
2	[illegible]	01-dic-16	EAGA781226BX8	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	8	$ 366.67	$ 352.00	$ 1,466.67	$ 440.00	$ 234.67	$ 440.00	$ 427.39			$ 3,360.72		-$ 83.32	$ -	$ -	$ 3,444.04	
	Total					$ 366.67	$ 352.00	$ 1,466.67	$ 440.00	$ 234.67	$ 440.00	$ 427.39		$ -	$ 3,360.72	$ -	-$ 83.32	$ -	$ -	[illegible]	

No EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
3	[illegible]	01-dic-16	AABR741125GA6	COORDINADORA DE ATENCION A LA VIOLENCIA DE GENERO	8	$ 266.67	$ 256.00	$ 1,066.68	$ 320.00	$ 170.67	$ 320.00	$ 452.97			$ 2,586.33		127.07	$ -	$ -	$ 2,713.40	
	TOTAL					$ 266.67	$ 256.00	$ 1,066.68	$ 320.00	$ 170.67	$ 320.00	$ 452.97		$ -	$ 2,586.33	$ -	-$ 127.07	$ -	$ -	[illegible]	
	TOTAL					$ 1,633.34	$ 1,568.00	$ 6,533.35	$ 1,960.00	$ 1,045.34	$ 1,960.00	$ 1,899.53		$ -	$ 14,966.22	$ 516.34	-$ 210.39	$ -	$ -	[illegible]	
	GRAN TOTAL					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

121	SUELDO A PERSONAL DE CONFIANZA	$	1,568.00
122	COMPENSACIÓN A PERSONAL DE CONFIANZA	$	6,533.35
126	PREVISIÓN SOCIAL A PERSONAL DE CONFIANZA	$	1,960.00
	BONO DE TRANSPORTE	$	1,045.34
	BONO DE PRODUCTIVIDAD	$	1,960.00
	AGUINALDO	$	1,899.53

BANCOS	$	14,660.27
RETENCIÓN DEL ISPT	$	305.95
RETENCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	$	-
DEUDORES DIVERSOS/PRESTAMO PERSONAL	$	-
TOTAL	$ 14,966.22	$ 14,966.22

$ 3.84

ELABORO
ALEJANDRO ESCALANTE GARCIA
COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZO
YANNEIT SEPULVEDA CARREON
DIRECTORA DE IMMUJERR

H.VII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

NOMINA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO

CATORCENA 2 PERIODO DEL 09 DE ENERO AL 22 DE ENERO DEL 2017

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

	DATOS DEL EMPLEADO					PERCEPCIONES								REDUCCIONES					
No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CRÉDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MÉDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
1	SEPULVEDA CARREON YANNETT	01-dic-16	SECY750125CG3	DIRECTORA	14	1,000.00	$ 1,680.00	$ 7,000.00	$ 2,100.00	$ 1,120.00	$ 2,100.00		$ 14,000.00	$ 1,306.86		$ -	$ -	$ 12,693.14	
	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL					$ 1,000.00	$ 1,680.00	$ 7,000.00	$ 2,100.00	$ 1,120.00	$ 2,100.00	$ -	$ 14,000.00	$ 1,306.86	$ -	$ -	$ -		
COORDINACION																			
No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CRÉDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MÉDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
2	ESCALANTE GARCIA ALEJANDRO	07-dic-16	EACA781225BX8	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	14	$ 366.67	$ 616.00	$ 2,566.67	$ 770.00	$ 410.67	$ 770.00		$ 5,133.33	$ 117.09	$ -	$ -	$ -	$ 5,016.24	
	Total					$ 366.67	$ 616.00	$ 2,566.67	$ 770.00	$ 410.67	$ 770.00	$ -	$ 5,133.33	$ 117.09	$ -	$ -	$ -		
No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CRÉDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MÉDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
3	ARANA RODRIGUEZ GRACIELA	01-dic-16	AARG741103G46	COORDINADORA DE ATENCION A LA VIOLENCIA DE GENERO	14	$ 266.67	$ 448.01	$ 1,866.69	$ 560.01	$ 298.67	$ 560.01		$ 3,733.38		- 26.99	$ -	$ -	$ 3,760.37	
	TOTAL					$ 266.67	$ 448.01	$ 1,866.69	$ 560.01	$ 298.67	$ 560.01	$ -	$ 3,733.38	$ -	-$ 26.99	$ -	$ -		
	TOTAL					$ 1,633.34	$ 2,744.01	$ 11,433.36	$ 3,430.01	$ 1,829.34	$ 3,430.01	$ -	$ 22,866.71	$ 1,423.95	-$ 26.99	$ -	$ -		

121	SUELDO A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 2,744.01
122	COMPENSACIÓN A PERSONAL DE CONFIANZA	$11,433.36
126	PREVISIÓN SOCIAL A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 3,430.01
	BONO DE TRANSPORTE	$ 1,829.34
	BONO DE PRODUCTIVIDAD	$ 3,430.01
	AGUINALDO	$ -

BANCOS	$	21,469.75
RETENCIÓN DEL ISPT	$	1,396.96
RETENCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	$	-
DEUDORES DIVERSOS/PRESTAMO PERSONAL	$	-
TOTALES	$22,866.71	$ 22,866.71

$ 3.96

ELABORO
ALEJANDRO ESCALANTE GARCIA
COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZO
YANNETT SEPULVEDA CARREON
DIRECTORA DE IMMUJERR

H.VII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PLAYAS DE ROSARITO

NOMINA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO

CATORCENA 3 PERIODO DEL 23 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DEL 2017

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	PERCEPCIONES: SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
1	[illegible]	01-DIC-16	[illegible]	DIRECTORA	14	1,000.00	$ 1,680.00	$ 7,000.00	$ 2,100.00	$ 1,120.00	$ 2,100.00		$ 14,000.00	$ 1,306.86		$ -	$ -	$ 12,693.14	
	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL					$ 1,000.00	$ 1,680.00	$ 7,000.00	$ 2,100.00	$ 1,120.00	$ 2,100.00	$ -	$ 14,000.00	$ 1,306.86	$ -	$ -	$ -		

COORDINACIÓN

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
2	[illegible]	01-DIC-16	[illegible]	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	14	$ 366.67	$ 616.00	$ 2,566.67	$ 770.00	$ 410.67	$ 770.00		$ 5,133.33	$ 117.09	$ -	$ -	$ -	$ 5,016.24	
	Total					$ 366.67	$ 616.00	$ 2,566.67	$ 770.00	$ 410.67	$ 770.00	$ -	$ 5,133.33	$ 117.09	$ -	$ -	$ -		

No. Emp.	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
7	[illegible]	1-1-dic-16	[illegible]	COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	14	$ 266.67	$ 448.01	$ 1,866.69	$ 560.01	$ 298.67	$ 560.01		$ 3,733.38		26.99	$ -	$ -	$ 3,760.37	
	TOTAL					$ 266.67	$ 448.01	$ 1,866.69	$ 560.01	$ 298.67	$ 560.01	$ -	$ 3,733.38	$ -	-$ 26.99	$ -	$ -		
	TOTAL					$ 1,633.34	$ 2,744.01	$ 11,433.36	$ 3,430.01	$ 1,829.34	$ 3,430.01	$ -	$ 22,866.71	$ 1,423.95	-$ 26.99	$ -	$ -		
	GRAN TOTAL					$ 1,633.34	$ 2,744.01	$ 11,433.36	$ 3,430.01	$ 1,829.34	$ 3,430.01	$ -	$ 22,866.71	$ 1,423.95	-$ 26.99	$ -	$ -		

121	SUELDO A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 2,744.01
122	COMPENSACIÓN A PERSONAL DE CONFIANZA	$11,433.36
126	PREVISIÓN SOCIAL A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 3,430.01
	BONO DE TRANSPORTE	$ 1,829.34
	BONO DE PRODUCTIVIDAD	$ 3,430.01
	AGUINALDO	$ -

BANCOS	$	21,469.75
RETENCIÓN DEL ISPT	$	1,396.96
RETENCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	$	-
DEUDORES DIVERSOS/PRESTAMO PERSONAL	$	-
TOTALES $22,866.71	$	22,866.71

ELABORO
ALEJANDRO ESCALANTE GARCIA
COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZO
YANNETI SEPULVEDA CARREON
DIRECTORA DE IMMUJERR

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-029-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero del 2017.

JESÚS GONZÁLEZ GASTELUM
DIRECTOR DEL IMDER
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 024 recibida el día 09 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración. Además, solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento. Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DESPACHADO
10 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

ROSARITO

Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
RECIBIDO
09 FEB 2017
UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Folio 024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 09 / Febrero / 2017

Nombre Completo: [redacted]

Domicilio: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Número Telefónico: [redacted]

Correo Electrónico: [redacted]

Información Solicitada:

(Agregar Fechas o cualquier otra referencia que proporcione su Localización).

Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración.
Además solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento.
Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito así como de coordinadores jefes y encargados del área administrativa.

Modalidad en la que Prefiera se Otorgue el Acceso a la Información:

☐ Copias. ☐ Otro tipo de Modalidad, Especifique.

IMDER
Instituto Municipal del Deporte
PLAYAS DE ROSARITO

Contabilidad y presupuesto

Oficio no. IMDER/CP-28-2017.
Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, Baja California a 16 de febrero de 2017.

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANPARENCIA
VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envió un cordial saludo, así mismo en contestación a su oficio No. SE-029-VII/2017 relacionado con una petición ciudadana, le hago llegar las nóminas solicitadas que de igual manera se enviaron de manera digital a correo detallado.

Sin más por el momento me despido de usted muy

A T E N T A M E N T E
"HORIZONTE DE POSIBILIDAES"

IMDER

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
RECIBIDO
16 FEB 2017
FECHA 2:12 pm
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

JESÚS GONZÁLEZ GASTELUM
DIRECTOR DEL IMDER DEL
H.VII AYUTAMIENTO DE PLATAS DE ROSARITO, B.C.

c.c.p. Archivo

PRIVADA Y PLAN DE SAN LUIS S/N, COLONIA REYES DE REFORMA 22710, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
TEL.- 614-96-00 EXT.1047

SUELDOS EJERCIDOS 2017
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO

	PLAZA	2016	SUELDO	COMPENS.	PREVISION S.	AGUINALDO	VACACIONES	P.VAC.	SERVICIOS MEDICOS	TOTAL ANUAL
	DIRECCION	MENSUAL								
1	DIRECTOR	32,000.00	240,000.00	140,000.00	24,000.00	64,000.00	21,333.33	12,800.00	7,200.00	509,333.33
1	SUB DIRECTOR	25,000.00	187,500.00	113,750.00	18,750.00	50,000.00	16,666.67	10,000.00	5,625.00	402,291.67
1	SECRETARIA	12,000.00	90,000.00	45,000.00	9,000.00	24,000.00	8,000.00	4,800.00	2,700.00	183,500.00
			517,500.00	298,750.00	51,750.00	138,000.00	46,000.00	27,600.00	15,525.00	1,095,125.00
	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION									
1	JEFE DE CONTABILIDAD Y CUENTA PUBLICA	20,000.00	150,000.00	75,000.00	15,000.00	40,000.00	13,333.33	8,000.00	4,500.00	305,833.33
2	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	24,000.00	180,000.00	90,000.00	18,000.00	48,000.00	16,000.00	9,600.00	5,400.00	367,000.00
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30,000.00	225,000.00	112,500.00	22,500.00	60,000.00	20,000.00	12,000.00	6,750.00	458,750.00
4	CAJEROS	25,000.00	187,500.00	133,750.00	18,750.00	50,000.00	16,666.67	10,000.00	5,625.00	422,291.67
			742,500.00	411,250.00	74,250.00	198,000.00	66,000.00	39,600.00	22,275.00	1,553,875.00
	PROMOCION DEPORTIVA									
1	JEFE DE PROMOCION DEPORTIVA	15,000.00	112,500.00	56,250.00	11,250.00	30,000.00	10,000.00	6,000.00	3,375.00	229,375.00
1	COORDINADOR DE DEPORTE ASOCIADO Y ESTU.	12,000.00	90,000.00	45,000.00	9,000.00	24,000.00	8,000.00	4,800.00	2,700.00	183,500.00
1	ADMINISTRADOR DE UNIDADES Y EVENTOS ESPEC.	13,000.00	97,500.00	48,750.00	9,750.00	26,000.00	8,666.67	5,200.00	2,925.00	198,791.67
6	PROMOTOR DEPORTIVO	48,000.00	360,000.00	220,000.00	36,000.00	96,000.00	32,000.00	19,200.00	10,800.00	774,000.00
1	SALVAVIDAS	6,000.00	45,000.00	22,500.00	4,500.00	12,000.00	4,000.00	2,400.00	1,350.00	91,750.00
1	COMUNICACION Y MERCADOTECNIA	11,500.00	86,250.00	43,125.00	8,625.00	23,000.00	7,666.67	4,600.00	2,587.50	175,854.17
1	TRANSPARENCIA E INFORMATICA	11,500.00	86,250.00	43,125.00	8,625.00	23,000.00	7,666.67	4,600.00	2,587.50	175,854.17
			877,500.00	478,750.00	87,750.00	234,000.00	78,000.00	46,800.00	26,325.00	1,829,125.00
	MANTENIMIENTO									
1	JEFE DE MANTENIMIENTO	12,000.00	90,000.00	45,000.00	9,000.00	24,000.00	8,000.00	4,800.00	2,700.00	183,500.00
1	SUB JEFE DE MANTENIMIENTO	11,000.00	82,500.00	41,250.00	8,250.00	22,000.00	7,333.33	4,400.00	2,475.00	168,208.33
7	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	56,000.00	420,000.00	250,000.00	42,000.00	112,000.00	37,333.33	22,400.00	12,600.00	896,333.33
1	VELADOR	6,000.00	45,000.00	22,500.00	4,500.00	12,000.00	4,000.00	2,400.00	1,350.00	91,750.00
			637,500.00	358,750.00	63,750.00	170,000.00	56,666.67	34,000.00	19,125.00	1,339,791.67
35	**TOTALES**	370,000.00	2,775,000.00	1,547,500.00	277,500.00	740,000.00	246,666.67	148,000.00	83,250.00	5,817,916.67

SUELDOS EJERCIDOS 2017

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO

	PLAZA	2016	SUELDO	COMPENS.	PREVISION S.	AGUINALDO	VACACIONES	P.VAC.	SERVICIOS MEDICOS	TOTAL ANUAL
	DIRECCION	MENSUAL								
1	DIRECTOR	32,000.00	240,000.00	140,000.00	24,000.00	64,000.00	21,333.33	12,800.00	7,200.00	509,333.33
1	SUB DIRECTOR	25,000.00	187,500.00	113,750.00	18,750.00	50,000.00	16,666.67	10,000.00	5,625.00	402,291.67
1	SECRETARIA	12,000.00	90,000.00	45,000.00	9,000.00	24,000.00	8,000.00	4,800.00	2,700.00	183,500.00
			517,500.00	298,750.00	51,750.00	138,000.00	46,000.00	27,600.00	15,525.00	1,095,125.00
	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION									
1	JEFE DE CONTABILIDAD Y CUENTA PUBLICA	20,000.00	150,000.00	75,000.00	15,000.00	40,000.00	13,333.33	8,000.00	4,500.00	305,833.33
2	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	24,000.00	180,000.00	90,000.00	18,000.00	48,000.00	16,000.00	9,600.00	5,400.00	367,000.00
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30,000.00	225,000.00	112,500.00	22,500.00	60,000.00	20,000.00	12,000.00	6,750.00	458,750.00
4	CAJEROS	25,000.00	187,500.00	133,750.00	18,750.00	50,000.00	16,666.67	10,000.00	5,625.00	422,291.67
			742,500.00	411,250.00	74,250.00	198,000.00	66,000.00	39,600.00	22,275.00	1,553,875.00
	PROMOCION DEPORTIVA									
1	JEFE DE PROMOCION DEPORTIVA	15,000.00	112,500.00	56,250.00	11,250.00	30,000.00	10,000.00	6,000.00	3,375.00	229,375.00
1	COORDINADOR DE DEPORTE ASOCIADO Y ESTU.	12,000.00	90,000.00	45,000.00	9,000.00	24,000.00	8,000.00	4,800.00	2,700.00	183,500.00
1	ADMINISTRADOR DE UNIDADES Y EVENTOS ESPEC.	13,000.00	97,500.00	48,750.00	9,750.00	26,000.00	8,666.67	5,200.00	2,925.00	198,791.67
6	PROMOTOR DEPORTIVO	48,000.00	360,000.00	220,000.00	36,000.00	96,000.00	32,000.00	19,200.00	10,800.00	774,000.00
1	SALVAVIDAS	6,000.00	45,000.00	22,500.00	4,500.00	12,000.00	4,000.00	2,400.00	1,350.00	91,750.00
1	COMUNICACION Y MERCADOTECNIA	11,500.00	86,250.00	43,125.00	8,625.00	23,000.00	7,666.67	4,600.00	2,587.50	175,854.17
1	TRANSPARENCIA E INFORMATICA	11,500.00	86,250.00	43,125.00	8,625.00	23,000.00	7,666.67	4,600.00	2,587.50	175,854.17
			877,500.00	478,750.00	87,750.00	234,000.00	78,000.00	46,800.00	26,325.00	1,829,125.00
	MANTENIMIENTO									
1	JEFE DE MANTENIMIENTO	12,000.00	90,000.00	45,000.00	9,000.00	24,000.00	8,000.00	4,800.00	2,700.00	183,500.00
1	SUB JEFE DE MANTENIMIENTO	11,000.00	82,500.00	41,250.00	8,250.00	22,000.00	7,333.33	4,400.00	2,475.00	168,208.33
7	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	56,000.00	420,000.00	250,000.00	42,000.00	112,000.00	37,333.33	22,400.00	12,600.00	896,333.33
1	VELADOR	6,000.00	45,000.00	22,500.00	4,500.00	12,000.00	4,000.00	2,400.00	1,350.00	91,750.00
			637,500.00	358,750.00	63,750.00	170,000.00	56,666.67	34,000.00	19,125.00	1,339,791.67
35	**TOTALES**	370,000.00	2,775,000.00	1,547,500.00	277,500.00	740,000.00	246,666.67	148,000.00	83,250.00	5,817,916.67

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-029-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero del 2017.

MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN
DIRECTOR GENERAL DE COPLADEM
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 024 recibida el día 09 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración. Además, solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento. Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

UNIDAD CONCENTRADORA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C
RECIBIDO
10:20
13 FEB 2017
COPLADEM
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

DESPACHADO
10 FEB 2017
UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

COPLADEM

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
23 FEB 2017
HORA 7:42 pm
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

OFICIO No: **DG/050/2017**
ASUNTO**: El que se indica**
Playas de Rosarito, B.C. a 23 de febrero del 2017.

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo y en atención a su oficio SE-029-VII/2017, anexo al presente sírvase encontrar las copias de los catálogos de empleados de COPLADEM, que contienen los datos de número de nómina, nombre de empleado, cargo, RFC, salario y antigüedad, del mes de Febrero 2017.

Sin otro particular que agregar al presente, reitero a Usted la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E
"UN HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM
VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
23 FEB 2017
COPLADEM

C.c.p. Archivo COPLADEM/DG/LMAH

COPLADEM
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL C O P L A D E M

CATORCENA NO. 3 DEL 23 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO 2017

DIRECCIÓN GENERAL

No. Emp.	Nombre del Empleado	RFC	Puesto	Días Labor.	Sueldo Diario	Sueldo	Compensación	Bono de Puntualidad	Bono de Transporte	Incentivo a la Eficiencia	Subtotal	I.S.P.T.	Servicios Médicos	Descuento Préstamo	Neto a Pagar	Firma del Empleado
1	MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLON	OOMM610224V5S	DIRECTOR GENERAL	14	$ 933.33	$ 1,022.56	$ 8,602.00	$ 982.46	$ 1,277.19	$ 982.46	$ 13,066.67	$ 631.58		$ -	$ 12,435.09	
2	ARIADNE PRISCILA FERNANDEZ ASPURO	FEAA900319J6A	AUXILIAR DE DIRECCIÓN	14	$ 333.33	$ 1,022.56	$ 2,486.21	$ 350.88	$ 456.14	$ 350.88	$ 4,666.67	$ 225.56			$ 4,441.11	
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL					$ 1,266.66	$ 2,045.12	$ 11,288.21	$ 1,333.33	$ 1,733.33	$ 1,333.33	$ 17,733.34	$ 857.14	$ -	$ -	$ 16,876.20	
EVALUACIÓN Y CUENTA PUBLICA																

No. Emp.	Nombre del Empleado	RFC	Puesto	Días Labor.	Sueldo Diario	Sueldo	Compensación	Bono de Transporte	Bono de Transporte	Incentivo a la Eficiencia	Subtotal	I.S.P.T.	Servicios Médicos	Descuento Préstamo	Neto a Pagar	Firma del Empleado
3	RAMON GUZMAN PAZ	GUPR6201263A2	JEFE DE EVALUACIÓN Y CUENTA PÚBLICA	14	$ 600.00	$ 1,022.56	$ 5,293.23	$ 631.58	$ 821.05	$ 631.58	$ 8,400.00	$ 309.62		$ -	$ 8,090.38	
TOTAL EVALUACIÓN Y CUENTA PUBLICA					$ 600.00	$ 1,022.56	$ 5,293.23	$ 631.58	$ 821.05	$ 631.58	$ 8,400.00	$ 309.62	$ -	$ -	$ 8,090.38	

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

No. Emp.	Nombre del Empleado	RFC	Puesto	Días Labor.	Sueldo Diario	Sueldo	Compensación	Bono de Transporte	Bono de Transporte	Incentivo a la Eficiencia	Subtotal	I.S.P.T.	Servicios Médicos	Descuento Préstamo	Neto a Pagar	Firma del Empleado
4	CAROLINA SOLIS RODRIGUEZ	SORC880410I5A	JEFE DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14	$ 333.33	$ 1,022.56	$ 2,486.21	$ 350.88	$ 456.14	$ 350.88	$ 4,666.67	$ 225.56			$ 4,441.11	Carolina
TOTAL ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					$ 333.33	$ 1,022.56	$ 2,486.21	$ 275.69	$ 456.14	$ 350.88	$ 4,666.67	$ 225.56	$ -	$ -	$ 4,441.11	

CUENTA	CONCEPTO	CARGO	ABONO
5111-202	SUELDO	$ 4,090.24	
5113-402	COMPENSACION	$ 19,067.45	
5113-420	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	$ 7,442.11	
5112-203	SUELDO		
5113-403	COMPENSACION		
5115-420	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		
5115-903	OTRAS PRESTACIONES	$ -	
5115-903	DESCUENTO PRESTAMO		$ -
1112-101	BANCOS		$ 29,407.48
2117-100	RETENCION DEL ISR		$ 1,392.32
2117-600	RETENCION DE SERV.MED		
-	TOTAL	$ 30,800.00	$ 30,800.00

ELABORÓ
C.P. RAMON GUZMAN PAZ
JEFE DE EVALUACION Y CUENTA PUBLICA

AUTORIZÓ
C. MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLON
DIRECTOR GENERAL

COPLADEM
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL C O P L A D E M

CATORCENA NO. 3 DEL 23 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO 2017

EVALUACION Y CUENTA PUBLICA

DATOS DEL EMPLEADO					PERCEPCIONES							DEDUCCIONES				
No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	BONO DE PUNTUALIDAD	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	SUBTOTAL	I.S.P.T.	SERVICIOS MEDICOS	DESCUENTO PRESTAMO	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
5	LUZ MARIA ARAGON HARRISON	AAHL640819L9A	ASISTENTE DE EVALUACION Y CUENTA PUBLICA	14	$ 266.67	$ 1,022.56	$ 1,784.46	$ 280.70	$ 364.91	$ 280.70	$ 3,733.33	$ 180.45		$ -	$ 3,552.88	
															$ -	
TOTAL EVALUACION Y CUENTA PUBLICA					$ 266.67	$ 1,022.56	$ 1,784.46	$ 280.70	$ 364.91	$ 280.70	$ 3,733.33	$ 180.45	$ -	$ -	$ 3,552.88	

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	SUBTOTAL	I.S.P.T.	SERVICIOS MEDICOS	DESCUENTO PRESTAMO	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
											$ -			$ -	$ -	
					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	SUBTOTAL	I.S.P.T.	SERVICIOS MEDICOS	DESCUENTO PRESTAMO	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
															$ -	
					$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

CUENTA	CONCEPTO	CARGO	ABONO
5111-202	SUELDO	$ 1,022.56	
5113-402	COMPENSACION	$ 1,784.46	
5113-420	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	$ 726.31	
5112-203	SUELDO	$ -	
5113-403	COMPENSACION	$ -	
5115-420	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	$ -	
5115-903	OTRAS PRESTACIONES	$ -	
5115-903	DESCUENTO PRESTAMO		$ -
1112-101	BANCOS		$ 3,552.88
2117-100	RETENCION DEL ISR		$ 180.45
2117-600	RETENCION DE SERV.MED		
	TOTAL	$ 3,733.33	$ 3,733.33

ELABORÓ
C.P. RAMON GUZMAN DIAZ
JEFE DE EVALUACION Y CUENTA PUBLICA

AUTORIZÓ
C. MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLON
DIRECTOR GENERAL

COPLADEM
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL C O P L A D E M

CATORCENA NO. 4 DEL 06 DE FEBRERO AL 19 DE FEBRERO 2017

DIRECCIÓN GENERAL

DATOS DEL EMPLEADO					PERCEPCIONES							DEDUCCIONES				
NO. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	BONO DE PUNTUALIDAD	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	SUBTOTAL	I.S.P.T.	SERVICIOS MEDICOS	DESCUENTO PRESTAMO	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
1	MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLON	OOMM610224VS5	DIRECTOR GENERAL	14	$ 933.33	$ 1,022.56	$ 8,602.00	$ 982.46	$ 1,277.19	$ 982.46	$ 13,066.67	$ 631.58	$ 131.00	$ -	$ 12,304.09	
2	ARIADNE PRISCILA FERNANDEZ AISPURO	FEAA900319J6A	AUXILIAR DE DIRECCIÓN	14	$ 333.33	$ 1,022.56	$ 2,486.21	$ 350.88	$ 456.14	$ 350.88	$ 4,666.67	$ 225.56	$ 47.00		$ 4,394.11	
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL					$ 1,266.66	$ 2,045.12	$ 11,288.21	$ 1,333.33	$ 1,733.33	$ 1,333.33	$ 17,733.34	$ 857.14	$ 178.00	$ -	$ 16,698.20	

EVALUACIÓN Y CUENTA PUBLICA

NO. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	SUBTOTAL	I.S.P.T.	SERVICIOS MEDICOS	DESCUENTO PRESTAMO	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
3	RAMON GUZMAN PAZ	GUPR6201263A2	JEFE DE EVALUACIÓN Y CUENTA PÚBLICA	14	$ 600.00	$ 1,022.56	$ 5,293.23	$ 631.58	$ 821.05	$ 631.58	$ 8,400.00	$ 309.62	$ 84.00	$ -	$ 8,006.38	
TOTAL EVALUACIÓN Y CUENTA PUBLICA					$ 600.00	$ 1,022.56	$ 5,293.23	$ 631.58	$ 821.05	$ 631.58	$ 8,400.00	$ 309.62	$ 84.00	$ -	$ 8,006.38	

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

NO. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	SUBTOTAL	I.S.P.T.	SERVICIOS MEDICOS	DESCUENTO PRESTAMO	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
4	CAROLINA SOLIS RODRIGUEZ	SORC8804101SA	JEFE DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14	$ 333.33	$ 1,022.56	$ 2,486.21	$ 350.88	$ 456.14	$ 350.88	$ 4,666.67	$ 225.56	$ 47.00		$ 4,394.11	Carolina
TOTAL ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					$ 333.33	$ 1,022.56	$ 2,486.21	$ 275.69	$ 456.14	$ 350.88	$ 4,666.67	$ 225.56	$ 47.00	$ -	$ 4,394.11	

CUENTA	CONCEPTO	CARGO	ABONO
5111-202	SUELDO	$ 4,090.24	
5113-402	COMPENSACION	$ 19,067.65	
5113-420	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	$ 7,642.11	
5112-203	SUELDO		
5113-403	COMPENSACION		
5115-420	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		
5115-903	OTRAS PRESTACIONES	$ -	
5115-903	DESCUENTO PRESTAMO		$ -
1112-101	BANCOS		$ 29,098.48
2117-100	RETENCION DEL ISR		$ 1,392.32
2117-400	RETENCION DE SERV.MED		$ 309.00
	TOTAL	$ 30,800.00	$ 30,800.00

ELABORÓ
C.P. RAMON GUZMAN PAZ
JEFE DE EVALUACION Y CUENTA PUBLICA

AUTORIZÓ
C. MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLON
DIRECTOR GENERAL

COPLADEM
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL C O P L A D E M

CATORCENA NO. 4 DEL 06 DE FEBRERO AL 19 DE FEBRERO 2017

EVALUACION Y CUENTA PUBLICA

DATOS DEL EMPLEADO					PERCEPCIONES							DEDUCCIONES				
No. Emp.	NOMBRE DEL EMPLEADO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	BONO DE PUNTUALIDAD	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	SUBTOTAL	I.S.P.T.	SERVICIOS MEDICOS	DESCUENTO PRESTAMO	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
5	LUZ MARIA ARAGON HARRISON	AAHL640819L9A	ASISTENTE DE EVALUACION Y CUENTA PUBLICA	14	$ 266.67	$ 1,022.56	$ 1,784.46	$ 280.70	$ 364.91	$ 280.70	$ 3,733.33	$ 180.45	$ 37.33	$ -	$ 3,515.55	
															$ -	
TOTAL EVALUACION Y CUENTA PUBLICA					$ 266.67	$ 1,022.56	$ 1,784.46	$ 280.70	$ 364.91	$ 280.70	$ 3,733.33	$ 180.45	$ 37.33	$ -	$ 3,552.88	

No. Emp.	NOMBRE DEL EMPLEADO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	SUBTOTAL	I.S.P.T.	SERVICIOS MEDICOS	DESCUENTO PRESTAMO	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
											$ -			$ -	$ -	
					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

No. Emp.	NOMBRE DEL EMPLEADO	RFC	PUESTO	DIAS LABOR	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	SUBTOTAL	I.S.P.T.	SERVICIOS MEDICOS	DESCUENTO PRESTAMO	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
															$ -	
					$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

CUENTA	CONCEPTO	CARGO	ABONO
5111-202	SUELDO	$ 1,022.56	
5113-402	COMPENSACION	$ 1,784.46	
5113-420	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	$ 924.31	
5112-203	SUELDO	$ -	
5113-403	COMPENSACION	$ -	
5115-420	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	$ -	
5115-503	OTRAS PRESTACIONES	$ -	
5115-703	DESCUENTO PRESTAMO		$ -
1112-101	BANCOS		$ 3,515.55
2117-100	RETENCION DEL ISR		$ 180.45
2117-600	RETENCION DE SERV.MED		$ 37.33
	TOTAL	$ 3,733.33	$ 3,733.33

ELABORÓ
C.P. RAMON GUZMAN BAZ
JEFE DE EVALUACION Y CUENTA PUBLICA

AUTORIZÓ
C. MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLON
DIRECTOR GENERAL

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-029-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero del 2017.

ARMANDO GONZÁLEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR GENERAL DEL IMAC
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 024 recibida el día 09 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración. Además, solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento. Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DESPACHADO
10 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

ROSARITO

Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
RECIBIDO
09 FEB 2017
UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Folio 024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 09 / Febrero / 2017

Nombre Completo: [redacted]

Domicilio: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Número Telefónico: [redacted]

Correo Electrónico: [redacted]

Información Solicitada:

(Agregar Fechas o cualquier otra referencia que proporcione su Localización).

Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración.
Además solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento.
Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Modalidad en la que Prefiera se Otorgue el Acceso a la Información:

☐ Copias. ☐ Otro tipo de Modalidad, Especifique.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

IMAC
Instituto Municipal de Arte y Cultura

NUMERO DE OFICIO: IMAC/DIR-037/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
PLAYAS DE ROSARITO B.C., A 17 DE FEBRERO DEL 2017.

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
H. VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO.

Por medio de la presente y anteponiendo un cordial saludo, envío a usted información solicitada en oficio SE-029-VII/2017.

- Nóminas de las catorcenas 25 y 26 del 2016.
- Nóminas de las catorcenas 1, 2 Y 3 del 2017.
- Acta de Junta de Gobierno diciembre 2016.
- Plantilla Personal 2017

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA
ROSARITO, B.C.
17 FEB 2017
DESPACHO

ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.

C.c.p: Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
RECIBIDO
17 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

Calle Mar Adriático 101
Parque Abelardo L. Rodríguez
Playas de Rosarito, B.C.
Tel. 612-39-24
Imac.rosarito@gmail.com

PLAYAS DE ROSARITO

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA IMAC

CATORCENA No. 25 Del 28 de Noviembre al 11 de Diciembre del 2016

INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

	DATOS DEL EMPLEADO					PERCEPCIONES										DEDUCCIONES							
No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	CACIO	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
1	ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE	07 mar 16	[illegible]	DIRECTOR	14	600.00	$ 1,022.56	$ 5,293.22	$ 631.54	$ 821.10	$ 631.54	$ 20,712.33				$ 29,112.29	$ 200.21		$ -		$ 28,912.08	
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL						$ 933.33	$ 1,022.56	$ 5,293.22	$ 631.54	$ 821.10	$ 631.54	$ 20,712.33		$-	$ -	$ 29,112.29	$ 200.21	$ -	$ -	$ -	$ 28,912.08	

COORDINACION

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	CACIO	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
2	KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA	23 may 16	[illegible]	COORDINADOR	14	$ 300.00	$ 1,022.56	$ 2,285.22	$ 315.70	$ 410.48	$ 315.70	$ 8,388.49				$ 12,738.15	$ 2.20		$ -		$ 12,735.95	
Total						$ 300.00	$ 1,022.56	$ 2,285.22	$ 315.70	$ 410.48	$ 315.70	$ 8,388.49		$-	$ -	$ 12,738.15	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 12,735.95	

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISION SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	CACIO	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
5	PEYNA COPPEL JOVANNY	25 ene 16	[illegible]	MANTENIMIENTO	14	$ 183.33	$ 1,022.56	$ 907.34	$ 192.92	$ 250.88	$ 192.92	$ 7,700.00				$ 10,266.62	$ 2.20		$ -		$ 10,264.42	
TOTAL						$ 183.33	$ 1,022.56	$ 907.34	$ 192.92	$ 250.88	$ 192.92	$ 7,700.00		$-	$ -	$ 10,266.62	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 10,264.42	
TOTAL						$ 1,416.66	$ 3,067.68	$ 8,485.78	$ 1,140.16	$ 1,482.46	$ 1,140.16	$ 36,800.82			$ -	$ 52,117.06	$ 204.61	$ -	$ -	$ -	$ 51,912.45	
4	GRAN TOTAL					$ 1,416.66	$ 3,067.68	$ 8,485.78	$ 1,140.16	$ 1,482.46	$ 1,140.16	$ 36,800.82		FIRE	$ -	$ 52,117.06	$ 204.61	$ -	$ -	$ -	$ 51,912.45	

121	SUELDO A PERSONAL DE CONFIANZA	$	3,067.68
122	COMPENSACIÓN A PERSONAL DE CONFIANZA	$	8,485.78
126	PREVISIÓN SOCIAL A PERSONAL DE CONFIANZA	$	1,140.16
	BONO DE TRANSPORTE	$	1,482.46
	BONO DE PRODUCTIVIDAD	$	1,140.16
	AGUINALDO	$	36,800.82

BANCOS	$	51,912.45
RETENCIÓN DEL ISPT	$	204.61
RETENCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	$	-
DEUDORES DIVERSOS/PRESTAMO PERSONAL	$	-
TOTA	$ 52,117.06	$ 52,117.06

ELABORO
KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA
COORDINACION ADMINISTRATIVO

AUTORIZO
ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA IMAC

CATORCENA No. 26 Del 12 al 31 de Diciembre del 2016

INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

No. EMP.	DATOS DEL EMPLEADO: NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	PERCEPCIONES: SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	CACIO	PRIMA V.AC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
1	ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE	01 mar-16	GOGA621118TB1	DIRECTOR	20	600.00	$ 1,460.80	$ 7,561.74	$ 902.20	$ 1,173.00	$ 902.20	$ -				$ 11,999.94	$ 200.21		$ -		$ 11,799.73	
	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL					$ 933.33	$ 1,460.80	$ 7,561.74	$ 902.20	$ 1,173.00	$ 902.20	$ -		$-	$ -	$ 11,999.94	$ 200.21	$ -	$ -	$ -	$ 11,799.73	

COORDINACION

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	CACIO	PRIMA V.AC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
2	KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA	03 mar-16	AOMK890624HG	COORDINADOR	30	$ 300.00	$ 1,460.80	$ 3,264.60	$ 451.00	$ 586.40	$ 451.00	$ -				$ 6,213.80	$ 2.20		$ -		$ 6,211.60	
	Total					$ 300.00	$ 1,460.80	$ 3,264.60	$ 451.00	$ 586.40	$ 451.00	$ -		$-	$ -	$ 6,213.80	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 6,211.60	

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	CACIO	PRIMA V.AC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
3	REYNA LEONOR AZAVACHE	29 mar-16	OEAR750102	MANTENIMIENTO	20	$ 183.33	$ 1,460.80	$ 1,296.20	$ 275.60	$ 358.40	$ 275.60	$ -				$ 3,666.60	$ 2.20				$ 3,664.40	
	TOTAL					$ 183.33	$ 1,460.80	$ 1,296.20	$ 275.60	$ 358.40	$ 275.60	$ -		$-	$ -	$ 3,666.60	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 3,664.40	
	TOTAL					$ 1,416.66	$ 4,382.40	$ 12,122.54	$ 1,628.80	$ 2,117.80	$ 1,628.80	$ -			$ -	$ 21,880.34	$ 204.61	$ -	$ -	$ -	$ 21,675.73	
4	GRAN TOTAL					$ 1,416.66	$ 4,382.40	$ 12,122.54	$ 1,628.80	$ 2,117.80	$ 1,628.80	$ -		#¡REF!	$ -	$ 21,880.34	$ 204.61	$ -	$ -	$ -	$ 21,675.73	

121	SUELDO A PESONAL DE CONFIANZA	$ 4,382.40
122	COMPENSACIÓN A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 12,122.54
126	PREVISIÓN SOCIAL A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 1,628.80
	BONO DE TRANSPORTE	$ 2,117.80
	BONO DE PRODUCTIVIDAD	$ 1,628.80
	AGUINALDO	$ -

	BANCOS	$ 21,675.73
	RETENCIÓN DEL ISPT	$ 204.61
	RETENCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	$ -
	DEUDORES DIVERSOS/PRESTAMO PERSONAL	$ -
TOTA		$ 21,880.34 $ 21,880.34

ELABORO
KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA
COORDINACION ADMINISTRATIVO

AUTORIZO
ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA IMAC

CATORCENA No. 1 — **Del 1 al 8 de enero del 2017**

INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

	DATOS DEL EMPLEADO					PERCEPCIONES										DEDUCCIONES						
No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	I.C.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
1	ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE	07-mar-16	GOFA631130TR5	DIRECTOR	8	800.00	$ 640.32	$ 4,171.68	$ 481.20	$ 625.52	$ 481.20	$ 8,876.71			$ -	$ 15,276.63	$ 220.21		$ -		$ 15,056.42	
	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL					$ 800.00	$ 640.32	$ 4,171.68	$ 481.20	$ 625.52	$ 481.20	$ 8,876.71			$ -	$ 15,276.63	$ 220.21	$ -	$ -	$ -	$ 15,056.42	
COORDINACION																						
No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	I.C.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
2	KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA	03-may-16	AOMK800402MB	COORDINADOR A ADMINISTRATIVA	8	$ 400.00	$ 640.32	$ 1,765.68	$ 240.56	$ 312.72	$ 240.56	$ 3,595.07			$ -	$ 6,794.91	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 6,792.71	Arzola Mejia Kathya
	Total					$ 400.00	$ 640.32	$ 1,765.68	$ 240.56	$ 312.72	$ 240.56	$ 3,595.07			$ -	$ 6,794.91	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 6,792.71	
No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	I.C.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
3	MAURICIO BERTRAN GOLDSMITH	02-ene-17	BEGM601023EW8	COORDINADOR OPERATIVO	8	$ 266.67	$ 640.32	$ 963.68	$ 160.56	$ 208.48	$ 160.56	$ -			$ -	$ 2,133.60	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 2,131.40	
	TOTAL					$ 266.67	$ 640.32	$ 963.68	$ 160.56	$ 208.48	$ 160.56	$ -			$ -	$ 2,133.60	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 2,131.40	
No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	I.C.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
3	REYNA CORNEJO VAZQUEZ	05-ene-15	COVR7303D6	MANDO MEDIO	8	$ 216.67	$ 640.32	$ 662.88	$ 130.32	$ 169.36	$ 130.32	$ 3,300.00			$ -	$ 5,033.20	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 5,031.00	Reyna Cornejo
	TOTAL					$ 216.67	$ 640.32	$ 662.88	$ 130.32	$ 169.36	$ 130.32	$ 3,300.00			$ -	$ 5,033.20	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 5,031.00	
	TOTAL					$ 1,683.34	$ 2,561.28	$ 7,563.92	$ 1,012.64	$ 1,316.08	$ 1,012.64	$ 15,771.78			$ -	$ 29,238.34	$ 226.81	$ -	$ -	$ -	$ 29,011.53	
4	GRAN TOTAL					$ 1,683.34	$ 2,561.28	$ 7,563.92	$ 1,012.64	$ 1,316.08	$ 1,012.64	$ 15,771.78		#	$ -	$ 29,238.34	$ 226.81	$ -	$ -	$ -	$ 29,011.53	

121	SUELDO A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 2,561.28
122	COMPENSACIÓN A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 7,563.92
126	PREVISIÓN SOCIAL A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 1,012.64
	BONO DE TRANSPORTE	$ 1,316.08
	BONO DE PRODUCTIVIDAD	$ 1,012.64
	AGUINALDO	$ 15,771.78

	BANCOS	$ 29,011.53
	RETENCIÓN DEL ISPT	$ 226.81
	RETENCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	$ -
	DEUDORES DIVERSOS/PRESTAMO PERSONAL	$ -
TOT		$ 29,238.34 $ 29,238.34

Arzola Mejia Kathya

ELABORO
KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA
COORDINACION ADMINISTRATIVO

AUTORIZO
ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Secretaría de Planeación

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA IMAC

CATORCENA No. 2 **Del 9 al 22 de enero del 2017**

INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

No. EMP.	DATOS DEL EMPLEADO: NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	PERCEPCIONES: SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	C	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	DEDUCCIONES: I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
1	ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE	07-nov-16	GOFA811119PR6	DIRECTOR	14	800.00	$ 1,120.56	$ 7,300.44	$ 842.10	$ 1,094.66	$ 842.10	$ -			$ -	$ 11,199.86	$ 220.21		$ -		$ 10,979.65	
	TOTAL DIRECCION GENERAL					$ 800.00	$ 1,120.56	$ 7,300.44	$ 842.10	$ 1,094.66	$ 842.10	$ -			$ -	$ 11,199.86	$ 220.21	$ -	$ -	$ -	$ 10,979.65	

COORDINACION

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	C	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
2	KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA	03-may-16	AOMK800602AR0	COORDINACION ADMINISTRATIVA	14	$ 400.00	$ 1,120.56	$ 3,089.94	$ 420.98	$ 547.26	$ 420.98	$ -				$ 5,599.72	$ 73.65		$ -		$ 5,526.07	
	Total					$ 400.00	$ 1,120.56	$ 3,089.94	$ 420.98	$ 547.26	$ 420.98	$ -			$ -	$ 5,599.72	$ 73.65	$ -	$ -	$ -	$ 5,526.07	

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	C	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
3	MAURICIO BELTRAN GONZALEZ	02-ene-17	BEGM930226EW8	COORDINADOR OPERATIVO	14	$ 266.67	$ 1,120.56	$ 1,486.44	$ 280.98	$ 364.84	$ 280.98	$ -			$ -	$ 3,733.80	$ 2.20		$ -	$ -	$ 3,731.60	
	TOTAL					$ 266.67	$ 1,120.56	$ 1,486.44	$ 280.98	$ 364.84	$ 280.98	$ -			$ -	$ 3,733.80	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 3,731.60	

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	C	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
3	REYNA CORNEJO AZCUEZ	25-ene-16	COAR750106	MANTENIMIENTO	14	$ 216.67	$ 1,120.56	$ 1,160.04	$ 226.06	$ 296.38	$ 226.06	$ -			$ -	$ 3,033.10	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 3,030.90	
	TOTAL					$ 216.67	$ 1,120.56	$ 1,160.04	$ 226.06	$ 296.38	$ 226.06	$ -			$ -	$ 3,033.10	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 3,030.90	
	TOTAL					$ 1,683.34	$ 4,482.24	$ 13,236.86	$ 1,772.12	$ 2,303.14	$ 1,772.12	$ -			$ -	$ 23,566.48	$ 298.26	$ -	$ -	$ -	$ 23,268.22	
4	GRAN TOTAL					$ 1,683.34	$ 4,482.24	$ 13,236.86	$ 1,772.12	$ 2,303.14	$ 1,772.12	$ -			$ -	$ 23,566.48	$ 298.26	$ -	$ -	$ -	$ 23,268.22	

121	SUELDO A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 4,482.24
122	COMPENSACIÓN A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 13,236.86
126	PREVISIÓN SOCIAL A PERSONAL DE CONFIANZA	$ 1,772.12
	BONO DE TRANSPORTE	$ 2,303.14
	BONO DE PRODUCTIVIDAD	$ 1,772.12
	AGUINALDO	$ -

BANCOS		$ 23,268.22
RETENCIÓN DEL ISPT		$ 298.26
RETENCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS		$ -
DEUDORES DIVERSOS/PRESTAMO PERSONAL		$ -
TOT	$ 23,566.48	$ 23,566.48

ELABORO
KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA
COORDINACION ADMINISTRATIVO

AUTORIZO
ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA IMAC

CATORCENA No. 3 — Del 23 de enero al 5 de febrero del 2017

INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

No. EMP.	DATOS DEL EMPLEADO: NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR	PERCEPCIONES: SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	DEDUCCIONES: I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
1	ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE	07-mar-16	GOFA731118JR9	DIRECTOR	14	800.00	$ 1,120.56	$ 7,300.44	$ 842.10	$ 1,094.66	$ 842.10	$ -			$ 11,199.86	$ 220.21		$ -		$ 10,979.65	
	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL					$ 800.00	$ 1,120.56	$ 7,300.44	$ 842.10	$ 1,094.66	$ 842.10	$ -		$ -	$ 11,199.86	$ 220.21	$ -	$ -	$ -	$ 10,979.65	

COORDINACION

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
2	KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA	03-may-16	AOMK800602AR3	COORDINADOR A ADMINISTRATIVA	14	$ 400.00	$ 1,120.56	$ 3,089.94	$ 420.98	$ 547.26	$ 420.98	$ -			$ 5,599.72	$ 73.65		$ -		$ 5,526.07	
	Total					$ 400.00	$ 1,120.56	$ 3,089.94	$ 420.98	$ 547.26	$ 420.98	$ -		$ -	$ 5,599.72	$ 73.65	$ -	$ -	$ -	$ 5,526.07	

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR.	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
3	MAURICIO BEURAN GOLDAMIRI	05-ene-17	BEGM601022EW8	COORDINADOR OPERATIVO	14	$ 266.67	$ 1,120.56	$ 1,686.44	$ 280.98	$ 364.84	$ 280.98	$ -			$ 3,733.80	$ 2.20		$ -	$ -	$ 3,731.60	
	TOTAL					$ 266.67	$ 1,120.56	$ 1,686.44	$ 280.98	$ 364.84	$ 280.98	$ -		$ -	$ 3,733.80	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 3,731.60	

No. EMP.	NOMBRE DEL EMPLEADO	ANTIGÜEDAD	RFC	PUESTO	DIAS LABOR	SUELDO DIARIO	SUELDO	COMPENSACIÓN	PREVISIÓN SOCIAL	BONO DE TRANSPORTE	BONO DE PRODUCTIVIDAD	AGUINALDO	DIAS VAC.	PRIMA VAC.	SUBTOTAL	I.S.P.T.	CREDITO AL SALARIO	DESCUENTO PRESTAMO	SERVICIOS MEDICOS	NETO A PAGAR	FIRMA DEL EMPLEADO
3	REYNA CORNEJO VARGUEZ	25-may-15	COVR750106	MANTENIMIENTO	14	$ 216.67	$ 1,120.56	$ 1,160.04	$ 228.06	$ 296.38	$ 228.06	$ -			$ 3,033.10	$ 2.20		$ -	$ -	$ 3,030.90	
	TOTAL					$ 216.67	$ 1,120.56	$ 1,160.04	$ 228.06	$ 296.38	$ 228.06	$ -		$ -	$ 3,033.10	$ 2.20	$ -	$ -	$ -	$ 3,030.90	
	TOTAL					$ 1,683.34	$ 4,482.24	$ 13,236.86	$ 1,772.12	$ 2,303.14	$ 1,772.12	$ -		$ -	$ 23,566.48	$ 298.26	$ -	$ -	$ -	$ 23,268.22	
4	GRAN TOTAL					$ 1,683.34	$ 4,482.24	$ 13,236.86	$ 1,772.12	$ 2,303.14	$ 1,772.12	$ -		$ -	$ 23,566.48	$ 298.26	$ -	$ -	$ -	$ 23,268.22	

121	SUELDO A PERSONAL DE CONFIANZA	$	4,482.24
122	COMPENSACIÓN A PERSONAL DE CONFIANZA	$	13,236.86
126	PREVISIÓN SOCIAL A PERSONAL DE CONFIANZA	$	1,772.12
	BONO DE TRANSPORTE	$	2,303.14
	BONO DE PRODUCTIVIDAD	$	1,772.12
	AGUINALDO	$	-

	BANCOS	$	23,268.22
	RETENCIÓN DEL ISPT	$	298.26
	RETENCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	$	-
	DEUDORES DIVERSOS/PRESTAMO PERSONAL	$	-
TOT		$ 23,566.48	$ 23,566.48

ELABORO
KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA
COORDINACION ADMINISTRATIVO

AUTORIZO
ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

ACTA NÚMERO EXT/004/2016

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, reunidos en la Sala de Forjadores, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, situadas en la Calle José Haroz Aguilar Núm. 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, y siendo las 09:30 horas, del día Miércoles 14 de Diciembre del 2016, fecha señalada para llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO (IACR), bajo el orden del día que se anexa al presente, como si a la letra se insertase, se procedió a dar seguimiento a cada uno de los puntos propuestos quedando como a continuación se indica: ----------

1) Lista de asistencia.----------
2) Declaración del quórum legal e instalación de la Junta de Gobierno.----------
3) Lectura, discusión y votación del orden del día.----------
4) Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal C. Mirna rincón Vargas, para ocupar el cargo de director general del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito (IACR).----------
5) Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal C. Mirna Rincón Vargas, para otorgar a favor del Director del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito. El C. Raúl Armando González de la fuente; todos los poderes generales para pleitos, cobranzas y actos administrativos con todas las facultades generales que requieran clausula especial conforme a la ley.----------
6) Designación del COMISARIO, por parte del Síndico Procurador del Ayuntamiento, el C. Miguel Ángel Vila Ruiz, de acuerdo al Art. VI del reglamento interno del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito.----------
7) Aprobación del presupuesto de Ingresos, Egresos, Organigrama y Plantilla de Personal para el Ejercicio 2017 del IACR.----------
8) Asuntos Generales.----------
9) Clausura de la sesión.----------

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.----------

Se inicia la reunión con la asistencia de la C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, Alcaldesa del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito; La C. Ana Luisa Esquivel Fierro, Regidora Presidente de la Comisión de Cultura, El C. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador, El C. Gerardo Rocha Centeno, Tesorero Municipal, La C. Tania Judith Esquivel Amaro, Directora de Desarrollo Social Municipal, El C. Benito del Águila M. Vocal Ciudadano de la Junta de Gobierno, La C. Iliana Edith Jiménez, Vocal Ciudadano de la Junta de Gobierno y El C. Raúl Armando González de la Fuente, como propuesta a Directo del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito. Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto.----------

---

----------HOJA DOS----------

PUNTO NÚMERO DOS.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.----------

Toma la palabra la Alcaldesa del H. VII Ayuntamiento, Mirna Cecilia Rincón Vargas, dando la bienvenida a los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito y procediendo a declarar Instalada la Junta, por lo que son válidos y legales todos los acuerdos que de ella emanen. Y se pasa al siguiente punto del Orden del Día.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Agotado el punto número 2, continua con la palabra la Alcaldesa del VII Ayuntamiento, Mirna Cecilia Rincón Vargas, dando lectura al orden del día y sometiéndolo para su aprobación ante la Junta de Gobierno, el cual se aprobó por unanimidad de votos, y se pasa al siguiente punto.----------

PUNTO NÚMERO CUATRO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MIRNA RINCÓN VARGAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO (IACR).----------

Agotado el punto tres del orden del día, y continuando con la palabra la Alcaldesa del VII Ayuntamiento, Mirna Cecilia Rincón Vargas, propone ante la Junta de Gobierno su aprobación para ocupar la Dirección del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, al C. RAUL ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE, a quien le cede la palabra, quien se auto presenta, dando una reseña de su currículum personal. Una vez terminada su intervención, se somete por parte de la Alcaldesa su aprobación para ocupar el cargo de Director General del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito IACR, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

PUNTO NÚMERO CINCO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MIRNA RINCÓN VARGAS, PARA OTORGAR A FAVOR DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO, TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LEY.----------

Se aprobó por unanimidad de votos, el otorgarle a favor de el C. Raúl Armando González De La Fuente, Director General del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito IACR. Todos los poderes generales para pleitos, cobranzas y actos administrativos con todas las facultades generales que requieran clausula especial conforme a Ley, siendo los siguientes: ----------

I. LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRACION, ACTOS Y BIENES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.--

---

----------HOJA TRES----------

II. PLEITOS Y COBRANZAS.- COMPARECER Y EJERCITAR EL PODER QUE SE LE CONFIERE ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y FISCALES, FEDERALES Y LOCALES, EN JUICIO Y EN FUERA DE ÉL, CON LA MAYOR AMPLITUD POSIBLE, EL APODERADO PODRA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y GESTIONES, ENTRE ELLOS: DESISTIRSE DE TODA CLASE DE DEMANDAS, PROCEDIMIENTOS, JUICIOS, AUN DEL JUICIO DE AMPARO, RECURSOS, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBITROS, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, RECURSAR CON CAUSA O SIN LLA, FORMULAR Y RATIFICAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES, CONSTITUIRSE EN TERCERO COADYUVANTE DEL MINISTERIO PUBLICO, EXIGIR LA REPARACION DEL DAÑO Y OTORGAR PERDON CUANDO PROCEDA.----------

---

III. ACTOS DE ADMINISTRACION.- COMPARECER Y EJERCITAR EL PODER QUE SE LE CONFIERE ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINITRATIVAS, CIVILES, PENALES Y FISCALES, FEDERALES Y LOCALES, EN JUICIO Y EN FUERA DE ÉL, CON LA MAYOR AMPLITUD POSIBLE, REALIZAR TODO GÉNERO DE ACTOS DE ADMINISTRACION, EN TALES CONDICIONES, PODRA HACER, OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONVENIOS Y CONTRATOS, DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS, MANIFESTACIONES, RENUNCIAS, PROTESTAS, YA SEAN DE NAURALEZA CIVIL, MERCANTIL O CUALQUIER OTRA, EN ESPECIAL AQUELLAS QUE SEAN CONSECUENCIA EXCLUSIVA DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE CONFIEREN. ----------

Una vez aprobada, se pasa al siguiente punto.----------

PUNTO NÚMERO SEIS-. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, POR PARTE DEL SÍNDICO PROCURADOR DEL AYUNTAMIENTO, EL C. MIGUEL ÁNGEL VILA RUIZ, DE ACUERDO AL ART. VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO.----------

Toma la palabra el Síndico Procurador Municipal, el C. Miguel Ángel Vila Ruiz, y designa al C. José Manuel Ciprés Tinoco, como comisario de la Junta de Gobierno del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito y se pasa al siguiente punto.----------

---

PUNTO NÚMERO SIETE.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, ORGANIGRAMA Y PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. QUE PRESENTA EL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO.----------

Se presentó la propuesta de los presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el organigrama y la plantilla del personal para el Ejercicio Fiscal 2017. Por parte del C. RAUL ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE, Director del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, los cuales se aprobaron por unanimidad de votos (Anexo1).----------

---

----------HOJA CUATRO----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES.----------

Se presentó para su aprobación la apertura programática para el Ejercicio Fiscal 2017, donde fue aprobada por unanimidad de votos. (Anexo 2)----------

Se presentó para su aprobación la tercera modificación de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, donde fue aprobada por unanimidad de votos. (Anexo 3)----------

Se presentó para su aprobación la cuarta modificación de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016, donde fue aprobada por unanimidad de votos. (Anexo 4)----------

---

PUNTO NÚMERO NUEVE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

Siendo las 09:53 horas del día Miércoles 14 de Diciembre del 2016 y al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se levanta la presente acta, firman los integrantes que asistieron, además, se anexa la lista de asistencia de los presentes en esta sesión y que en ella intervinieron.----------

C. MIRNA CECILIA RINCON VARGAS Presidenta Municipal del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C.	
C. MIGUEL ANGEL VILA RUIZ Comisario de Sindicatura municipal de este H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito	
C.P. GERARDO ROCHA CENTENO Tesorero Municipal de este H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito	
LIC. ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO Regidora Presidente de la Comisión de Cultura del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito	
C. TANIA JUDITH ESQUIVEL AMARO Directora de Desarrollo Social del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito	
ING. BENITO DEL AGUILA M. Vocal integrante de la H. Junta de Gobierno del Instituto de Arte y Cultura Rosarito	
C. ILIANA EDITH JIMÉNEZ RIVERA Vocal integrante de la H. Junta de Gobierno del Instituto de Arte y Cultura Rosarito	
C. RAUL A GONZALEZ DE LA FUENTE Director General del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito	

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

I A C

INSTITUTO DE ARTE Y CUI

PRESUPUESTO DE INGRES

NCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.
	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.
TACIÓN DE SERVICIOS	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.
	$ 2,038.00	$ 1,500.00	$ 2,038.00	$ 2,038.00	$ 2,038.00	$ 3,518.00	$ 12,438.00	$ 1,500.00	$ 2,038.00	$ 2,038.00	$ 12,438.
IPO CORRIENTE	$ 2,038.00	$ 1,500.00	$ 2,038.00	$ 2,038.00	$ 2,038.00	$ 3,518.00	$ 12,438.00	$ 1,500.00	$ 2,038.00	$ 2,038.00	$ 12,438.
ES Y APORTACIONES	$ -	$ -	$ -	$ 3.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ 1.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ 2.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
AS,ASIGNACIONES S AYUDAS	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.
L.	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.00	$ 62,500.
PROPIOS DE LEY	**$ 66,538.00**	**$ 66,000.00**	**$ 66,538.00**	**$ 66,541.00**	**$ 66,538.00**	**$ 68,018.00**	**$ 76,938.00**	**$ 66,000.00**	**$ 66,538.00**	**$ 66,538.00**	**$ 76,938.**

INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2017
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

IACR

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA CUENTA		TOTAL
SERVICIOS PERSONALES			
113101	SUELDO TABULAR (ST) CONFIANZA	$	116,858.40
121107	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$	-
132002	PRIMA VACACIONAL (PV) CONFIANZA	$	53,866.66
132003	AGUINALDO CONFIANZA	$	99,000.00
134101	COMPENSACIONES CONFIANZA	$	345,109.02
154002	BONO DE TRANSPORTE (BT) CONFIANZA	$	60,055.76
154003	CANASTA BASICA (CB) CONFIANZA	$	46,196.74
154004	INCENTIVO A LA EFICIENCIA (IE) CONFIANZA	$	46,196.74
	SUB-TOTAL GRUPO 100000:	**$**	**767,283.32**
MATERIALES Y SUBMINISTROS			
211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$	2,000.00
212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	$	-
214001	MAT., UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INF	$	-
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	$	1,000.00
221005	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	$	-
221006	ARTICULOS DE CAFETERIA	$	1,000.00
249001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y	$	1,500.00
261001	COMBUSTIBLES	$	-
271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	2,000.00
273001	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$	-
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$	-
	SUB-TOTAL GRUPO 200000:	**$**	**7,500.00**
SERVICIOS GENERALES			
315001	SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	$	-
318001	SERVICIO POSTAL,TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	$	-
329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	$	26,417.68
338001	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCE	$	-
336002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$	10,000.00
339003	SUBROGACIONES	$	-
341001	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	$	3,000.00
355001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSP	$	-
372001	PASAJES TERRESTRES	$	-
375001	VIATICOS EN EL PAIS	$	-
379002	PEAJES	$	-
382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	3,000.00
392001	IMPUESTOS Y DERECHOS	$	-
395001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	$	-
398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN I	$	3,000.00
	SUB-TOTAL GRUPO 300000:	**$**	**45,417.68**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	-
	SUB-TOTAL GRUPO 400000:	**$**	**-**
	TOTAL GENERAL	**$**	**820,201.00**

I A C R

INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

ORGANIGRAMA PERIODO 2017

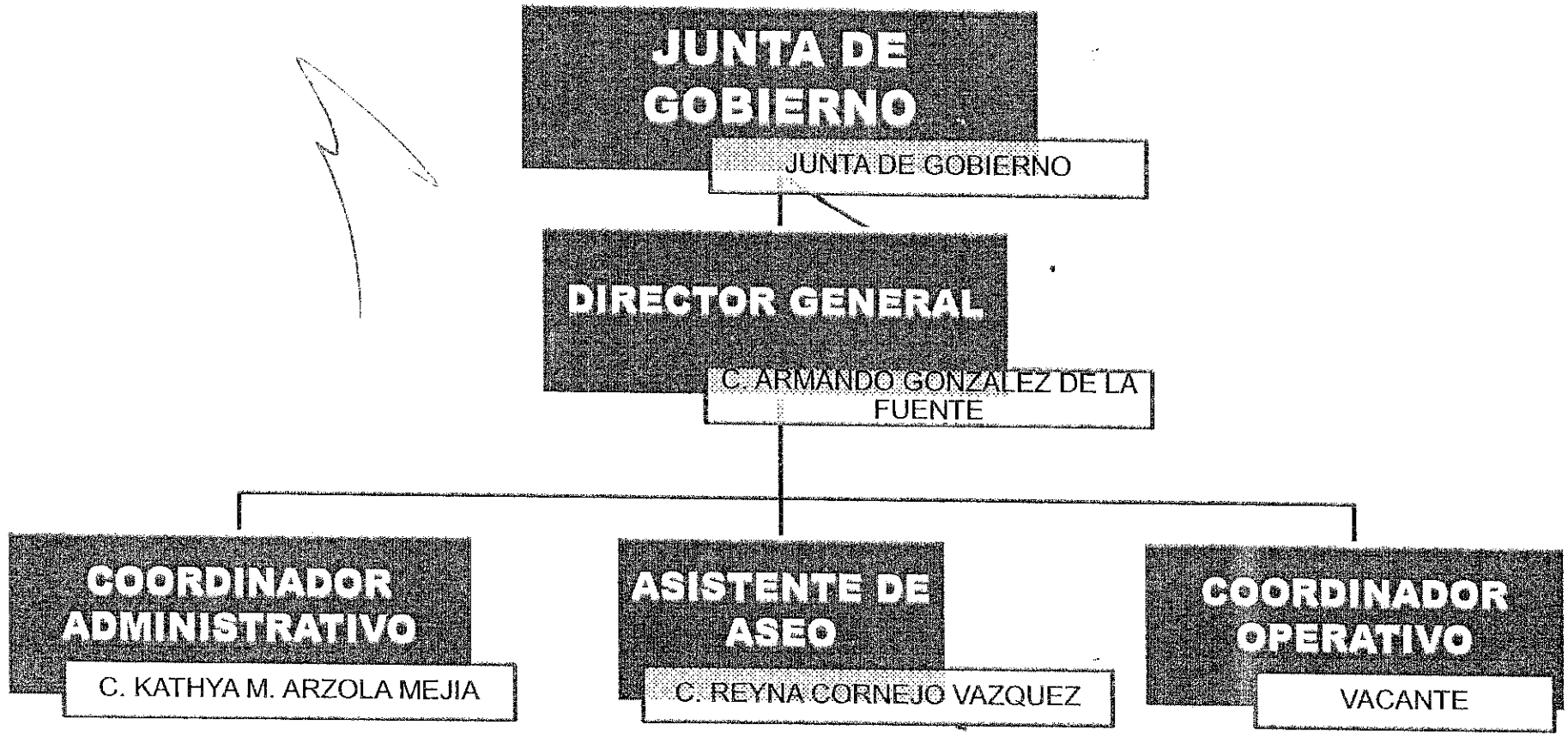

ISTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
ROYECCION DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL 2017
. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

IACR

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	CATEGORIA
RAÚL ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE	DIRECTOR	$ 24,000.00	CONFIANZA
KATHYA MELINA ARZOLA MEJIA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	$ 12,000.00	CONFIANZA
SIN NOMBRE (VACANTE)	COORDINADOR OPERATIVO	$ 8,000.00	CONFIANZA
REYNA CORNEJO VAZQUEZ	MANTENIMIENTO	$ 6,500.00	CONFIANZA
		$ 50,500.00	

PROYECCIÓN SUELDOS 2017

PLAYA:

PUESTO	DÍAS TRABAJADOS	TEGC	FACTOR Y P/B	SUELDO MENSUAL	SUELDO DIARIO GLOBAL	SUELDO	PER2(aza) B P1/P2	COMPENSACIÓN	PREVISION SOCIAL MULTIPLE			SUB-TOTAL SUELDO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL
									CANASTA BASICA	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA			
DIRECTOR GENERAL	365	1	80.04	24,000.00	800.00	29,214.60	2,401.20	190,334.27	21,954.89	28,541.35	21,954.89	292,000.00	48,000.00	25,600.0
SUB-TOTAL:				24,000.00	800.00	29,214.60	2,401.20	190,334.27	21,954.89	28,541.35	21,954.89	292,000.00	48,000.00	25,600.0

PUESTO	DÍAS TRABAJADOS	TEGC	FACTOR Y P/B	SUELDO MENSUAL	SUELDO DIARIO GLOBAL	SUELDO	PER2(aza) B P1/P2	COMPENSACIÓN	PREVISION SOCIAL MULTIPLE			SUB-TOTAL SUELDO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL
									CANASTA BASICA	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA			
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	365	1	80.04	12,000.00	400.00	29,214.60	2,401.20	88,559.84	10,977.44	14,270.68	10,977.44	146,000.00	24,000.00	12,800.0
COORDINADOR OPERATIVO	365	1	80.04	8,000.00	266.67	29,214.60	2,401.20	43,968.36	7,318.30	9,513.78	7,318.30	97,333.33	16,000.00	8,533.3
MANTENIMIENTO	365	1	80.04	6,500.00	216.67	29,214.60	2,401.20	30,246.55	5,946.12	7,729.95	5,946.12	79,083.33	11,000.00	6,933.3
SUB-TOTAL:				26,500.00	883.33	87,643.80	7,203.60	154,774.75	24,241.85	31,514.41	24,241.85	322,416.67	51,000.00	28,266.6
[illegible]				50,500.00	1,683.33	116,858.40	9,604.80	345,109.02	46,196.74	60,055.76	46,196.74	614,416.67	99,000.00	53,866.6

GRAN TOTAL:

$ 50,500.00	$ 1,683.33	$ 116,858.40	$ 9,604.80	$ 345,109.02	$ 46,196.74	$ 60,055.76	$ 46,196.74	$ 614,416.67	$ 99,000.00	$ 53,866.6

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS
APERTURA PROGRAMÁTICA

DATOS GENERALES

Proyecto: Administración

Fecha:

Número de Proyecto: 1

Periodo de Ejecución:

Inicio: 01/01/2017 Fin: 31/12/2017

Costo del Proyecto:

Tipo de Proyecto: Administración Publica Eficiente

Cobertura: Municipal

Programa Especial: Gasto Corriente

Tipo de Acción: Administración Publica

Unidad Responsable:

Nivel 1 10 - Instituto de Arte y Cultura de Rosarito
Nivel 2 10.01 - IMAC
Nivel 3 10.01.01 - Dirección General
Nivel 4 10.01.01.01 - Dirección

Plan de Desarrollo:

Eje Rector	Municipio que Entiende y Atiende
Sub Eje	Administración por Resultados
Tema	Eficiencia de las Paramunicipales
Estrategia	Redimensionar los procesos administrativos de las Paramunicipales en busca de una mejora en la eficiencia de sus procesos.
Líneas de Acción	Generar un programa de monitoreo financiero de la entidades Paramunicipales.

Objetivo Estratégico: Garantizar la eficiencia de la aplicación del gasto mediante la presupuestación elaborada en base a objetivos y metas específicas susceptibles a ser evaluados en función de los resultados en el avance y bienestar general del municipio.

Propósito Institucional: Llevar un control de los recursos de la entidad para cumplir con los objetivos y tener buenos resultados en los informes financieros.

MATRIZ DE INDICADORES

Fin

Objetivo: Contribuir en la correcta elaboración de información financiera mediante estrategias favoreciendo a los ingresos y controlando los egresos de la entidad

Nombre: Administracion de los recursos de la entidad

Definición:

Medio de Verificación: Reportes trimestrales

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Acción

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Estrategico

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestr	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	**1.00**

Propósito [1]

Objetivo: Administrar eficientemente en tiempo y forma los recursos de la entidad

Nombre: Presentación de estados financieros

Definición:

Medio de Verificación: Reportes trimestrales

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Acción

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestr	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	**1.00**

Componente [1.1]

Nombre: Reportes trimestrales
Definicion:
Medio de Verificacion: Reportes trimestrales. minutas. lista de asistencia.
Método de Cálculo:

Periodo: Trimestral
Tipo de Indicador: Gestion
Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestr	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Actividad [1.1.1]

Objetivo: Elaboración y pago de la nomina
Nombre: Pago de nomina
Definición:
Medio de Verificación: Nomina
Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Acción
Periodo: Trimestral
Tipo de Indicador: Gestion
Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	6.00
Segundo Trimestr	7.00
Tercer Trimestre	6.00
Cuarto Trimestre	7.00
Total:	26.00

Actividad [1.1.2]

Objetivo: Capturar los ingresos y egresos que se lleven a cabo durante un periodo determinado.
Nombre: Registros de ingresos y egresos
Definición:
Medio de Verificación: Polizas, y estados financieros.
Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Acción
Periodo: Mensual
Tipo de Indicador: Gestion
Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	3.00
Segundo Trimestr	3.00
Tercer Trimestre	3.00
Cuarto Trimestre	3.00
Total:	12.00

Actividad [1.1.3]

Objetivo: Elaborar estados financieros correctos y confiables.
Nombre: Estados Financieros
Definición:
Medio de Verificación: Reportes trimestrales
Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Acción
Periodo: Trimestral
Tipo de Indicador: Gestion
Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestr	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

BENEFICIARIOS

Nombre	Programado
Persona	100,000.00
Masculino	50,000.00
Femenino	50,000.00

ARBOLES

Problemas

Desorganizacion de la administracion en la entidad

Objetivos

Organizacion en la administración de la entidad

Fines

: Personal no capacitado para el puesto de administrador

Información financiera incorrecta fuera de tiempo

: Personal capacitado para el puesto de administrador.

Información financiera correcta y a tiempo

ARMANDO GONZÁLEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA

ARMANDO GONZÁLEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS
APERTURA PROGRAMÁTICA

DATOS GENERALES

Proyecto: Cultura para todos

Fecha:

Periodo de Ejecución:

Número de Proyecto: 2

Inicio: 01/01/2017 Fin: 31/12/2017

Costo del Proyecto:

Tipo de Proyecto: Social

Cobertura: Municipal

Programa Especial: Gasto Corriente

Tipo de Acción: Sociales

Unidad Responsable:

Nivel 1 10 - Instituto de Arte y Cultura de Rosarito
Nivel 2 10.01 - IMAC
Nivel 3 10.01.01 - Dirección General
Nivel 4 10.01.01.01 - Dirección

Plan de Desarrollo:

Eje Rector	Municipio Incluyente y Humanista
Sub Eje	Cultura, Centros Comunitarios
Tema	Acceso a la cultura
Estrategia	Priorizar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de privilegiar la cohesión social.
Líneas de Acción	Incluir a la cultura como un componente de las estrategias y acciones de prevención social, organizando y efectuando las festividades de orden cultural mexicano.

Objetivo Estratégico: Priorizar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de privilegiar la cohesión social.

Propósito Institucional: Brindar a la ciudadanía una gama amplia de eventos culturales mediante la generación de políticas publicas para el desarrollo integral de la comunidad de Playas de Rosarito

MATRIZ DE INDICADORES

Fin

Objetivo: Contar con mas presupuesto para brindar a la ciudadanía una gama amplia de eventos culturales para el desarrollo integral de la misma.

Nombre: Eventos culturales para la comunidad

Definición:

Medio de Verificación: Eventos
Jornadas

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Acción

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Estrategico

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestr	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	**1.00**

Propósito [1]

Objetivo: Brindar eventos y talleres culturales que promuevan el interes cultural en la comunidad de Playas de Rosarito

Nombre: Programas culturales y actividades de atención a la comunidad.

Definición:

Medio de Verificación: Eventos y talleres

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Evento

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Estrategico

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestr	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	35.00
Total:	**35.00**

Componente [1.1]

Objetivo: Difundir los eventos culturales para que la comunidad este enterada.
Nombre: Difusión cultural
Definición:
Medio de Verificación: Carpetas de comprobación
Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Acción
Periodo: Trimestral
Tipo de Indicador: Gestion
Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestr	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	**4.00**

Actividad [1.1.1]

Objetivo: Contar con una variedad de talleres culturales en el Instutito para la comunidad.
Nombre: Talleres culturales
Definición:
Medio de Verificación: Lista de asistencia
Presentaciones
Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Acción
Periodo: Trimestral
Tipo de Indicador: Gestion
Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	6.00
Segundo Trimestr	6.00
Tercer Trimestre	6.00
Cuarto Trimestre	6.00
Total:	**24.00**

Actividad [1.1.2]

Objetivo: Elaborar una galería cultural en el Instituto para que la comunidad pueda apreciarla.
Nombre: Galería
Definición:
Medio de Verificación: Fotos de la exposición
Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Actividad
Periodo: Trimestral
Tipo de Indicador: Gestion
Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestr	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	**4.00**

Actividad [1.1.3]

Objetivo: Promover y difundir la cultura en la comunidad.
Nombre: Publicidad cultural
Definición:
Medio de Verificación: Publicidad de promoción cultural
Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Actividad
Periodo: Trimestral
Tipo de Indicador: Gestion
Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestr	2.00
Tercer Trimestre	2.00
Cuarto Trimestre	2.00
Total:	**7.00**

Actividad [1.1.4]

Objetivo: Implementar la cultura en la comunidad.
Nombre: Cultura
Definición:
Medio de Verificación: Reportes, carpeta con publicidad y fotografías.

Unidad de Medida: Evento
Periodo: Trimestral
Tipo de Indicador: Gestion
Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado

Primer trimestre	2.00
Segundo Trimestr	2.00
Tercer Trimestre	3.00
Cuarto Trimestre	2.00
Total:	**9.00**

BENEFICIARIOS

Nombre	Programado
	100,000.00
Persona	50,000.00
Masculino	50,000.00
Femenino	

ARBOLES

Problemas

Falta de presupuesto y personal para llevar a cabo los eventos culturales en las instalaciones del instituto y en la comunidad.

Causas

1 Falta de eventos recaudatorios y de difusion de talleres para obtener mayores ingresos asi como no realizar proyectos para subsidio federal

Efectos

No se realizan eventos por lo tanto los ciudadanos no cuentan con el servicio de cultura que se les debe brindar.

Objetivos

Presupuesto y personal suficiente para llevar acabo los eventos culturales en las instalaciones del instituto y en la comunidad

Medios

1 Realizando eventos recaudatorios en el instituto.
Difusión de talleres para tener mayores ingresos.
Realizar proyectos para subsidio federal.
Difundir los eventos que se realizan.
Realizar eventos en la comunidad.

Fines

Realización de mas eventos culturales donde participen los ciudadanos. y ofrecer un medio cercano para que tengan acceso a el arte y la cultura.

ARMANDO GONZÁLEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA

ARMANDO GONZÁLEZ DE LA FUENTE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA

3RA. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO 2016	AUMENTO	DISMINUCION	INGRESO MODIFICADO 2016
APORTACION MUNICIPAL				
SUBSIDIO MUNICIPAL	$ 673,693.00			673,693.00
				-
				-
DERECHOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS				-
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	$ 8,000.00	$ 8,000.00		8,000.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE				
				-
				-
				-
	$ 681,693.00	**$ 8,000.00**	**$ -**	**681,693.00**

INAC

INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA ROSARITO B.C.

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	100000-SERVICIOS PERSONALES				
113102	SUELDO TABULAR CONFIANZA	$ 106,857.52	$ -	$ 6,541.33	$ 100,316.19
132112	PRIMA VACACIONAL	$ 42,906.29			$ 42,906.29
132122	AGUINALDO CONFIANZA	$ 85,797.26	$ 8,391.65		$ 94,188.91
134102	COMPENSACION CONFIANZA	$ 258,029.70		$ 14,000.00	$ 244,029.70
154102	CANASTA BASICA CONFIANZA	$ 36,488.72		$ -	$ 36,488.72
154112	BONO DE TRANSPORTE (BT) CONFIANZA	$ 47,435.34		$ 2,000.00	$ 45,435.34
154132	INCENTIVO A LA EFICIENCIA CONFIANZA	$ 36,488.72		$ 1,850.32	$ 34,638.40
	SUB-TOTAL	**$ 614,003.55**	**$ 8,391.65**	**$ 24,391.65**	**$ 598,003.55**
	200000-MATERIALES Y SUMINISTROS				
211001	MATERIALES,UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 3,000.00	$ -		$ 3,000.00
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,407.50	$ -		$ 1,407.50
221005	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	$ 295.99			$ 295.99
221004	ALIMENTACION DEL PERSONAL	$ 318.00			$ 318.00
221006	ARTICULOS DE CAFETERÍA	$ 2,483.82	$ 500.00		$ 2,983.82
249001	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPA	$ 1,540.95	$ -		$ 1,540.95
271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 1,705.20			$ 1,705.20
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OFICINA	$ 1,624.00			$ 1,624.00
	SUB-TOTAL	**$ 12,375.46**	**$ 500.00**	**$ -**	**$ 12,875.46**
	300000-SERVICIOS GENERALES				
329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	$ 27,890.18	$ 8,000.00		$ 35,890.18
336002	SERVICIOS DE IMPRESION	$ 7,274.80	$ 4,000.00		$ 11,274.80
341001	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	$ 6,000.00			$ 6,000.00
375001	VIATICOS EN EL PAIS	$ 1,150.00	$ 1,500.00		$ 2,650.00
	SUB-TOTAL	**$ 42,314.98**	**$ 13,500.00**	**$ -**	**$ 55,814.98**
	500000-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
515001	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	$ 4,999.01	$ 10,000.00		$ 14,999.01
		$ 4,999.01	**$ 10,000.00**	**$ -**	**$ 14,999.01**
		$ 675,693.00	**$ 32,391.65**	**$ 24,391.65**	**$ 681,693.00**

DIF PLAYAS DE ROSARITO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
13 FEB 2017
10:32 HRS
RECUBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-029-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero del 2017.

LETICIA ZAMORA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 024 recibida el día 09 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración. Además, solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento. Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DESPACHADO
10 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

DIF
Playas de Rosarito
Acciones que unen familias

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

SECCION: DIRECCION
OFICIO NUMERO: DIR/295/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B.C. a 20 de Febrero de 2017.

JORGE OMAR CARDENAS TENO.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII. AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO.
P r e s e n t e.-

Por medio de la presente le envió a Usted un cordial saludo, así mismo aprovecho la oportunidad para enviarle contestación a oficio recibido SE-029-VII/2017, donde se nos solicita información correspondiente a Juntas de Gobierno, nominas 2017 y relación de sueldos. Anexo a la presente información solicitada, la cual se envía de igual forma a correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la Atención a la presente. Quedo a sus apreciables.

DIF PLAYAS DE ROSARITO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
20 FEB 2017
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

A T E N T A M E N T E

LETICIA ZAMORA RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
RECIBIDO
20 FEB 2017
Hora 1:45 p.m.
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.
c.c.p. ncc

Tel: 612 6082 / 612 6077
/difrosaritobc
Calle José Haroz Aguilar #2
Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito c.p. 22711

DIF
Playas de Rosarito
Acciones que unen familias

RELACION DE EMPLEADOS CON CARGO DE COORDINACION, DIRECCION Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE DIF ROSARITO.

		NOMBRE	SUELDO MENSUAL
1	Dirección General	Leticia Zamora Ramírez	34,500.00
2	Subdirector Operativo	Fernanda Sánchez Moreno	25,000.00
3	Subdirección admva	Natalia de los Ángeles Mora Gutiérrez	25,000.00
4	Contador General	Esmeralda Alicia Aspe Torres	19,000.00
5	Recursos Humanos y Materiales	Norma Cortez Castillo	16,000.00
6	Relaciones Publicas y Comuni	Karla Rentería Altamirano	20,450.00
7	Coordinadora Trabajo Social	Rosa María Olmos Cerecero	12,500.00
8	Coordinador Violencia Intrafa	Daniel Gpe. Vázquez Orozco	13,075.00
9	Coordinadora INAPAM	Inés Esparza Hernández	12,500.00
10	Coord. De Centros Comunitar	Eloísa Mireya Vega Sánchez	15,000.00
11	Coordinadora de psicología	Anabel de la Riva Heredia	12,500.00
12	Coord. De Atn. A grupos vuln	Santos Gumaro Lizarra Ledesma	12,500.00
13	Encargada Certificación Estancias Infantiles Municipales	María Elena Jara Luera	12,500.00
14	Directora Estancia	Diana Casillas Rosas	11,000.00
15	Administradora Leona Vicari	Lorena Lozada Sánchez	10,000.00
16	Coordinadora Programa Alim	Adriana Gerardo Franco	12,500.00
17	Coordinadora Escuela para Pa	Lourdes Abarca Macklis	12,500.00

DIF
Playas de Rosarito
Acciones que unen familias

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

NÓMINA NO. 3 DEL 23 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2017

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

	PUESTO	NOMBRE	SALARIO DIARIO	DIAS TRABAJADOS	SUELDO TABULAR CATORCENAL	SUELDO TABULAR	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA ENCIENCIA	CANASTA BASICA	COMPENSACIÓN	TOTAL PERCEPCIONES	ISPT	SERVICIOS MEDICOS	NETO NOMINA 1
	DIRECCIÓN													
1	Dirección General	Leticia Zamora Ramírez	80.04	14.00	2,716.07	1,120.56	1,572.97	1,210.72	1,210.72	10,985.03	16,100.00	1,302.49	805.00	13,992.51
2	Asistente de Dirección y Subdirecciones	Martha Virginia López Espinosa	80.04	14.00	1,180.90	1,120.56	683.90	526.40	526.40	4,142.74	7,000.00	279.30	350.00	6,370.70
3	Asistente Presidencia	Hiram Alvarado López	80.04	14.00	1,180.90	1,120.56	683.90	526.40	526.40	4,142.74	7,000.00	279.30	350.00	6,370.70
4	Subdirector Operativo	Fernanda Sánchez Moreno	80.04	14.00	1,968.17	1,120.56	1,139.83	877.33	877.33	7,651.61	11,666.67	652.17	583.33	10,431.17
5	Subdirección admva	Natalia de los Ángeles Mora Gutiérrez	80.04	14.00	1,968.17	1,120.56	1,139.83	877.33	877.33	7,651.61	11,666.67	652.17	583.33	10,431.17
	ADMINISTRACIÓN													
6	Contador General	Esmeralda Alicia Aspe Torres	80.04	14.00	1,495.81	1,120.56	866.27	666.77	666.77	5,546.29	8,866.67	401.66	443.33	8,021.67
7	Encargada de Egresos	Elodia Reyes Tena	80.04	14.00	984.08	1,120.56	569.92	438.67	438.67	3,265.52	5,833.33		291.67	5,541.67
8	Recepcionista	Tania Denisse Gómez Gordiano	80.04	14.00	495.98	1,120.56	287.24	221.09	221.09	1,090.03	2,940.00		147.00	2,793.00
9	Auxiliar Administrativo Sub Dir. Operati	Denis Yajahira Roa Roa	80.04	13.00	694.48	1,040.52	402.20	309.57	309.57	2,054.80	4,116.67		205.83	3,910.83
10	Recursos Humanos y Materiales	Norma Cortez Castillo	80.04	14.00	1,259.63	1,120.56	729.49	561.49	561.49	4,493.63	7,466.67	297.92	373.33	6,795.41
11	Almacenista	Miguel Ángel Campero Parra	80.04	14.00	629.81	1,120.56	364.75	280.75	280.75	1,686.53	3,733.33		186.67	3,546.67
12	Mantenimiento en General	Lourdes Guadalupe Guzmán Alanís	80.04	14.00	506.21	1,120.56	293.17	225.65	225.65	1,135.64	3,000.67		150.03	2,850.63
13	Estacionamiento	Rubén Pérez López	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
14	Estacionamiento	Samuel Ignacio González Flores	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
15	Mensajero	Salvador González Zamudio	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
	RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL													
16	Relaciones Publicas y Comunicación Soc	Karla Rentería Altamirano	80.04	14.00	1,609.96	1,120.56	932.38	717.66	717.66	6,055.07	9,543.33	432.31	477.17	8,633.85
	TRABAJO SOCIAL													
17	Coordinadora Trabajo Social	Rosa María Olmos Cerecero	80.04	14.00	984.08	1,120.56	569.92	438.67	438.67	3,265.52	5,833.33	228.67	291.67	5,313.00
18	Trabajadora Social	Laura Arreola Soto	80.04	14.00	590.45	1,120.56	341.95	263.20	263.20	1,511.09	3,500.00		175.00	3,325.00
19	Trabajadora Social	Alejandra Carolina González Guzmán	80.04	14.00	708.54	1,120.56	410.34	315.84	315.84	2,037.42	4,200.00		210.00	3,990.00
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR													
20	Coordinador Violencia Intrafamiliar	Daniel Gpe. Vázquez Orozco	80.04	14.00	1,029.35	1,120.56	596.13	458.85	458.85	3,467.28	6,101.67	239.19	305.08	5,557.40
	INAPAM													
21	Coordinadora INAPAM	Inés Esparza Hernández	80.04	14.00	984.08	1,120.56	569.92	438.67	438.67	3,265.52	5,833.33	228.67	291.67	5,313.00
	CENTROS COMUNITARIOS INTEGRALES													
22	Coord. De Centros Comunitarios Integral	Eloísa Mireya Vega Sánchez	80.04	14.00	1,180.90	1,120.56	683.90	526.40	526.40	4,142.74	7,000.00	274.40	350.00	6,375.60
	PSICOLOGÍA													
23	Coordinadora de psicología	Anabel de la Riva Heredia	80.04	14.00	984.08	1,120.56	569.92	438.67	438.67	3,265.52	5,833.33	228.67	291.67	5,313.00
24	Psicóloga	Christian Roberto Avendaño Romero	80.04	14.00	629.81	1,120.56	364.75	280.75	280.75	1,686.53	3,733.33		186.67	3,546.67
25	Psicóloga	Alejandra Pamela Guerrero Rodríguez	80.04	13.00	584.83	1,040.52	338.69	260.69	260.69	1,566.07	3,466.67		173.33	3,293.33
26	Psicóloga	Ana Karen Ciprés Montoya	80.04	14.00	590.45	1,120.56	341.95	263.20	263.20	1,511.09	3,500.00		175.00	3,325.00
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES													
27	Coord. De Atn. A grupos vulnerables	Hugo Monroy Rubio	80.04	14.00	1,574.53	1,120.56	911.87	701.87	701.87	5,897.17	9,333.33	422.80	466.67	8,443.87
28	Chofer p/ discapacitado	Christian Rodriguez Juarez	80.04	14.00	535.34	1,120.56	310.03	238.63	238.63	1,265.47	3,173.33		158.67	3,014.67
29	UBR Terapista	Santos Gumaro Lizarra Ledesma	80.04	14.00	762.07	1,120.56	441.34	339.70	339.70	2,276.02	4,517.33		225.87	4,291.47
	ESTANCIAS INFANTILES													
30	Encargada Certificación Estancias Infantiles Municipales	María Elena Jara Luera	80.04	14.00	984.08	1,120.56	569.92	438.67	438.67	3,265.52	5,833.33	228.67	291.67	5,313.00

DIF
Playas de Rosarito
Acciones que unen familias

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
NÓMINA NO. 3 DEL 23 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2017

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

	PUESTO	NOMBRE	SALARIO DIARIO	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO TABULAR CATORCENAL	SUELDO TABULAR	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	CANASTA BÁSICA	COMPENSACION	TOTAL PERCEPCIONES	ISPT	SERVICIOS MÉDICOS	NETO NOMINA 3
ESTANCIA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA														
31	Directora Estancia	Diana Casillas Rosas	80.04	14.00	865.99	1,120.56	501.53	386.03	386.03	2,739.19	5,133.33	201.23	256.67	4,675.44
32	Maestra Preescolar 1	Teresita de Jesús Sánchez Rivera	80.04	14.00	555.02	1,120.56	321.43	247.41	247.41	1,353.19	3,290.00		164.50	3,125.50
33	Auxiliar de Maestra Preescolar	Jennifer Samantha Cruz Ibarra	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
34	Auxiliar de Maestra Preescolar 1 (NUEV/	Gabriela Covarrubias García	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
35	Maestra Preescolar 2a	Sandra Iveth Alba Amador	80.04	14.00	555.02	1,120.56	321.43	247.41	247.41	1,353.19	3,290.00		164.50	3,125.50
36	Auxiliar Maestra Preescolar 2a (NUEVA (	Violeta Sandra Velazquez Rivas	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
37	Auxiliar Maestro Preescolar 2a (NUEVA (	Yulissa Arellano Panduro	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
38	Maestra Preescolar 2b	Giovanna Michelle Morales Palomares	80.04	14.00	555.02	1,120.56	321.43	247.41	247.41	1,353.19	3,290.00		164.50	3,125.50
39	Auxiliar Maestra Preescolar 2b (NUEVA	Azucena Andrade Espinoza	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
40	Auxiliar Maestra Preescolar 2b (NUEVA	Estefania Castañeda Cota	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
41	Maestra Preescolar 3	Angélica Mayoral Camargo	80.04	14.00	555.02	1,120.56	321.43	247.41	247.41	1,353.19	3,290.00		164.50	3,125.50
42	Auxiliar de Maestra Preescolar 3 (NUEV/	Rocio Itzelt Reyes Gutierrez	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
43	Auxiliar de Maestra Preescolar 3 (NUEV/	Martha Alicia Lopez Aguilar	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
44	Maternal 1	María del Rosario Rivera Moreno	80.04	14.00	476.30	1,120.56	275.84	212.31	212.31	1,002.30	2,823.33		141.17	2,682.17
45	Auxiliar de Maternal 1	Mirian Griceth Cárdenas Teno	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
46	Maternal 2	Osiris Escalante Aguilar	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
47	Auxiliar Maternal 2 conocimientos 1ros	Erendida Ceja Martínez	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
48	Jefa de cocina	Norma Angélica Ramírez Magaña	80.04	14.00	507.39	1,120.56	293.85	226.18	226.18	1,140.90	3,007.67		150.38	2,857.28
49	Cocinera	Gloria Gutiérrez García	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
50	Intendencia	María Noemi Robles Raygoza	80.04	14.00	428.67	1,120.56	248.26	191.08	191.08	790.02	2,541.00		127.05	2,413.95
51	Intendencia	Erika Guadalupe Rivera González	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
52	Intendencia	Irma Marcela Heredia Ángeles	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
53	Intendencia	Maria Gpe. Gonzalez Nores	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
ESTANCIA LEONA VICARIO														
54	Administradora Leona Vicario	Lorena Lozada Sánchez	80.04	14.00	787.27	1,120.56	455.93	350.93	350.93	2,388.31	4,666.67		233.33	4,433.33
55	Maestra Preescolar Leona Vicario	Aida Hernández González	80.04	14.00	555.02	1,120.56	321.43	247.41	247.41	1,353.19	3,290.00		164.50	3,125.50
56	Auxiliar de Maestra Preescolar	Elia González Arias	80.04	14.00	476.30	1,120.56	275.84	212.31	212.31	1,002.30	2,823.33		141.17	2,682.17
57	Lactantes	Margarita Soltero Martínez	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
58	Maternal	Juana Lizeth Santaolaya	80.04	14.00	483.78	1,120.56	280.17	215.65	215.65	1,035.64	2,867.67		143.38	2,724.28
59	Recepcionista **(NUEVA CREACIÓN)**	María Armida Robles Frayre	80.04	14.00	495.98	1,120.56	287.24	221.09	221.09	1,090.03	2,940.00		147.00	2,793.00
60	Cocinera	Alejandra Mayoral Camargo	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
61	Intendencia	Dirna Abigail Tejeda Osuna	80.04	14.00	472.36	1,120.56	273.56	210.56	210.56	984.76	2,800.00		140.00	2,660.00
PROGRAMA ALIMENTARIO														
62	Coordinadora Programa Alimentario	Adriana Gerardo Franco	80.04	14.00	984.08	1,120.56	569.92	438.67	438.67	3,265.52	5,833.33	228.67	291.67	5,313.00
63	Promotor de desayunos	María Elena Campos Barrera	80.04	14.00	574.70	1,120.56	332.83	256.18	256.18	1,440.91	3,406.67		170.33	3,236.33
64	Promotor de desayunos	Verónica Mendoza de la Riva	80.04	14.00	574.70	1,120.56	332.83	256.18	256.18	1,440.91	3,406.67		170.33	3,236.33
65	Promotor de desayunos	Jesus Simon Reyes Nevarez	80.04	14.00	574.70	1,120.56	332.83	256.18	256.18	1,440.91	3,406.67		170.33	3,236.33
66	Promotor de desayunos	Marco Antonio Palacios Bustos	80.04	14.00	574.70	1,120.56	332.83	256.18	256.18	1,440.91	3,406.67		170.33	3,236.33
ESCUELA PARA PADRES														
67	Coordinadora Escuela para Padres	Lourdes Abarca Macklis	80.04	14.00	984.08	1,120.56	569.92	438.67	438.67	3,265.52	5,833.33	228.67	291.67	5,313.00
	TOTALES		5,362.68	936.00	50,296.11	74,917.44	29,128.24	22,420.00	22,420.00	149,253.52	298,149.33	6,006.93	14,906.97	276,425.44

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
NOMINA2 DEL 09 AL 22 DE ENERO DE 2017

DIF Playas de Rosarito. Acciones que unen Familias

XIX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO. Honorable Ayuntamiento

	PUESTO	NOMBRE	SALARIO DIARIO	DIAS TRABAJADOS	SUELDO TABULAR CATORCENAL	SUELDO TABULAR	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	CANASTA BASICA	COMPENSACION	TOTAL PERCEPCIONES	ISPT	SERVICIOS MEDICOS	NETO
DIRECCIÓN														
1	Dirección General	Leticia Zamora Ramírez	$ 80.04	14.00	$ 2,716.07	$ 1,120.56	$ 1,572.97	$ 1,210.72	$ 1,210.72	$ 10,985.03	$ 16,100.00	$ 1,302.49	$ 483.00	$ 14,314.51
2	Asistente de Dirección y Subdirección	Martha Virginia López Espinosa	$ 80.04	14.00	$ 1,180.90	$ 1,120.56	$ 683.90	$ 526.40	$ 526.40	$ 4,142.74	$ 7,000.00	$ 279.30	$ 350.00	$ 6,370.70
3	Asistente Presidencia	Hiram Alvarado López	$ 80.04	14.00	$ 1,180.90	$ 1,120.56	$ 683.90	$ 526.40	$ 526.40	$ 4,142.74	$ 7,000.00	$ 279.30	$ 350.00	$ 6,370.70
4	Subdirector Operativo	Fernanda Sánchez Moreno	$ 80.04	14.00	$ 1,968.17	$ 1,120.56	$ 1,139.83	$ 877.33	$ 877.33	$ 7,651.61	$ 11,666.67	$ 652.17	$ 583.33	$ 10,431.17
5	Subdirección admva	Natalia de los Ángeles Mora Gutiérrez	$ 80.04	14.00	$ 1,968.17	$ 1,120.56	$ 1,139.83	$ 877.33	$ 877.33	$ 7,651.61	$ 11,666.67	$ 700.00	$ 583.33	$ 10,383.33
ADMINISTRACIÓN														
6	Contador General	Esmeralda Alicia Aspe Torres	$ 80.04	14.00	$ 1,495.81	$ 1,120.56	$ 866.27	$ 666.77	$ 666.77	$ 5,546.29	$ 8,866.67	$ 401.66	$ 443.33	$ 8,021.67
7	Encargada de Egresos	Elodia Reyes Tena	$ 80.04	14.00	$ 984.08	$ 1,120.56	$ 569.92	$ 438.67	$ 438.67	$ 3,265.52	$ 5,833.33		$ 291.67	$ 5,541.67
8	Recepcionista	Tania Denisse Gómez Gordiano	$ 80.04	14.00	$ 495.98	$ 1,120.56	$ 287.24	$ 221.09	$ 221.09	$ 1,090.03	$ 2,940.00		$ 147.00	$ 2,793.00
9	Auxiliar Administrativo Sub dir. Oper	Denis Yajahira Roa Roa	$ 80.04	14.00	$ 747.90	$ 1,120.56	$ 433.14	$ 333.39	$ 333.39	$ 2,212.86	$ 4,433.33		$ 221.67	$ 4,211.67
10	Recursos Humanos y Materiales	Norma Cortez Castillo	$ 80.04	14.00	$ 1,259.63	$ 1,120.56	$ 729.49	$ 561.49	$ 561.49	$ 4,493.63	$ 7,466.67	$ 297.92	$ 373.33	$ 6,795.41
11	Almacenista	Miguel Ángel Campero Parra	$ 80.04	14.00	$ 629.81	$ 1,120.56	$ 364.75	$ 280.75	$ 280.75	$ 1,686.53	$ 3,733.33		$ 186.67	$ 3,546.67
12	Mantenimiento en General	Lourdes Guadalupe Guzmán Alanís	$ 80.04	14.00	$ 506.21	$ 1,120.56	$ 293.17	$ 225.65	$ 225.65	$ 1,135.64	$ 3,000.67		$ 150.03	$ 2,850.63
13	Estacionamiento	Rubén Pérez López	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
14	Estacionamiento	Samuel Ignacio González Flores	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
15	Mensajero	Salvador Gonzalez Zamudio	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL														
16	Relaciones Publicas y Comunicación	Karla Rentería Altamirano	$ 80.04	14.00	$ 1,609.96	$ 1,120.56	$ 932.38	$ 717.66	$ 717.66	$ 6,055.07	$ 9,543.33	$ 432.31	$ 477.17	$ 8,633.85
TRABAJO SOCIAL														
17	Coordinadora Trabajo Social	Rosa María Olmos Cerecero	$ 80.04	14.00	$ 984.08	$ 1,120.56	$ 569.92	$ 438.67	$ 438.67	$ 3,265.52	$ 5,833.33	$ 228.67	$ 291.67	$ 5,313.00
18	Trabajadora Social	Laura Arreola Soto	$ 80.04	14.00	$ 590.45	$ 1,120.56	$ 341.95	$ 263.20	$ 263.20	$ 1,511.09	$ 3,500.00		$ 175.00	$ 3,325.00
19	Trabajadora Social	Alejandra Carolina González Guzmán	$ 80.04	14.00	$ 708.54	$ 1,120.56	$ 410.34	$ 315.84	$ 315.84	$ 2,037.42	$ 4,200.00		$ 210.00	$ 3,990.00
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR														
20	Coordinador Violencia Intrafamiliar	Daniel Gpe. Vázquez Orozco	$ 80.04	14.00	$ 1,029.35	$ 1,120.56	$ 596.13	$ 458.85	$ 458.85	$ 3,467.28	$ 6,101.67	$ 239.19	$ 305.08	$ 5,557.40
INAPAM														
21	Coordinadora INAPAM	Inés Esparza Hernández	$ 80.04	14.00	$ 984.08	$ 1,120.56	$ 569.92	$ 438.67	$ 438.67	$ 3,265.52	$ 5,833.33	$ 228.67	$ 291.67	$ 5,313.00
CENTROS COMUNITARIOS INTEGRALES														
22	Coord. De Centros Comunitarios Inte	Eloísa Mireya Vega Sánchez	$ 80.04	14.00	$ 1,180.90	$ 1,120.56	$ 683.90	$ 526.40	$ 526.40	$ 4,142.74	$ 7,000.00	$ 274.40	$ 350.00	$ 6,375.60
PSICOLOGÍA														
23	Coordinadora de psicología	Anabel de la Riva Heredia	$ 80.04	14.00	$ 984.08	$ 1,120.56	$ 569.92	$ 438.67	$ 438.67	$ 3,265.52	$ 5,833.33	$ 228.67	$ 291.67	$ 5,313.00
24	Psicóloga	Christian Roberto Avendaño Romero	$ 80.04	14.00	$ 629.81	$ 1,120.56	$ 364.75	$ 280.75	$ 280.75	$ 1,686.53	$ 3,733.33		$ 186.67	$ 3,546.67
25	Psicóloga	Alejandra Pamela Guerrero Rodríguez	$ 80.04	13.00	$ 584.83	$ 1,040.52	$ 338.69	$ 260.69	$ 260.69	$ 1,566.07	$ 3,466.67		$ 173.33	$ 3,293.33
26	Psicóloga	Ana Karen Ciprés Montoya	$ 80.04	14.00	$ 590.45	$ 1,120.56	$ 341.95	$ 263.20	$ 263.20	$ 1,511.09	$ 3,500.00		$ 175.00	$ 3,325.00
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES														
27	Coord. De Atn. A grupos vulnerables	Hugo Monroy Rubio	$ 80.04	14.00	$ 1,574.53	$ 1,120.56	$ 911.87	$ 701.87	$ 701.87	$ 5,897.17	$ 9,333.33	$ 422.80	$ 466.67	$ 8,443.87
28	Chofer p/ discapacitado	Christian Rodríguez Juarez	$ 80.04	14.00	$ 535.34	$ 1,120.56	$ 310.03	$ 238.63	$ 238.63	$ 1,265.47	$ 3,173.33		$ 158.67	$ 3,014.67
29	UBR Terapista	Santos Gumaro Lizarra Ledesma	$ 80.04	14.00	$ 762.07	$ 1,120.56	$ 441.34	$ 339.70	$ 339.70	$ 2,276.02	$ 4,517.33		$ 225.87	$ 4,291.47
ESTANCIAS INFANTILES														
30	Encargada Certificación Estancias Infantiles Municipales	María Elena Jara Luera	$ 80.04	14.00	$ 984.08	$ 1,120.56	$ 569.92	$ 438.67	$ 438.67	$ 3,265.52	$ 5,833.33	$ 228.67	$ 291.67	$ 5,313.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
NOMINA2 DEL 09 AL 22 DE ENERO DE 2017

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

	PUESTO	NOMBRE	SALARIO DIARIO	DIAS TRABAJADOS	SUELDO TABULAR CATORCENAL	SUELDO TABULAR	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	CANASTA BASICA	COMPENSACION	TOTAL PERCEPCIONES	ISPT	SERVICIOS MEDICOS	NETO
ESTANCIA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA														
31	Directora Estancia	Diana Casillas Rosas	$ 80.04	14.00	$ 865.99	$ 1,120.56	$ 501.53	$ 386.03	$ 386.03	$ 2,739.19	$ 5,133.33	$ 201.23	$ 256.67	$ 4,675.44
32	Maestra Preescolar 1	Teresita de Jesús Sánchez Rivera	$ 80.04	14.00	$ 555.02	$ 1,120.56	$ 321.43	$ 247.41	$ 247.41	$ 1,353.19	$ 3,290.00		$ 164.50	$ 3,125.50
33	Auxiliar de Maestra Preescolar	Jennifer Samantha Cruz Ibarra	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
34	Auxiliar de Maestra Preescolar 1	Gabriela Covarrubias Garcia	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
35	Maestra Preescolar 2a	Sandra Iveth Alba Amador	$ 80.04	14.00	$ 555.02	$ 1,120.56	$ 321.43	$ 247.41	$ 247.41	$ 1,353.19	$ 3,290.00		$ 164.50	$ 3,125.50
36	Auxiliar Maestra Preescolar 2a	Violeta Sandra Velazquez Rivas	$ 80.04	4.20	$ 141.71	$ 336.17	$ 82.07	$ 63.17	$ 63.17	$ 295.43	$ 840.00		$ 42.00	$ 798.00
36	Auxiliar Maestro Preescolar 2a	Jesus Simon Reyes Nevarez	$ 80.04	5.60	$ 188.94	$ 448.22	$ 109.42	$ 84.22	$ 84.22	$ 393.90	$ 1,120.00		$ 56.00	$ 1,064.00
37	Auxiliar Maestro Preescolar 2a	Yulissa Arellano Panduro	$ 80.04	7.00	$ 236.18	$ 560.28	$ 136.78	$ 105.28	$ 105.28	$ 492.38	$ 1,400.00		$ 70.00	$ 1,330.00
38	Maestra Preescolar 2b	Giovanna Michelle Morales Palomares	$ 80.04	14.00	$ 555.02	$ 1,120.56	$ 321.43	$ 247.41	$ 247.41	$ 1,353.19	$ 3,290.00		$ 164.50	$ 3,125.50
39	Auxiliar Maestra Preescolar 2b	Azucena Andrade Espinoza	$ 80.04	7.00	$ 236.18	$ 560.28	$ 136.78	$ 105.28	$ 105.28	$ 492.38	$ 1,400.00		$ 70.00	$ 1,330.00
40	Auxiliar Maestra Preescolar 2b	Estefania Castañeda Cota	$ 80.04	7.00	$ 236.18	$ 560.28	$ 136.78	$ 105.28	$ 105.28	$ 492.38	$ 1,400.00		$ 70.00	$ 1,330.00
41	Maestra Preescolar 3	Angélica Mayoral Camargo	$ 80.04	14.00	$ 555.02	$ 1,120.56	$ 321.43	$ 247.41	$ 247.41	$ 1,353.19	$ 3,290.00		$ 164.50	$ 3,125.50
42	Auxiliar de Maestra Preescolar 3	Rocio Itzelt Reyes Gutierrez	$ 80.04	7.00	$ 236.18	$ 560.28	$ 136.78	$ 105.28	$ 105.28	$ 492.38	$ 1,400.00		$ 70.00	$ 1,330.00
43	Auxiliar de Maestra Preescolar 3	Martha Alicia Lopez Aguilar	$ 80.04	5.00	$ 168.70	$ 400.20	$ 97.70	$ 75.20	$ 75.20	$ 351.70	$ 1,000.00		$ 50.00	$ 950.00
44	Maternal 1	María del Rosario Rivera Moreno	$ 80.04	14.00	$ 476.30	$ 1,120.56	$ 275.84	$ 212.31	$ 212.31	$ 1,002.30	$ 2,823.33		$ 141.17	$ 2,682.17
45	Auxiliar de Maternal 1	Mirian Griceth Cárdenas Teno	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
46	Maternal 2	Osiris Escalante Aguilar	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
47	Auxiliar Maternal 2 conocimientos 1i	Erendida Ceja Martínez	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
48	Jefa de cocina	Norma Angélica Ramírez Magaña	$ 80.04	14.00	$ 507.39	$ 1,120.56	$ 293.85	$ 226.18	$ 226.18	$ 1,140.90	$ 3,007.67		$ 150.38	$ 2,857.28
49	Cocinera	Gloria Gutiérrez García	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
50	Intendencia	María Noemi Robles Raygoza	$ 80.04	14.00	$ 428.67	$ 1,120.56	$ 248.26	$ 191.08	$ 191.08	$ 790.02	$ 2,541.00		$ 127.05	$ 2,413.95
51	Intendencia	Erika Guadalupe Rivera González	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
52	Intendencia	Irma Marcela Heredia Ángeles	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
53	Intendencia	Maria Gpe. Gonzalez Nores	$ 80.04	11.20	$ 377.89	$ 896.45	$ 218.85	$ 168.45	$ 168.45	$ 787.81	$ 2,240.00		$ 112.00	$ 2,128.00
ESTANCIA LEONA VICARIO														
54	Administradora Leona Vicario	Lorena Lozada Sánchez	$ 80.04	14.00	$ 787.27	$ 1,120.56	$ 455.93	$ 350.93	$ 350.93	$ 2,388.31	$ 4,666.67		$ 233.33	$ 4,433.33
55	Maestra Preescolar Leona Vicario	Aida Hernández González	$ 80.04	14.00	$ 555.02	$ 1,120.56	$ 321.43	$ 247.41	$ 247.41	$ 1,353.19	$ 3,290.00		$ 164.50	$ 3,125.50
56	Auxiliar de Maestra Preescolar	Elia González Arias	$ 80.04	14.00	$ 476.30	$ 1,120.56	$ 275.84	$ 212.31	$ 212.31	$ 1,002.30	$ 2,823.33		$ 141.17	$ 2,682.17
57	Lactantes	Margarita Soltero Martínez	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
58	Maternal	Juana Lizeth Santaolaya	$ 80.04	14.00	$ 483.78	$ 1,120.56	$ 280.17	$ 215.65	$ 215.65	$ 1,035.64	$ 2,867.67		$ 143.38	$ 2,724.28
59	Recepcionista	María Armida Robles Frayre	$ 80.04	14.00	$ 495.98	$ 1,120.56	$ 287.24	$ 221.09	$ 221.09	$ 1,090.03	$ 2,940.00		$ 147.00	$ 2,793.00
60	Cocinera	Alejandra Mayoral Camargo	$ 80.04	14.00	$ 472.36	$ 1,120.56	$ 273.56	$ 210.56	$ 210.56	$ 984.76	$ 2,800.00		$ 140.00	$ 2,660.00
61	Intendencia		$ 80.04	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
PROGRAMA ALIMENTARIO														
62	Coordinadora Programa Alimentario	Adriana Gerardo Franco	$ 80.04	12.60	$ 885.68	$ 1,008.50	$ 512.93	$ 394.80	$ 394.80	$ 2,938.97	$ 5,250.00	$ 205.80	$ 262.50	$ 4,781.70
63	Promotor de desayunos	María Elena Campos Barrera	$ 80.04	14.00	$ 574.70	$ 1,120.56	$ 332.83	$ 256.18	$ 256.18	$ 1,440.91	$ 3,406.67		$ 170.33	$ 3,236.33
64	Promotor de desayunos	Verónica Mendoza de la Riva	$ 80.04	14.00	$ 574.70	$ 1,120.56	$ 332.83	$ 256.18	$ 256.18	$ 1,440.91	$ 3,406.67		$ 170.33	$ 3,236.33
65	Promotor de desayunos	Violeta Sandra Velazquez Rivas	$ 80.04	9.80	$ 402.29	$ 784.39	$ 232.98	$ 179.33	$ 179.33	$ 1,008.64	$ 2,384.67		$ 119.23	$ 2,265.43
65	Promotor de desayunos	Jesus Simon Reyes Nevarez	$ 80.04	4.20	$ 172.41	$ 336.17	$ 99.85	$ 76.85	$ 76.85	$ 432.27	$ 1,022.00		$ 51.10	$ 970.90
66	Promotor de desayunos	Marco Antonio Palacios Bustos	$ 80.04	14.00	$ 574.70	$ 1,120.56	$ 332.83	$ 256.18	$ 256.18	$ 1,440.91	$ 3,406.67		$ 170.33	$ 3,236.33
ESCUELA PARA PADRES														
67	Coordinadora Escuela para Padres	Lourdes Abarca Macklis	$ 80.04	14.00	$ 984.08	$ 1,120.56	$ 569.92	$ 438.67	$ 438.67	$ 3,265.52	$ 5,833.33	$ 228.67	$ 291.67	$ 5,313.00
	TOTALES		$ 5,522.76	877.60	$ 48,294.20	$ 70,243.10	$ 27,968.84	$ 21,527.70	$ 21,527.70	$ 145,005.31	$ 286,272.67	$ 6,831.90	$ 13,991.63	$ 265,449.14

DIF
Playas de Rosarito
Acciones que unen familias

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
NOMINA DEL 01 AL 08 DE ENERO DE 2017

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Gobierno de Oportunidades

	PUESTO	NOMBRE	SALARIO DIARIO	DIAS TRABAJADOS	SUELDO TABULAR	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	CANASTA BASICA	COMPENSACIONES	TOTAL PERCEPCIONES	ISPT	SERVICIOS MEDICOS	NETO
	DIRECCIÓN												
1	Dirección General	Leticia Zamora Ramírez	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 898.84	$ 691.84	$ 691.84	$ 6,277.16	$ 9,200.00	$ 744.28	$ 460.00	$ 7,995.72
2	Asistente de Dirección y Subdirecciones	Martha Virginia López Espinosa	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 390.80	$ 300.80	$ 300.80	$ 2,367.28	$ 4,000.00	$ 159.60	$ 200.00	$ 3,640.40
3	Asistente Presidencia	Hiram Alvarado López	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 390.80	$ 300.80	$ 300.80	$ 2,367.28	$ 4,000.00	$ 159.60	$ 200.00	$ 3,640.40
4	Subdirector Operativo	Fernanda Sánchez Moreno	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 651.33	$ 501.33	$ 501.33	$ 4,372.35	$ 6,666.67	$ 372.67	$ 333.33	$ 5,960.67
5	Subdirección admva	Natalia de los Ángeles Mora Gutiérrez	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 651.33	$ 501.33	$ 501.33	$ 4,372.35	$ 6,666.67	$ 400.00	$ 333.33	$ 5,933.33
	ADMINISTRACIÓN												
6	Contador General	Esmeralda Alicia Aspe Torres	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 495.01	$ 381.01	$ 381.01	$ 3,169.31	$ 5,066.67	$ 229.52	$ 253.33	$ 4,583.81
7	Encargada de Egresos	Elodia Reyes Tena	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 325.67	$ 250.67	$ 250.67	$ 1,866.01	$ 3,333.33		$ 166.67	$ 3,166.67
8	Recepcionista	Tania Denisse Gómez Gordiano	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 164.14	$ 126.34	$ 126.34	$ 622.87	$ 1,680.00		$ 84.00	$ 1,596.00
9	Auxiliar Administrativo Sub dir. Operativa	Denis Yajahira Roa Roa	$ 80.04	5.00	$ 400.20	$ 154.69	$ 119.07	$ 119.07	$ 790.31	$ 1,583.33		$ 79.17	$ 1,504.17
10	Recursos Humanos y Materiales	Norma Cortez Castillo	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 416.85	$ 320.85	$ 320.85	$ 2,567.79	$ 4,266.67	$ 170.24	$ 213.33	$ 3,883.09
11	Almacenista	Miguel Ángel Campero Parra	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 208.43	$ 160.43	$ 160.43	$ 963.73	$ 2,133.33		$ 106.67	$ 2,026.67
12	Mantenimiento en General	Lourdes Guadalupe Guzmán Alanís	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 167.52	$ 128.94	$ 128.94	$ 648.94	$ 1,714.67		$ 85.73	$ 1,628.93
13	Estacionamiento	Rubén Pérez López	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
14	Estacionamiento	Samuel Ignacio González Flores	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
15	Mensajero	Salvador Gonzalez Zamudio	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
	RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL												
16	Relaciones Publicas y Comunicación Social	Karla Rentería Altamirano	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 532.79	$ 410.09	$ 410.09	$ 3,460.04	$ 5,453.33	$ 247.04	$ 272.67	$ 4,933.63
	TRABAJO SOCIAL												
17	Coordinadora Trabajo Social	Rosa María Olmos Cerecero	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 325.67	$ 250.67	$ 250.67	$ 1,866.01	$ 3,333.33	$ 130.67	$ 166.67	$ 3,036.00
18	Trabajadora Social	Laura Arreola Soto	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 195.40	$ 150.40	$ 150.40	$ 863.48	$ 2,000.00		$ 100.00	$ 1,900.00
19	Trabajadora Social	Alejandra Carolina González Guzmán	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 234.48	$ 180.48	$ 180.48	$ 1,164.24	$ 2,400.00		$ 120.00	$ 2,280.00
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR												
20	Coordinador Violencia Intrafamiliar	Daniel Gpe. Vázquez Orozco	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 340.65	$ 262.20	$ 262.20	$ 1,981.30	$ 3,486.67	$ 136.68	$ 174.33	$ 3,175.66
	INAPAM												
21	Coordinadora INAPAM	Inés Esparza Hernández	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 325.67	$ 250.67	$ 250.67	$ 1,866.01	$ 3,333.33	$ 130.67	$ 166.67	$ 3,036.00
	CENTROS COMUNITARIOS INTEGRALES												
22	Coord. De Centros Comunitarios Integrales	Eloísa Mireya Vega Sánchez	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 390.80	$ 300.80	$ 300.80	$ 2,367.28	$ 4,000.00	$ 156.80	$ 200.00	$ 3,643.20
	PSICOLOGÍA												
23	Coordinadora de psicología	Anabel de la Riva Heredia	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 325.67	$ 250.67	$ 250.67	$ 1,866.01	$ 3,333.33	$ 130.67	$ 166.67	$ 3,036.00
24	Psicóloga	Christian Roberto Avendaño Romero	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 208.43	$ 160.43	$ 160.43	$ 963.73	$ 2,133.33		$ 106.67	$ 2,026.67
25	Psicóloga	Alejandra Pamela Guerrero Rodríguez	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 208.43	$ 160.43	$ 160.43	$ 963.73	$ 2,133.33		$ 106.67	$ 2,026.67
26	Psicóloga	Ana Karen Ciprés Montoya	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 195.40	$ 150.40	$ 150.40	$ 863.48	$ 2,000.00		$ 100.00	$ 1,900.00
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES												
27	Coord. De Atn. A grupos vulnerables	Hugo Monroy Rubio	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 521.07	$ 401.07	$ 401.07	$ 3,369.81	$ 5,333.33	$ 241.60	$ 266.67	$ 4,825.07
28	Chofer p/ discapacitado	Christian Rodriguez Juarez	$ 80.04	6.00	$ 480.24	$ 132.87	$ 102.27	$ 102.27	$ 542.34	$ 1,360.00		$ 68.00	$ 1,292.00
29	UBR Terapista	Santos Gumaro Lizarra Ledesma	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 252.20	$ 194.12	$ 194.12	$ 1,300.58	$ 2,581.33		$ 129.07	$ 2,452.27
	ESTANCIAS INFANTILES												
30	Encargada Certificación Estancias Infantiles Municipales	María Elena Jara Luera	$ 80.04	6.00	$ 480.24	$ 244.25	$ 188.00	$ 188.00	$ 1,399.51	$ 2,500.00	$ 98.00	$ 125.00	$ 2,277.00

DIF
Playas de Rosarito
Acciones que unen familias

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
NOMINA DEL 01 AL 08 DE ENERO DE 2017

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Gobierno de Resultados

	PUESTO	NOMBRE	SALARIO DIARIO	DIAS TRABAJADOS	SUELDO TABULAR	BONO DE TRANSPORTE	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	CANASTA BÁSICA	COMPEN-SACIÓN	TOTAL PERCEPCIONES	ISPT	SERVICIOS MEDICOS	NETO
ESTANCIA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA													
31	Directora Estancia	Diana Casillas Rosas	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 286.59	$ 220.59	$ 220.59	$ 1,565.25	$ 2,933.33	$ 114.99	$ 146.67	$ 2,671.68
32	Maestra Preescolar 1	Teresita de Jesús Sánchez Rivera	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 183.68	$ 141.38	$ 141.38	$ 773.25	$ 1,880.00		$ 94.00	$ 1,786.00
33	Auxiliar Administrativo	Victor Manuel Dominguez Lozano											
34	Auxiliar de Maestra Preescolar 1	**(NUEVA CREACIÓN)**											
35	Maestra Preescolar 2a	Sandra Iveth Alba Amador	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 183.68	$ 141.38	$ 141.38	$ 773.25	$ 1,880.00		$ 94.00	$ 1,786.00
36	Auxiliar Maestra Preescolar 2a	**(NUEVA CREACIÓN)**											
37	Auxiliar Maestra Preescolar 2a	**(NUEVA CREACIÓN)**											
38	Maestra Preescolar 2b	Giovanna Michelle Morales Palomares	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 183.68	$ 141.38	$ 141.38	$ 773.25	$ 1,880.00		$ 94.00	$ 1,786.00
39	Auxiliar Maestra Preescolar 2b	**(NUEVA CREACIÓN)**											
40	Auxiliar Maestra Preescolar 2b	**(NUEVA CREACIÓN)**											
41	Maestra Preescolar 3	Angélica Mayoral Camargo	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 183.68	$ 141.38	$ 141.38	$ 773.25	$ 1,880.00		$ 94.00	$ 1,786.00
42	Auxiliar de Maestra Preescolar 3	**(NUEVA CREACIÓN)**											
43	Auxiliar de Maestra Preescolar 3	**(NUEVA CREACIÓN)**											
44	Maternal 1	María del Rosario Rivera Moreno	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 157.62	$ 121.32	$ 121.32	$ 572.75	$ 1,613.33		$ 80.67	$ 1,532.67
45	Auxiliar de Maternal 1	Mirian Griceth Cárdenas Teno	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
46	Maternal 2	Osiris Escalante Aguilar	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
47	Auxiliar Maternal 2 conocimientos 1ros auxilios	Erendida Ceja Martínez	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
48	Jefa de cocina	Norma Angélica Ramírez Magaña	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 167.91	$ 129.24	$ 129.24	$ 651.95	$ 1,718.67		$ 85.93	$ 1,632.73
49	Cocinera	Gloria Gutiérrez García	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
50	Intendencia	María Noemi Robles Raygoza	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 141.86	$ 109.19	$ 109.19	$ 451.44	$ 1,452.00		$ 72.60	$ 1,379.40
51	Intendencia	Erika Guadalupe Rivera González	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
52	Intendencia	Irma Marcela Heredia Ángeles	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
53	Intendencia	Matilde Rosales Castro	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ -
ESTANCIA LEONA VICARIO													
54	Administradora Leona Vicario	Lorena Lozada Sánchez	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 260.53	$ 200.53	$ 200.53	$ 1,364.75	$ 2,666.67		$ 133.33	$ 2,533.33
55	Maestra Preescolar Leona Vicario	Aida Hernández González	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 183.68	$ 141.38	$ 141.38	$ 773.25	$ 1,880.00		$ 94.00	$ 1,786.00
56	Auxiliar de Maestra Preescolar	ana patricia											
57	Lactantes	Margarita Soltero Martínez	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
58	Maternal	Juana Lizeth Santaolaya	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 160.10	$ 123.23	$ 123.23	$ 591.79	$ 1,638.67		$ 81.93	$ 1,556.73
59	Recepcionista **(NUEVA CREACIÓN)**	María Armida Robles Frayre	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 164.14	$ 126.34	$ 126.34	$ 622.87	$ 1,680.00		$ 84.00	$ 1,596.00
60	Cocinera	Alejandra Mayoral Camargo	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
61	Intendencia	Elia González Arias	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 156.32	$ 120.32	$ 120.32	$ 562.72	$ 1,600.00		$ 80.00	$ 1,520.00
PROGRAMA ALIMENTARIO													
62	Coordinadora Programa Alimentario	Adriana Gerardo Franco	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 325.67	$ 250.67	$ 250.67	$ 1,866.01	$ 3,333.33	$ 130.67	$ 166.67	$ 3,036.00
63	Promotor de desayunos	María Elena Campos Barrera	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 190.19	$ 146.39	$ 146.39	$ 823.38	$ 1,946.67		$ 97.33	$ 1,849.33
64	Promotor de desayunos	Verónica Mendoza de la Riva	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 190.19	$ 146.39	$ 146.39	$ 823.38	$ 1,946.67		$ 97.33	$ 1,849.33
65	Promotor de desayunos	Violeta Sandra Velázquez Rivas	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 190.19	$ 146.39	$ 146.39	$ 823.38	$ 1,946.67		$ 97.33	$ 1,849.33
66	Promotor de desayunos	Marco Antonio Palacios Bustos	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 190.19	$ 146.39	$ 146.39	$ 823.38	$ 1,946.67		$ 97.33	$ 1,849.33
ESCUELA PARA PADRES													
67	Coordinadora Escuela para Padres	Lourdes Abarca Macklis	$ 80.04	8.00	$ 640.32	$ 325.67	$ 250.67	$ 250.67	$ 1,866.01	$ 3,333.33	$ 130.67	$ 166.67	$ 3,036.00
	TOTALES		**$ 4,642.32**	**457.00**	**$ 36,578.28**	**$ 15,050.55**	**$ 11,584.46**	**$ 11,584.46**	**$ 79,250.91**	**$ 154,048.67**	**$ 3,884.34**	**$ 7,702.43**	**$ 140,941.89**

JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
CORRESPONDIENTE A LA PERIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., en la sala de juntas de las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., ubicada en calle José Haroz Aguilar no. 2, Fraccionamiento Villa Turística de esta Ciudad. Siendo las 14:00 horas, del día 09 de Enero de 2017, fue señalada para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, en términos de la convocatoria emitida de conformidad con el art. 9 del acuerdo de creación del Organismo, bajo el orden del día que se anexa en el cuerpo de la presente, y el cual fue aprobada por unanimidad, se procedió a dar seguimiento a cada uno de los puntos propuestos quedando como a continuación se indica:

Punto número uno.- Lista de asistencia y declaración del quérum legal.

Punto número dos.- Lectura de la orden del día, para su aprobación o modificación.

Punto número tres.- Presentación, y en su caso aprobación de las primeras modificaciones al presupuesto de egresos 2017. (Reclasificaciones)

Punto número cuatro-. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. Siendo las 14:00 horas dio inicio la sesión con la intervención de la C.P. Leticia Zamora Ramírez, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se dispone a realizar pase de lista de los miembros de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes más del cincuenta por ciento más uno, declarando que existe quorum legal.

PUNTO NÚMERO DOS. La directora del DIF Municipal, Leticia Zamora Ramírez, da lectura al orden del día solicitando la aprobación a los integrantes de la Junta de Gobierno. Se procede a la votación la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PRIMERAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017. (Reclasificacionea) La directora Leticia Zamora Ramírez presenta a la junta de gobierno las primeras modificacionea al presupuesto de egresos del 2017 para reflejar el efecto de la aplicación de la plantilla aprobada en la sesión anterior, Se trata de reclasificaciones entre partidas por $1,745,546.13 pesos m.n. ya que el presupuesto no sufre modificación alguna. Se procede a la votación la cual es arpobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las 14:30 a.m. del día 09 de enero de 2017 se da por terminada la sesión, dando Fe a los acuerdos tomados por los integrantes que aistieron a la Junta de Gobierno y que firman en el siguiente orden:

MIRNA CECILIA RINCÓN VARGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C._____

MYRNA LIZETH ANDRADE RINCÓN
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL DIF
DE PLAYAS DE ROSARITO_____

LETICIA ZAMORA RAMÍREZ
DIRECTORA DIF PLAYAS DE ROSARITO_____

GERARDO ALFREDO ROCHA CENTENO
TESORERO MUNICIPAL_____

JORGE NICOLÁS AREVALO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO en representación_____

MIGUEL ÁNGEL VILA RUIZ
SÍNDICO PROCURADOR_____

DIF
Playas de Rosarito
Acciones que unen familias

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

TANIA JUDITH ESQUIVEL AMARO
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL P.A. Nohela Shantal Avalos E.

ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA Y L.R
DESARROLLO SOCIAL

Tel: 612 6082 / 612 6077
/difrosaritobc
Calle José Haros Aguilar #2
Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito C.P. 22711

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-029-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero del 2017.

HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 024 recibida el día 09 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración. Además, solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento. Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

RECIBIDO
13 FEB 2017
10:20
guadalupe

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DESPACHADO
10 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
RECIBIDO
15 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCION GENERAL
NUMERO DE OFICIO: DG-VII-129/2017
ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 15 de Febrero del 2017

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y en atención a su oficio SE-029-VII/2017 de fecha 10 de Febrero del 2017, nos servimos enviarle la información solicitada.

Misma que a su vez se requiere por parte de petición ciudadana, que a la letra dice: "Nóminas del personal de las paramunicipales que hay en el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondientes a esta administración. Además, solicito copias de las juntas de gobierno de cada una de las paramunicipales, correspondientes al VII Ayuntamiento. Se requiere también se especifique el salario mensual de los directores de todas las paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, así como de coordinadores, jefes y encargados del área administrativa."

Reservándome a remitirle información, únicamente respecto a la Paramunicipal que represento, tanto de manera impresa, en formato anexo al presente, como a su correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx; y ya que ha sido dado a conocer al suscrito que usted giro orden de no enviar al ciudadano en este caso se omite.

Lo anterior en apego a las atribuciones conferidas por el Artículo 7, Fracción XIV del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido, su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

HECTOR RODOLFO FERNANDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL de PRODEUR
H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
15 FEB 2017
DESPACHADO

C.c. p. JURIDICO PRODEUR
C.c. p. ARCHIVO

Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
Acta Número 001

Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. Reunidos en la Sala de Forjadores de H. VI Ayuntamiento de Playas de Rosarito, ubicada en el segundo piso del Centro de Gobierno Municipal, sitas en la calle José Haroz Aguilar No. 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta Ciudad, y siendo las 9:00 horas del día 06 de Diciembre del año en curso, fecha señalada para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, en términos de la convocatoria emitida de conformidad con los Artículos 9 y 11 del Acuerdo de Creación del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

2. Lectura, discusión y votación del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

3. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal C. Mirna Rincón Vargas, para ocupar el cargo Director General de PRODEUR el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, con apego a lo contemplado en el Art.12 del Acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano PRODEUR.

4. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal C. Mirna Rincón Vargas, para otorgar a favor del Director el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz todo los poderes generales para pleitos, cobranzas y actos administrativos con todas las facultades generales que requieran clausula especial conforme a la ley.

5. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, respecto a la reasignación del recursos BDAN para la realización de la obra "Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Emiliano Zapata desde Calle Manuel Maestre a Calle Melchor Ocampo Col. Reforma, Playas de Rosarito B.C." con una inversión hasta $ 4'342,515.66

(Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Quince Pesos 66/100 M.N.)

6. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, respecto a la reasignación del recursos BDAN para la realización de la obra " Alumbrado público desde Blvd. Benito Juárez Norte Plan Libertador Km. 18.260 al Km. 35.540, Playas de Rosarito, Baja California, México ", con una inversión hasta $ 8`932,179.28 (Ocho Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos 28/100 M.N.)

7. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo a la autorización del Segundo Paquete de obras a realizar con el Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2016 con una inversión hasta $2`402,000.00 (Dos Millones Cuatrocientos Dos Mil Pesos 00/100 M.N:).

8. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR el el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, respecto a la Decima Primera Modificación al Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2016.

9. Informe del programa de obra 2016 por el Director General de PRODEUR el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz,

10. Asuntos Generales

PUNTO NUMERO PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Conformidad con el artículo 11 del acuerdo de creación de la PRODEUR preside la Junta de Consejo de Administración, la Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas para celebrar la Sesión, por lo que sugiere una auto presentación de los integrantes del consejo de administración para el periodo 2016-2019, solicitando a los presentes firmar la misma, por lo que una vez revisada se declara quórum legal, agotado este punto se prosigue con el orden del día.----------

---

PUNTO NÚMERO SEGUNDO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION O MODIFICACION EN SU CASO.----------

---

La Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, sede la palabra para la lectura del orden del día al Arq. Héctor Rodolfo Fernández.

Muñoz, quien da lectura del orden y acto seguido ofreciendo el uso de la voz a quien desee manifestar algo al respecto, se somete a votación el punto número Dos del orden del día ----------

---

----------Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día.----------

---

PUNTO NÚMERO TERCERO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MIRNA RINCÓN VARGAS, PARA OCUPAR EL CARGO DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR EL ARQ. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, CON APEGO A LO CONTEMPLADO EN EL ART.12 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO PRODEUR.----------

---

Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz ceder la palabra a La Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas en su carácter del Presidenta del Consejo de Administración, quien en atención al punto número tres del orden del día, propone para el cargo de Director General de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito al Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, acto seguido le solicita su currículo, por lo que, el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz hace uso de la voz para presentarse, así como el currículo de manera verbal, respecto a los estudios y preparación profesional con que cuenta. Acto seguido La Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas somete a votación el punto número Tres del orden del día ----------

---

Se aprueba por **MAYORIA** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y la abstención de la Regidora Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro la propuesta que presenta la Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas en su carácter del Presidenta del Consejo de Administración para el cargo de Director General de PRODEUR para el periodo 2013-2016 al Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz.----------

---

PUNTO NUMERO CUARTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTOS DE APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MIRNA CECILIA RINCON VARGAS, PARA OTORGAR A FAVOR DEL DIRECTOR DE PRODEUR EL ARQ. HECTOR RODOLFO FERNANDEZ MUÑOZ TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY.----------

---

El Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz en uso de la voz somete este punto sobre los poderes generales que otorgan a PRODEUR las facultades para poder operar, acto seguido se somete a votación el punto número Cuatro del orden del día ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la propuesta que presenta la Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas en su carácter del Presidenta del Consejo de Administración para otorgar a favor del Director de PRODEUR el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz todos los poderes generales para pleitos, cobranzas y actos administrativos con todas las facultades generales que requieran clausula especial conforme a la ley para el periodo 2013-2016.----------

---

PUNTO NUMERO QUINTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR EL ARQ. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RESPECTO A LA REASIGNACIÓN DEL RECURSOS BDAN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA DESDE CALLE MANUEL MAESTRE A CALLE MELCHOR OCAMPO COL. REFORMA, PLAYAS DE ROSARITO B.C." CON UNA INVERSIÓN HASTA $ 4`342,515.66 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 66/100 M.N.) .--------

---

El Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz haciendo uso de la voz, realiza una presentación verbal y visual de la obra que atiende este punto, explicando los motivos de dicha reasignación. Procediendo una vez que concluye con su presentación, a ofrecer el uso de la voz, para quien desee manifestarse en caso de alguna duda o aclaración al respecto. Solicitando una aclaración primeramente el C. Pedro A. Campos M. Titular de la Secretaria de Administración Urbana. Continuando con preguntas por su parte, tanto el C.P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno (Tesorero Municipal) como el C. Miguel Ángel Vila Ruiz (Síndico Procurador) y continuando haciendo uso de la voz la Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez (Regidora Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico). Atendiendo el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz las dudas y aclaraciones que le fueron solicitadas; sin embargo, ante la serie de manifestaciones de los presentes, hace uso de la voz La Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas en su carácter del Presidenta del Consejo de Administración, quien propone que se posponga la votación de este quinto punto, hasta que los integrantes del consejo de administración lo analicen y se posponga para la siguiente cesión el voto del mismo. A lo que el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz manifiesta estar de acuerdo e incluso propone a los integrantes de este consejo

de administración que si están de acuerdo se invite a un representante del banco para que aclare de viva voz dicho representante, las dudas concernientes a la Institución Bancaria. ----------

---

Se **POSPONE** la votación de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la propuesta que presenta el Director de PRODEUR el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz relativo a la resignación de Recurso BDAN para la realización de la obra "pavimentación con concreto hidráulico de calle Emiliano Zapata desde calle Manuel maestre a calle Melchor Ocampo Col. Reforma, Playas de Rosarito B.C." con una inversión hasta $ 4`342,515.66 (cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos quince pesos 66/100 m.n.) ----------

---

PUNTO NUMERO SEXTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR EL ARQ. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RESPECTO A LA REASIGNACIÓN DEL RECURSOS BDAN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA " ALUMBRADO PÚBLICO DESDE BLVD. BENITO JUÁREZ NORTE PLAN LIBERTADOR KM. 18.260 AL KM. 35.540, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO ", CON UNA INVERSIÓN HASTA $ 8`932,179.28 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.).----------

---

El Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz haciendo uso de la voz, realiza una presentación verbal y visual de la obra que atiende el presente punto, detallando los tres tramos de la municipalidad que se verán beneficiados con el cambio de luminarias (lámparas) así como de los beneficios en cuanto al ahorro en la energía eléctrica, entre otros. A lo que el titular de la Secretaria de Administración Urbana hace uso de la voz, manifestando que existe una propuesta de SIDUE para apoyar, proponiendo trabajar en conjunto, respuesta seguida del Arq. Afirma conocer que existe un proyecto de SIDUE sin embargo para dar inicio es necesario que se autorice lo planteado en este punto y de existir remanente, se realizaría en su momento oportuno el procedimiento para otro proyecto, tramo y/o propuesta, bajo los lineamientos respectivos, ya que no se utiliza libremente. Respecto a las dudas surgidas en cuanto al uso que se les daría a las lámparas retiradas, tanto el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz como el Ing. Miguel Angulo Sánchez, Director de PRODEUR y de Obras y Servicios Públicos respectivamente, contestaron, que serían reutilizadas en zonas que lo requieren. Posteriormente el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz responde a la pregunta del Síndico sobre la garantía de las luminarias y a la pregunta del comisionado del Colegio de Ingenieros, así como también se le da uso de la voz a La Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y al Titular del Colegio de Arquitectos, quienes mencionan la necesidad de una imagen uniforme respecto a las luminarias, a lo que el Director de

PRODEUR asienta que es lo que se estará buscando, que así sea. Acto seguido se somete a votación el punto número Sexto del orden del día ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la propuesta que presenta Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, respecto a la reasignación del Recursos BDAN para la realización de la obra " alumbrado público desde Blvd. Benito Juárez Norte Plan Libertador km. 18.260 al km. 35.540, Playas de Rosarito, Baja California, México ", con una inversión hasta $ 8`932,179.28 (ocho millones novecientos treinta y dos mil ciento setenta y nueve pesos 28/100 m.n.) ----------

---

PUNTO NUMERO SEPTIMO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR EL ARQ. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS A REALIZAR CON EL RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2016 CON UNA INVERSIÓN HASTA $2`402,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N:).----------

---

El Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz haciendo uso de la voz, realiza una presentación correspondiente al segundo paquete de obras del Ramo 33 que fue aprobado por el Cabildo Municipal del VI Ayuntamiento de Playas de Rosarito en fecha 25 de Noviembre del año en curso y asentado en Acta numero VI-051/2016, en el que se contempla beneficiará a 41 familias de las Colonia Constitución Tercera Sección, Ampliación Plan Libertador, Ampliación Lucio Blanco, Colinas de Sol, Lomas de Coronado, Colinas de Mazatlán, dentro de las AGEB (Aéreas Geográficas Básicas), identificadas por el INGI y CONEBAL, los trabajos para la asignación de los beneficiarios se lleva a cabo en los comités de vecinos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social Municipal y SEDESOL, en este segundo paquete de obras se realizan Treinta (30) Ampliaciones de Vivienda, Diez (10) Techos Firmes, Uno (1) Piso Firme con una inversión hasta $ 2`402,000.00.

Se da el uso de la Voz al C.P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno (Tesorero Municipal) quien informa que este recurso se debe de comprometer para refrendarlo al siguiente ejercicio.

Para continuar el Director de PRODEUR, el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz presenta la lista de beneficiarios emitida por la Dirección de Desarrollo Social Municipal: ----------

---

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL						
SEGUNDO PAQUETE						
AMPLIACION DE VIVIENDA						
No	AGEB	TA	BENEFICIARIO	DOMICILIO	COLONIA	TELEFONO
1	294	AV	NARANJO CASTILLO MARIA CLEMENTINA	C. MORELIA 21	CONSTITUCION 3RA	661-102 4011
2	294	AV	MACHADO PEIRO ROSA HILDA	C. CUERNAVACA L 2 MZ 12	CONSTITUCION 3RA	661-106 3664
3	294	AV	BENITEZ RAMIREZ AIDA MARGARITA	C. OAXACA 1	CONSTITUCION 3RA	661- 118 9000
4	256	AV	DE LA CRUZ CANDELARIO PEDRO	C. TECATE 2040	AMP. LUCIO BLANCO	661-114 8997
5	256	AV	VENEGAS JIMENEZ MANUEL	C. GUADALAJARA 138	AMP. LUCIO BLANCO	
6	256	AV	APARICIO SANCHEZ REYNALDA	C. TEPIC L 4 MZ 194	CONSTITUCION 3RA	661-613 5982
7	557	AV	FLORES SOLIS FRANCISCO ALFREDO	C. GUADALUPE MORALES 1954	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-101 8833
8	557	AV	ARAGON REYES JUAN DEMETRIO	C. PRIVADA LAZARO CARDENAS	AMP. PLAN LIBERTADOR	664-319 6268
9	557	AV	TORIBIO LUNA ANTONIO	C. EMILIANO ZAPATA 839	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-111 4937
10	557	AV	MARIA DEL CARMEN TERRAZAS SAUCEDA	C. RAFAEL GOMEZ 993	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-130 8412
11	561	AV	FLORES MENDOZA JUANA	C. GUADALUPE MORALES 209	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-125 1005
12	561	AV	FLORES BAUTISTA THALIA	C. LUIS ECHEVERRIA L 11 MZ 107	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-106 7678
13	561	AV	MARIA DE JESUS OSUNA	C. FELIPE ANGELES S/N	AMP. PLAN LIBERTADOR	
14	561	AV	HERRERA CRUZ LUCIA	BLVD. EMILIANO ZAPATA 10475	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-111 5439
15	561	AV	JOSE LUIS NUÑO AMESCUA	C. RAFAEL GOMEZ 201	AMP. PLAN LIBERTADOR	
16	932	AV	DOMINGUEZ LOZANO VICTOR MANUEL	C. PANDORA	COLINAS DEL SOL	664-128 7207
17	932	AV	RAMOS ANTONIO GLADY	C. TETIS 9	COLINAS DEL SOL	661-111 6454
18	932	AV	CONDE FERNANDEZ FRANCISCA	C. EL ARA	COLINAS DEL SOL	664-603 5007
19	932	AV	ANA LUZ GARCIA CRUZ	C. SINOPE 9020	COLINAS DEL SOL	661-107 1977
20	932	AV	CARDENAS NAVARRETE MA DEL REFUGIO	C. PANDORA 5	COLINAS DEL SOL	661-113 3887
21	1095	AV	HERNANDEZ URIETA GELACIO	C. ISLA SOCORRO L 36 MZ 47	LOMAS DEL CORONADO	661-128 1766
22	1095	AV	COMINO TORRALBA NANCY	C. SAN BENITO NORTE L 6 MZ 5	LOMAS DEL CORONADO	661-107 8916
23	1095	AV	GARCIA RUIZ CARLOS MIGUEL	C. MARIANO VERDUGO S/N	LOMAS DEL CORONADO	661-116 2345
24	1131	AV	CLAVEL ANTONIO ANTONIO	C. MAR CARIBE 57	COLINAS DE MAZATLAN	664-409 0827
25	1131	AV	FERNANDEZ COLLADO JUANA	C. GOLFO DE CARPENTERIA	COLINAS DE MAZATLAN	661-107 2861
26	1131	AV	MEDINA ALVARADO MONICA	C. GOLFO PERSICO 28	COLINAS DE MAZATLAN	661-124 3959
27	1131	AV	ZUASO CORTEZ TERESA	C. OCEANO ATLANTICO	COLINAS DE MAZATLAN	661-527 1304
28	1131	AV	FLORES LOPEZ MARIA RITA	C. MAR DE ROSS L 2 MZ 21	COLINAS DE MAZATLAN	664-437 6138
29	1131	AV	URIARTE AVILES ROSA AMELIA	C. BAHIA DE CAMPECHE L 13 MZ 66	COLINAS DE MAZATLAN	661-111 5833
30	1131	AV	SALAS LUNA MIRIAN NOEMI	C. GOLFO DE ALASKA L 11 MZ 68	COLINAS DE MAZATLAN	661-111 4945
TECHO FIRME						
No	AGEB	TA	BENEFICIARIO	DOMICILIO	COLONIA	TELEFONO
1	294	TF	VAZQUEZ LEON CRISTINA	C. MORELIA 4215	CONSTITUCION 3RA	661-106 4000
2	294	TF	CAMPOS GUERRERO MARVILA	C. CUERNAVACA 4	CONSTITUCION 3RA	
3	294	TF	SANCHEZ HERNANDEZ JOSE LUIS	C. CHILPANCINGO 18	AMP. LUCIO BLANCO	661-111 4023
4	557	TF	HERNANDEZ GUERRERO JOSEFINA	C. GUADALUPE MORALES 10002	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-613 3713
5	557	TF	LOPEZ ROSARIO MARIA CRISTINA	C. LUIS HERNANDEZ 1083	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-121 2418
6	557	TF	DOMINGUEZ VALADEZ BEATRIZ	C. GUADALUPE MORALES 10003	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-106 8908
7	557	TF	CLAVEL PEÑA MARIA TERESA	C. RIGOBERTO MORALES No 10341	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-100 0197
8	557	TF	SANCHEZ RODRIGUEZ SOCORRO	C. RIGOBERTO MORALES No 10876	AMP. PLAN LIBERTADOR	661-850 4818
9	561	TF	GALINDO RENTERIA CLAUDIA VERONICA	C. FELIPE ANGELES 10467	AMP. PLAN LIBERTADOR	664-347 4275
10	932	TF	CARDONA ESTRADA ANTONIO	C. TETIS 13	COLINAS DEL SOL	661-527 0437
PISOS FIRME						
No	AGEB	TA	BENEFICIARIO	DOMICILIO	COLONIA	TELEFONO
1	932	PF	LUZ MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ	C. EL ARA L 13 MZ 68	COLINAS DEL SOL	661-611 5005

El Director informa que al aprobase el punto se iniciaran con los procesos de licitación, acto seguido se somete a votación el Punto Séptimo del orden del día ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la propuesta que presenta Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz relativo a la autorización del segundo paquete de obras a realizar con el Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2016 con una inversión hasta $2'402,000.00 (dos millones cuatrocientos dos mil pesos 00/100 m.n.) ----------

---

PUNTO NUMERO OCTAVO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR EL ARQ. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RESPECTO A LA DÉCIMA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016. ----------

---

El Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz haciendo uso de la voz, realiza una introducción respecto al punto número ocho, solicitando de su apoyo para la presentación y aclaraciones al Contador General de PRODEUR el Contador Público, quien en uso de la voz realiza la explicación detallada, la modificación al Capitulo 10000 corresponde a la creación de la partida Prima de Antigüedad, por las prestaciones laborales a personal de la PRODEUR que integran los finiquitos al personal que lavaba en el periodo 2013-2016, se incrementa la partida de combustible para hacer frente a estos gastos a realiza por viajes a Mexicali en entrega de documentación comprobatorio de los recursos federales a la Secretaria de Inversión Pública para el cierre del año, se incrementa la partida de gastos médicos para hacer frente a gasto de urgencias en atención medica a beneficiarios de PRODUER.

Se da el uso de la Voz al C.P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno (Tesorero Municipal) quien manifiesta que hace falta hacer la modificación a los ingresos por este incremento al presupuesto de egresos, se escucharon las opiniones respecto a este punto del Síndico Municipal, a quien se les hicieron las aclaraciones pertinentes. Para posteriormente someter a votación el punto Octavo del orden del día----------

---

CUENTA PUBLICA 2016

Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito

ROSARITO — C. Jose Haroz Aguilar No. 2900, Fracc. Villa Turistica. Playas de Rosarito B.C. C.P:22710 — PRODEUR

Modificacion al Presupuesto de Egresos por Partida Especifica y Unidad Administrativa

RAMO	PARTIDA		UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presupuesto autorizado 2016	Modificaciones Incremento	Modificaciones Disminucion	Presupuesto Modificado 2016
PRODEUR	13102 Prima de Antigüedad						
	7	04.01.03.04	Supervision de Obra	0.00	41,261.00	0.00	41,261.00
			Total Partida:	**0.00**	**41,261.00**	**0.00**	**41,261.00**
			TOTAL CAPITULO 10000	**0.00**	**41,261.00**	**0.00**	**41,261.00**
PRODEUR	29101 Combustibles						
	5	04.01.01.01	Dirección	4,166.66	3,000.00	0.00	7,166.66
	3	04.01.02.01	Contabilidad	2,666.66	3,000.00	0.00	5,666.66
	2	04.01.02.02	Subrecaudacion	2,727.16	3,000.00	0.00	5,727.16
FAFEF		04.01.03.01	Coordinacion de Obras y Proyectos Oficina del Titular	17,448.65	0.00	0.00	17,448.65
	4	04.01.03.03	Estudios y Proyectos	3,119.52	0.00	0.00	3,119.52
	7	04.01.03.04	Supervision de Obra	9,333.36	5,000.00	0.00	14,333.36
BDAN		04.01.03.05	Supervision de Obra	74,276.51	0.00	0.00	74,276.51
FM		04.01.03.06	Supervision de Obra	52,977.43	0.00	0.00	52,977.43
FORTALECE		04.01.03.07	Supervision de Obra	56,891.16	0.00	0.00	56,891.16
PDR		04.01.03.08	Supervision de Obra	0.00	0.00	0.00	0.00
FE		04.01.03.09	Supervision de Obra	34,363.50	0.00	0.00	34,363.50
PR		04.01.03.10	Supervision de Obra	7,586.59	0.00	0.00	7,586.59
			Total Partida:	**265,557.20**	**14,000.00**	**0.00**	**279,557.20**
			TOTAL CAPITULO 20000	**265,557.20**	**14,000.00**	**0.00**	**279,557.20**
PRODEUR	33903 Subrogaciones						
	5	04.01.01.01	Dirección	81,164.31	45,000.00	0.00	126,164.31
	3	04.01.02.01	Contabilidad	30,574.31	1,500.00	0.00	32,074.31
	2	04.01.02.02	Subrecaudacion	29,083.39	1,500.00	0.00	30,583.39
	8	04.01.02.03	Recursos Humanos y Materiales	13,524.77	3,500.00	0.00	17,024.77
	6	04.01.03.01	Coordinacion de Obras y Proyectos Oficina del Titular	13,524.77	0.00	0.00	13,524.77
	5	04.01.03.02	Licitaciones	8,524.77	0.00	0.00	8,524.77
	4	04.01.03.03	Estudios y Proyectos	32,623.85	2,500.00	0.00	35,123.85
	7	04.01.03.04	Supervision de Obra	9,099.20	0.00	0.00	9,099.20
			Total Partida:	**218,119.37**	**54,000.00**	**0.00**	**272,119.37**
PRODEUR			**TOTAL CAPITULO 30000**	**218,119.37**	**54,000.00**	**0.00**	**272,119.37**
PRODEUR			**TOTAL PRESUPUESTO**	**483,676.57**	**109,261.00**	**0.00**	**592,937.57**

Se aprueba por **MAYORIA** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la propuesta que presenta Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz relativo a la décima primera modificación al presupuestal de egresos del ejercicio fiscal 2016

PUNTO NUMERO NOVENO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRA 2016 POR EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR EL ARQ. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ.

El Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz haciendo uso de la voz, realiza la presentación de las distintas obras que se encuentran en curso en el municipio por parte de PRODEUR. Aclarando el estado en que se encuentra cada una de las obras que están en curso y ofreciendo el uso de la voz, para quien desee manifestarse en caso de alguna duda o aclaración al respecto.

Las obras con Recurso FORTALECE que se encuentra en procesos son **" Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Metis"** con un avance del 95%, **" Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Prometeo"** presenta un avance del 95%, **" Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Mar Jónico"** presenta un avance del 80%, **" Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Juan Vicario"** Presenta un avance del 99%, esta obra queda concluida y las demás se refrendaran para el ejercicio 2017.

Las obras con Recurso de Programas Regionales (PR) en este programa se contempla la inversion en una sola obra denominada **" Pavimentación con concreto hidráulico de Calle del Cedro "** estamos en coordinación para realizar el arranque de la obra con de la Alcaldesa Municipal .

Las obras con Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal que se encuentran en procesos son **"Alumbrado Público ruta de Calle Lázaro Cárdenas, Rigoberto Sánchez, Micaela Aguilera, Anita López Ramos, Raymundo Mora Lara, Delegación Primo Tapia, Playas de Rosarito B.C."** esta obra presenta un avance del 25% "Primer Paquete de Mejoramiento de Vivienda del programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016." en este paquete de obras de beneficiaran directamente 48 familias, Veinticinco (25) Ampliaciones de Vivienda, Veintiuno (21) Construcción de Techo Firme, Dos (2) pisos Firmes para el arranque de esta obra estamos en coordinación para realizar el arranque de la obra con de la

Alcaldesa Municipal, así mismo mención del segundo paquete de obras aprobado en esta sesión de consejo el cual iniciara los procesos de licitación.

Las obras con Recursos del Fortalecimiento Financiero que se encuentran en proceso son: **"Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Mar del Norte "**, se encuentra con un avance físico del 95% , **"Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Mar Mediterráneo "**,se encuentra con un avance físico del 60%, **"Pavimentación con concreto hidráulico de Calle José Haros Aguilar"**, se encuentra con un avance físico del 90%, **"Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Ramón López "**, se encuentra con un avance físico del 95%,**"Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Lázaro Cárdenas"**, se encuentra con un avance físico del 5%, los recursos que no se alcancen a ejercer en este ejercicio se refrendaran para el ejercicio fiscal 2017.

Las obras con Recursos HABITAT con este programa se realizara la obra **"Construcción de 7 unidades básicas (sala de computo, dos aulas de capacitación teórica practica, sanitarios, salón de usos múltiples, bodega, oficina administrativa"** esta obra se encuentra validad por SEDATU y autorizado el PH o presupuesto de obra, para que este presupuesto se modificado se tendrá que pedir la autorización a normativa correspondiente, así mismo se iniciaron los procesos de licitación y se tendrá que comprometer el recurso para refrendarlo. con esto doy por concluido el informe de obras

---

PUNTO NUMERO DECIMO.- ASUNTOS GENERALES----------

1El Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz hace la introducción de este punto y sede el uso de la voz a La Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, quien primeramente escucha, así como los demás presentes:

1) la Regidora Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo, la Lic. Claudia Araujo Luevanos, quien cuestiona si los adoquines cuando se retiran se reutilizan en base a algún sistema de planeación a lo que el Ing. José Miguel Angulo Sánchez responde de manera afirmativa que si se realiza con una planeación y se está aplicando al área de parques de este municipio y el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz le explica los procedimientos para en caso de requerir de una reasignación. Retomando el uso de la voz La Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración hace mención de la vigilancia que está procurando con el apoyo de seguridad pública, con la intención de tratar de evitar el robo de cableado de las lámparas, atendiendo las necesidades y tomando las medidas de prevención pertinentes para cumplir con su compromiso respecto a alumbrado público y a

seguridad pública. Posteriormente solicitando el uso de la voz, el representante del Colegio de arquitectos le hace una felicitación al nuevo Director de PRODEUR. Continuando por otro lado con sugerencias tanto el secretario de administración urbana como el tesorero municipal, respecto a los pendientes de las cuentas por cobrar, donde propone de ser posible llevar una relación de los convenios que se han hecho y revisar dichas cuentas por cobrar, así como también, realizar reuniones previas y la calendarización de las sesiones de este consejo de administración, explicando el Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz que en la siguiente sesión se les hará llegara la calendarización de las sesiones ordinarias pero habrá en algunas ocasiones la necesidad de realizar sesiones extraordinarias conforme se requieran.

2) C. Pedro A. Campos M Secretario de Administración Urbana solicita que en la próxima reunión se agenda el tema de recaudación

3) C.P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno solicita que en la próxima reunión se exponga el tema del seguimiento en la conciliación de las cuentas por cobra y por pagar con la Administración central.

4) C.P. Alfredo Quintero solicita que en la próxima reunión se exponga el tema del adeudo de CEMEX.

PUNTO NÚMERO DECIMO PRIMERO.-CIERRE DE LA SESIÓN.----------

El Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz le sede el uso de la voz a La Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, quien expresa que al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión.Siendo las 10:25 horas del mismo día.----------

---

C. Mirna Cecilia Rincón Vargas
Presidente del Consejo

Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz
Director General de PRODEUR

La Administración de PRODEUR

L.A.E Belem Del Carmen Abarca Mendoza
Regidor Presidente de la Comisión De Administración Pública

Lic. Claudia Araujo Luevanos
Regidora Presidente de la Comisión de Planeación para el Desarrollo

Lic. Nancy Veronica Ramirez Ramírez
Regidor Presidente de la Comisión
De Turismo y Desarrollo Económico

Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro
Regidor Presidente De La Comisión de
De Asistencia Y Desarrollo Social

Lic. Nancy Veronica Ramirez Ramírez
Regidor Presidente de la Comisión
De Desarrollo Urbano y Ecología

Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro
Regidor Presidente De La Comisión de
Obras y Servicios Públicos Municipales

Ing. Pedro Antonio Campos Montaño
Director de Desarrollo Urbano
y Ecología

Ing. Jose Miguel Angulo Sanchez
Director de Obras y Servicios Públicos

C. P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno
Tesorero Municipal

C. Tania Judith Esquivel Amaro
Director de Desarrollo Social
Municipal

Ing. Gabriel Arvizu Loyola
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo
Urbano del Estado (SIDUE)

Ing. Miguel Lemus Cendejas
Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Tijuana

Ing. Marco Antonio Solorio Valencia
Representante de la Comisión para la
Regularización de la Tenencia de la
Tierra del Estado

Arq. Dalia Salazar Rubalcaba
Representante del Colegio Local
de Arquitectos de Playas de
Rosarito B.C.

Ing. José Miguel Angulo Sánchez
Representante Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito B. C.

Lic. Antonio Valladolid Rodríguez
Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado

Lic. Guillermo Peñüñuri Yepiz
Delegado de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal en el Estado de Baja California

L.A.E. Belem Del Carmen Abarca M.
Regidor Presidente de la comisión de Hacienda

C. Miguel Ángel Vila Ruiz
Síndico Procurador

PLAYAS DE ROSARITO

PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
JOSE HAROZ AGUILAR 2000 VILLA TURISTICA C.P. 22711 VILLA TURISTICA BAJA CALIFORNIA
NOMINA CATORCENAL DEL PERIODO NO. 025 DEL 28/11/2016 AL 11/12/2016

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

No.	R.F.C.	Nombre del Empleado	Dias Lab.	Sueldo	Compensacion	Prevision	ISR Retenido	SMM	Prestamos P.	Cuota Emp.	Seg. de vida	Tot Per. Pag	Tot Ded. Apl	Tot Neto Pag
1	GOSL730114DL1	GONZALEZ SAAVEDRA JOSE LUIS	11	803.44	1,402.07	727.82	57.04	143.81	0.00	27.32	0.00	2,933.33	228.33	2,705.00
2	VAAM700925CE0	VAZQUEZ AMBROS MARCO ANTONIO	11	803.44	1,986.53	920.69	233.06	173.88	0.00	33.04	0.00	3,710.66	439.66	3,271.00
3	REFF6812031D8	REYES FONSECA FRANCISCO JAVIER	14	1,022.56	7,047.62	2,663.16	1,213.08	476.01	1,500.00	180.88	0.00	10,733.34	3,370.34	7,363.00
4	FEMH700426LZ2	FERNANDEZ MUÑOZ HECTOR RODOLFO	14	1,022.56	8,802.00	3,242.11	1,593.30	573.67	0.00	217.99	0.00	13,066.67	2,384.67	10,682.00
5	HELM820514FL0	HERNANDEZ LIMON MOISES ALEJANDRO	11	803.44	2,780.52	1,182.71	369.08	219.88	0.00	41.78	0.00	4,766.67	630.67	4,136.00
6	RACJ850203IY0	RANGEL CANCHOLA JOSE	11	803.44	1,986.53	920.69	233.06	173.88	0.00	33.04	0.00	3,710.66	439.66	3,271.00
7	GITD791002MG0	GIL TESISTECO DEIBBY ANAHI	11	803.44	1,289.04	690.52	44.74	136.91	0.00	26.01	0.00	2,783.00	208.00	2,575.00
8	LOML891016NT7	LOZANO MARQUEZ LOZMAR ARMANDO	11	803.44	1,289.04	690.52	44.74	136.91	0.00	26.01	0.00	2,783.00	208.00	2,575.00
9	HEPA6304022D6	HERNANDEZ PEÑA AMELIA	11	803.44	1,289.04	690.52	44.74	136.91	0.00	26.01	0.00	2,783.00	208.00	2,575.00
10	MOMJ9408147HA	MORALES MEZA JAFET ARTURO	11	803.44	1,289.04	690.52	44.74	136.91	0.00	26.01	0.00	2,783.00	208.00	2,575.00
11	VIAF9303225W7	VILLA ARAIZA JOSE FERNANDO	11	803.44	1,289.04	690.52	44.74	136.91	0.00	26.01	0.00	2,783.00	208.00	2,575.00
12	AIVO910722MU6	AISPURO VALENZUELA JOSE OBED	11	803.44	2,504.83	1,091.73	319.68	204.02	0.00	38.76	0.00	4,400.00	562.00	3,838.00
13	GAMM780909PF6	GARCIA MARTINEZ MONICA ARACELI	11	803.44	3,056.21	1,273.68	423.15	235.51	0.00	44.75	0.00	5,133.33	703.33	4,430.00
14	PIRB910411NF5	PINEDA RODRIGUEZ BRENDA LIZET	11	803.44	1,986.53	920.69	233.06	173.88	0.00	33.04	0.00	3,710.66	439.66	3,271.00
15	ZAAM791230LH3	ZAMUDIO AGUIRRE MARISOL	11	803.44	3,331.90	1,364.66	482.04	250.90	0.00	47.67	0.00	5,500.00	781.00	4,719.00
16	SARL580119L24	SAMANIEGO RODRIGUEZ MARIA DE LA LUZ	11	803.44	850.70	545.86	0.00	110.00	0.00	21.15	0.00	2,224.51	131.51	2,093.00
17	AUAV710306UJ0	ANGULO ALAPIZCO VICTOR HUGO	11	803.44	3,331.90	1,364.66	482.04	250.90	0.00	47.67	0.00	5,500.00	781.00	4,719.00
18	NACS6512264J6	NANDE CASTRO JOSE SANTOS	11	803.44	3,056.21	1,273.68	423.15	235.51	0.00	44.75	0.00	5,133.33	703.33	4,430.00
19	CAHG900130QQ8	CAMACHO HERNANDEZ GERARDO OMAR	11	803.44	2,504.83	1,091.73	319.68	204.02	0.00	38.76	0.00	4,400.00	562.00	3,838.00
20	CACJ900518RD1	CABRERA COVARRUBIAS JOEL	11	803.44	3,056.21	1,273.68	423.15	235.51	0.00	44.75	0.00	5,133.33	703.33	4,430.00
21	ROPJ761214HS7	RODRIGUEZ PLASENCIA JORGE HUMBERTO	11	807.40	2,500.87	1,091.73	319.68	204.02	0.00	38.76	0.00	4,400.00	562.00	3,838.00
22	COMR890226LB0	CONTRERAS MIRANDA RAUL	11	803.44	2,504.83	1,091.73	319.68	204.02	0.00	38.76	0.00	4,400.00	562.00	3,838.00
23	TECP770204UC6	TELLO CEPEDA PEDRO HUELOTZIN	11	803.44	5,537.41	2,092.48	953.13	374.01	0.00	71.06	0.00	8,433.33	1,398.33	7,035.00
24	AAFB931210SL8	ALVAREZ FUENTES BRICEIDA SARAHI	5	365.20	762.62	372.18	46.31	72.68	0.00	13.81	0.00	1,500.00	133.00	1,367.00
25	PEJJ881004J80	PEREZ LOMELI JAZMIN	11	803.44	1,986.53	920.69	233.06	173.88	0.00	33.04	0.00	3,710.66	439.66	3,271.00
		TOTALES DEL PERIODO:		**20,089.96**	**67,422.05**	**28,878.96**	**8,900.13**	**5,374.54**	**1,500.00**	**1,220.83**	**0.00**	**116,415.48**	**16,995.48**	**99,420.00**

2 PLAYAS DE ROSARITO

PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
JOSE HAROZ AGUILAR 2000 VILLA TURISTICA C.P. 22711 VILLA TURISTICA BAJA CALIFORNIA
NOMINA CATORCENAL DEL PERIODO NO. 026 DEL 12/12/2016 AL 25/12/2016

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

No.	R.F.C.	Nombre del Empleado	Dias Lab.	Sueldo	Compensacion	Prevision	ISR Retenido	SMM	Prestamos P.	Cuota Emp.	Seg. de vida	Tot Per. Pag	Tot Ded. Apl	Tot Neto Pag
1	GOSL730114DL1	GONZALEZ SAAVEDRA JOSE LUIS	14	1,022.56	1,784.46	926.32	72.60	183.04	0.00	34.78	0.00	3,733.34	290.34	3,443.00
2	VAAM700925CE0	VAZQUEZ AMBROS MARCO ANTONIO	14	1,022.56	2,528.32	1,171.79	296.62	221.30	0.00	42.05	0.00	4,722.67	559.67	4,163.00
3	REFF6812031D8	REYES FONSECA FRANCISCO JAVIER	14	1,022.56	7,047.62	2,663.16	1,213.08	476.01	1,500.00	180.88	0.00	10,733.34	3,370.34	7,363.00
4	FEMH700426LZ2	FERNANDEZ MUÑOZ HECTOR RODOLFO	14	1,022.56	8,802.00	3,242.11	1,593.30	573.67	0.00	217.99	0.00	13,066.67	2,384.67	10,682.00
5	HELM820514FL0	HERNANDEZ LIMON MOISES ALEJANDRO	14	1,022.56	3,538.84	1,505.26	469.74	279.85	0.00	53.17	0.00	6,066.66	802.66	5,264.00
6	RACJ850203IY0	RANGEL CANCHOLA JOSE	13	949.52	2,347.72	1,088.09	161.36	211.20	0.00	40.13	0.00	4,385.33	412.33	3,973.00
7	GITD791002MG0	GIL TESISTECO DEIBBY ANAHI	14	1,022.56	1,640.60	878.84	56.94	174.25	0.00	33.11	0.00	3,542.00	264.00	3,278.00
8	LOML891016NT7	LOZANO MARQUEZ LOZMAR ARMANDO	14	1,022.56	1,640.60	878.84	56.94	174.25	0.00	33.11	0.00	3,542.00	264.00	3,278.00
9	HEPA6304022D6	HERNANDEZ PEÑA AMELIA	14	1,022.56	1,640.60	878.84	56.94	174.25	0.00	33.11	0.00	3,542.00	264.00	3,278.00
10	MOMJ9408147HA	MORALES MEZA JAFET ARTURO	14	1,022.56	1,640.60	878.84	56.94	174.25	0.00	66.22	0.00	3,542.00	297.00	3,245.00
11	VIAF9303225W7	VILLA ARAIZA JOSE FERNANDO	14	1,022.56	1,640.60	878.84	56.94	174.25	0.00	33.11	0.00	3,542.00	264.00	3,278.00
12	AIVO910722MU6	AISPURO VALENZUELA JOSE OBED	14	1,022.56	3,187.97	1,389.47	406.86	259.66	0.00	49.33	0.00	5,600.00	716.00	4,884.00
13	GAMM780909PF6	GARCIA MARTINEZ MONICA ARACELI	14	1,022.56	3,889.72	1,621.05	538.56	299.74	0.00	113.90	0.00	6,533.33	952.33	5,581.00
14	PIRB910411NF5	PINEDA RODRIGUEZ BRENDA LIZET	14	1,022.56	2,528.32	1,171.79	296.62	221.30	0.00	84.09	0.00	4,722.67	601.67	4,121.00
15	ZAAM791230LH3	ZAMUDIO AGUIRRE MARISOL	14	1,022.56	4,240.60	1,736.84	613.50	319.32	0.00	60.67	0.00	7,000.00	993.00	6,007.00
16	SARL580119L24	SAMANIEGO RODRIGUEZ MARIA DE LA LUZ	14	1,022.56	1,082.70	694.74	0.00	140.00	0.00	26.91	0.00	2,831.20	167.20	2,664.00
17	AUAV710306UJ0	ANGULO ALAPIZCO VICTOR HUGO	14	1,022.56	4,240.60	1,736.84	613.50	319.32	0.00	60.67	0.00	7,000.00	993.00	6,007.00
18	NACS6512264J6	NANDE CASTRO JOSE SANTOS	14	1,022.56	3,889.72	1,621.05	538.56	299.74	0.00	56.95	0.00	6,533.33	895.33	5,638.00
19	CAHG900130QQ8	CAMACHO HERNANDEZ GERARDO OMAR	13	949.52	2,960.25	1,290.23	354.04	242.30	0.00	46.04	0.00	5,200.00	642.00	4,558.00
20	CACJ900518RD1	CABRERA COVARRUBIAS JOEL	14	1,022.56	3,889.72	1,621.05	538.56	299.74	0.00	56.95	0.00	6,533.33	895.33	5,638.00
21	ROPJ761214HS7	RODRIGUEZ PLASENCIA JORGE HUMBERTO	14	1,027.60	3,182.93	1,389.47	406.86	259.66	0.00	49.33	0.00	5,600.00	716.00	4,884.00
22	COMR890226LB0	CONTRERAS MIRANDA RAUL	14	1,022.56	3,187.97	1,389.47	406.86	259.66	0.00	49.33	0.00	5,600.00	716.00	4,884.00
23	TECP770204UC6	TELLO CEPEDA PEDRO HUELOTZIN	14	1,022.56	7,047.62	2,663.16	1,213.08	476.01	0.00	180.88	0.00	10,733.34	1,870.34	8,863.00
24	AAFB931210SL8	ALVAREZ FUENTES BRICEIDA SARAHI	12	876.48	1,830.29	893.23	61.70	176.91	0.00	33.61	0.00	3,600.00	272.00	3,328.00
25	PELJ881004JB0	PEREZ LOMELI JAZMIN	14	1,022.56	2,528.32	1,171.79	296.62	221.30	0.00	42.05	0.00	4,722.67	559.67	4,163.00
		TOTALES DEL PERIODO:		**25,276.88**	**81,938.69**	**35,381.11**	**10,376.72**	**6,610.98**	**1,500.00**	**1,678.37**	**0.00**	**142,627.88**	**20,162.88**	**122,465.00**

PLAYAS DE ROSARITO

PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
JOSE HAROZ AGUILAR 2000 VILLA TURISTICA C.P. 22711 VILLA TURISTICA BAJA CALIFORNIA
NOMINA CATORCENAL DEL PERIODO NO. 027 DEL 25/12/2016 AL 31/12/2016

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

2

No.	R.F.C.	Nombre del Empleado	Dias Lab.	Sueldo	Compensacion	Prevision	ISR Retenido	SMM	Prestamos P.	Cuota Emp.	Seg. de vida	Tot Per. Pag	Tot Ded. Apl	Tot Neto Pag
1	GOSL730114DL1	GONZALEZ SAAVEDRA JOSE LUIS	6	438.24	764.77	396.99	31.11	78.44	0.00	14.90	0.00	1,600.00	124.00	1,476.00
2	VAAM700925CE0	VAZQUEZ AMBROS MARCO ANTONIO	6	438.24	1,083.56	502.20	127.12	94.84	0.00	18.02	0.00	2,024.00	240.00	1,784.00
3	REFF6812031D8	REYES FONSECA FRANCISCO JAVIER	6	438.24	3,020.41	1,141.35	519.89	204.01	0.00	77.52	0.00	4,600.00	801.00	3,799.00
4	FEMH700426LZ2	FERNANDEZ MUÑOZ HECTOR RODOLFO	6	438.24	3,772.29	1,389.47	682.84	245.86	0.00	93.43	0.00	5,600.00	1,022.00	4,578.00
5	HELM820514FL0	HERNANDEZ LIMON MOISES ALEJANDRO	6	438.24	1,516.65	645.11	201.32	119.93	0.00	22.79	0.00	2,600.00	344.00	2,256.00
6	RAC/850203IY0	RANGEL CANCHOLA JOSE	6	438.24	1,083.56	502.20	127.12	94.84	0.00	18.02	0.00	2,024.00	240.00	1,784.00
7	GITD791002MG0	GIL TESISTECO DEIBBY ANAHI	6	438.24	703.11	376.65	24.40	74.68	0.00	14.19	0.00	1,518.00	113.00	1,405.00
8	LOML891016NT7	LOZANO MARQUEZ LOZMAR ARMANDO	6	438.24	703.11	376.65	24.40	74.68	0.00	14.19	0.00	1,518.00	113.00	1,405.00
9	HEPA6304022D6	HERNANDEZ PEÑA AMELIA	6	438.24	703.11	376.65	24.40	74.68	0.00	14.19	0.00	1,518.00	113.00	1,405.00
10	MOMJ9408147HA	MORALES MEZA JAFET ARTURO	6	438.24	703.11	376.65	24.40	74.68	0.00	28.38	0.00	1,518.00	127.00	1,391.00
11	VIAF9303225W7	VILLA ARAIZA JOSE FERNANDO	6	438.24	703.11	376.65	24.40	74.68	0.00	14.19	0.00	1,518.00	113.00	1,405.00
12	AIVO910722MU6	AISPURO VALENZUELA JOSE OBED	6	438.24	1,366.27	595.49	174.37	111.28	0.00	21.14	0.00	2,400.00	307.00	2,093.00
13	GAMM780909PF6	GARCIA MARTINEZ MONICA ARACELI	6	438.24	1,667.02	694.74	230.80	128.46	0.00	48.81	0.00	2,800.00	408.00	2,392.00
14	PIRB910411NF5	PINEDA RODRIGUEZ BRENDA LIZET	6	438.24	1,083.56	502.20	127.12	94.84	0.00	36.04	0.00	2,024.00	258.00	1,766.00
15	ZAAM791230LH3	ZAMUDIO AGUIRRE MARISOL	6	438.24	1,817.40	744.36	262.93	136.85	0.00	26.00	0.00	3,000.00	426.00	2,574.00
16	SARL580119L24	SAMANIEGO RODRIGUEZ MARIA DE LA LUZ	6	438.24	464.02	297.74	0.00	60.00	0.00	11.53	0.00	1,213.37	71.37	1,142.00
17	AUAV710306UJ0	ANGULO ALAPIZCO VICTOR HUGO	6	438.24	1,817.40	744.36	262.93	136.85	0.00	26.00	0.00	3,000.00	426.00	2,574.00
18	NACS6512264J6	NANDE CASTRO JOSE SANTOS	6	438.24	1,667.02	694.74	230.80	128.46	0.00	24.41	0.00	2,800.00	384.00	2,416.00
19	CAHG900130QQ8	CAMACHO HERNANDEZ GERARDO OMAR	6	438.24	1,366.27	595.49	174.37	111.28	0.00	21.14	0.00	2,400.00	307.00	2,093.00
20	CACJ900518RD1	CABRERA COVARRUBIAS JOEL	6	438.24	1,667.02	694.74	230.80	128.46	0.00	24.41	0.00	2,800.00	384.00	2,416.00
21	ROPJ761214HS7	RODRIGUEZ PLASENCIA JORGE HUMBERTO	6	440.40	1,364.11	595.49	174.37	111.28	0.00	21.14	0.00	2,400.00	307.00	2,093.00
22	COMR890226LB0	CONTRERAS MIRANDA RAUL	6	438.24	1,366.27	595.49	174.37	111.28	0.00	21.14	0.00	2,400.00	307.00	2,093.00
23	TECP770204UC6	TELLO CEPEDA PEDRO HUELOTZIN	6	438.24	3,020.41	1,141.35	519.89	204.01	0.00	77.52	0.00	4,600.00	801.00	3,799.00
24	AAFB931210SL8	ALVAREZ FUENTES BRICEIDA SARAHI	6	438.24	915.14	446.62	55.58	87.22	0.00	16.57	0.00	1,800.00	159.00	1,641.00
25	PELJ881004JB0	PEREZ LOMELI JAZMIN	6	438.24	1,083.56	502.20	127.12	94.84	0.00	18.02	0.00	2,024.00	240.00	1,784.00
		TOTALES DEL PERIODO:		10,958.16	35,422.26	15,305.58	4,556.85	2,856.43	0.00	723.69	0.00	61,699.37	8,135.37	53,564.00

PLAYAS DE ROSARITO

PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
JOSE HAROZ AGUILAR 2000 VILLA TURISTICA C.P. 22711 VILLA TURISTICA BAJA CALIFORNIA
NOMINA CATORCENAL DEL PERIODO NO. 001 DEL 01/01/2017 AL 08/01/2017

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

No.	R.F.C.	Nombre del Empleado	Dias Lab.	Sueldo	Compensacion	Prevision	ISR Retenido	SMM	Prestamos P.	Cuota Emp.	Seg. de vida	Tot Per. Pag	Tot Ded. Apl	Tot Neto Pag
1	GOSL730114DL1	GONZALEZ SAAVEDRA JOSE LUIS	8	640.32	963.69	529.32	0.00	106.67	0.00	20.77	0.00	2,133.33	127.44	2,005.89
2	VAAM700925CE0	VAZQUEZ AMBROS MARCO ANTONIO	8	640.32	1,388.75	669.59	0.00	134.93	0.00	25.94	0.00	2,698.66	160.87	2,537.79
3	REFF6812031D8	REYES FONSECA FRANCISCO JAVIER	8	584.32	4,027.21	1,521.80	478.72	282.73	1,500.00	107.44	0.00	6,133.33	2,368.89	3,764.44
4	FEMH700426LZ2	FERNANDEZ MUÑOZ HECTOR RODOLFO	8	584.32	5,029.72	1,852.63	688.44	338.91	0.00	128.79	0.00	7,466.67	1,156.14	6,310.53
5	HELM820514FL0	HERNANDEZ LIMON MOISES ALEJANDRO	8	584.32	2,022.20	860.15	50.78	170.79	0.00	32.45	0.00	3,466.67	254.02	3,212.65
6	RACJ850203IY0	RANGEL CANCHOLA JOSE	8	584.32	1,444.75	669.59	0.00	134.93	0.00	25.94	0.00	2,698.66	160.87	2,537.79
7	GITD791002MG0	GIL TESISTECO DEIBBY ANAHI	8	584.32	937.48	502.20	0.00	101.20	0.00	19.80	0.00	2,024.00	121.00	1,903.00
8	LOML891016NT7	LOZANO MARQUEZ LOZMAR ARMANDO	8	584.32	937.48	502.20	0.00	101.20	0.00	19.80	0.00	2,024.00	121.00	1,903.00
9	HEPA6304022D6	HERNANDEZ PEÑA AMELIA	8	584.32	937.48	502.20	0.00	101.20	0.00	19.80	0.00	2,024.00	121.00	1,903.00
10	MOMJ9408147HA	MORALES MEZA JAFET ARTURO	8	584.32	937.48	502.20	0.00	101.20	0.00	39.60	0.00	2,024.00	140.80	1,883.20
11	VIAF9303225W7	VILLA ARAIZA JOSE FERNANDO	8	584.32	937.48	502.20	0.00	101.20	0.00	19.80	0.00	2,024.00	121.00	1,903.00
12	AIVO910722MU6	AISPURO VALENZUELA JOSE OBED	8	584.32	1,821.70	793.98	14.96	159.25	0.00	30.26	0.00	3,200.00	204.47	2,995.53
13	GAMM780909PF6	GARCIA MARTINEZ MONICA ARACELI	8	584.32	2,222.70	926.32	72.60	183.04	0.00	69.55	0.00	3,733.34	325.19	3,408.15
14	PIRB910411NF5	PINEDA RODRIGUEZ BRENDA LIZET	8	584.32	1,444.75	669.59	0.00	134.93	0.00	51.87	0.00	2,698.66	186.80	2,511.86
15	ZAAM791230LH3	ZAMUDIO AGUIRRE MARISOL	8	584.32	2,423.20	992.48	113.32	194.33	0.00	36.92	0.00	4,000.00	344.57	3,655.43
16	SARL580119L24	SAMANIEGO RODRIGUEZ MARIA DE LA LUZ	8	584.32	618.69	396.99	0.00	80.00	0.00	15.89	0.00	1,600.00	95.89	1,504.11
17	AUAV710306UJ0	ANGULO ALAPIZCO VICTOR HUGO	8	584.32	2,423.20	992.48	113.32	194.33	0.00	36.92	0.00	4,000.00	344.57	3,655.43
18	NACS8512264J6	NANDE CASTRO JOSE SANTOS	8	584.32	2,222.70	926.32	72.60	183.04	0.00	34.78	0.00	3,733.34	290.42	3,442.92
19	CAHG900130QQ8	CAMACHO HERNANDEZ GERARDO OMAR	8	584.32	1,821.70	793.98	14.96	159.25	0.00	30.26	0.00	3,200.00	204.47	2,995.53
20	CACJ900518RD1	CABRERA COVARRUBIAS JOEL	8	584.32	2,222.70	926.32	72.60	183.04	0.00	34.78	0.00	3,733.34	290.42	3,442.92
21	ROPJ761214HS7	RODRIGUEZ PLASENCIA JORGE HUMBERTO	8	587.20	1,818.82	793.98	14.96	159.25	0.00	30.26	0.00	3,200.00	204.47	2,995.53
22	COMR890226LB0	CONTRERAS MIRANDA RAUL	8	584.32	1,821.70	793.98	14.96	159.25	0.00	30.26	0.00	3,200.00	204.47	2,995.53
23	TECP770204UC6	TELLO CEPEDA PEDRO HUELOTZIN	8	584.32	4,027.21	1,521.80	478.72	282.73	0.00	107.44	0.00	6,133.33	868.89	5,264.44
24	AAFB931210SL8	ALVAREZ FUENTES BRICEIDA SARAHI	8	438.24	915.14	446.62	0.00	90.00	0.00	17.58	0.00	1,800.00	107.58	1,692.42
25	PELJ881004JB0	PEREZ LOMELI JAZMIN	8	584.32	1,444.75	669.59	0.00	134.93	0.00	25.94	0.00	2,698.66	160.87	2,537.79
		TOTALES DEL PERIODO:		**14,576.80**	**46,812.68**	**20,258.51**	**2,200.94**	**3,972.33**	**1,500.00**	**1,012.84**	**0.00**	**81,647.99**	**8,686.11**	**72,961.88**

PLAYAS DE ROSARITO

PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
JOSÉ HAROZ AGUILAR, NO. 2000, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C. C.P. 22711
NOMINA CATORCENAL DEL PERIODO NO. 002 DEL 09/01/2017 AL 22/01/2017

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

No.	R.F.C.	Nombre del Empleado	Dias Lab.	Sueldo	Compensacion	Prevision	ISR Retenido	SMM	Prestamos P.	Cuota Emp.	Seg. de vida	Total Per. Pagadas	Total Ded. Aplicadas	Total Neto a Pagar
1	GOSL730114DL0	GONZALEZ SAAVEDRA JOSE LUIS	14	1,120.56	1,686.46	926.32	72.60	183.04	0.00	34.78	0.00	3,733.42	290.42	3,443.00
2	VAAM700925CE1	VAZQUEZ AMBROS MARCO ANTONIO	13	1,040.52	2,256.72	1,088.09	161.36	211.20	0.00	40.13	0.00	4,385.69	412.69	3,973.00
3	REFF6812031D9	REYES FONSECA FRANCISCO JAVIER	14	1,120.56	6,949.62	2,663.16	1,213.08	476.01	1,500.00	180.88	0.00	10,733.97	3,369.97	7,364.00
4	FEMH700426LZ3	FERNANDEZ MUÑOZ HECTOR RODOLFO	14	1,120.56	8,704.00	3,242.11	1,593.30	573.67	0.00	217.99	0.00	13,066.96	2,384.96	10,682.00
5	HELM820514FL1	HERNANDEZ LIMON MOISES ALEJANDRO	14	1,120.56	3,440.84	1,505.26	469.74	279.85	0.00	53.17	0.00	6,066.76	802.76	5,264.00
6	RACJ850203IY1	RANGEL CANCHOLA JOSE	14	1,120.56	2,430.32	1,171.79	296.62	221.30	0.00	42.05	0.00	4,722.97	559.97	4,163.00
7	GITD791002MG1	GIL TESISTECO DEIBBY ANAHI	13	1,040.52	1,432.41	816.07	36.24	162.64	0.00	30.90	0.00	3,289.78	229.78	3,060.00
9	HEPA63040220D7	HERNANDEZ PEÑA AMELIA	14	1,120.56	1,542.60	878.84	56.94	174.25	0.00	33.11	0.00	3,542.30	264.30	3,278.00
10	MOMJ9408147HA	MORALES MEZA JAFET ARTURO	12	960.48	1,322.23	753.29	1.56	151.72	0.00	57.65	0.00	3,036.93	210.93	2,826.00
11	VIAF9303225W8	VILLA ARAIZA JOSE FERNANDO	14	1,120.56	1,542.60	878.84	56.94	174.25	0.00	33.11	0.00	3,542.30	264.30	3,278.00
12	AIVO910722MU7	AISPURO VALENZUELA JOSE OBED	14	1,120.56	3,089.97	1,389.47	406.86	259.66	0.00	49.33	0.00	5,600.85	715.85	4,885.00
13	GAMM780909PF7	GARCIA MARTINEZ MONICA ARACELI	14	1,120.56	3,791.72	1,621.05	538.56	299.74	0.00	113.90	0.00	6,534.20	1,252.20	5,282.00
14	PIRB910411NF6	PINEDA RODRIGUEZ BRENDA LIZET	14	1,120.56	2,430.32	1,171.79	296.62	221.30	0.00	84.09	0.00	4,723.01	602.01	4,121.00
15	ZAAM791230LH4	ZAMUDIO AGUIRRE MARISOL	14	1,120.56	4,142.60	1,736.84	613.50	319.32	0.00	60.67	0.00	7,000.49	993.49	6,007.00
16	SARL580119L25	SAMANIEGO RODRIGUEZ MARIA DE LA LUZ	14	1,120.56	984.70	694.74	0.00	140.00	0.00	26.91	0.00	2,831.91	166.91	2,665.00
17	AUAV710306UJ1	ANGULO ALAPIZCO VICTOR HUGO	14	1,120.56	4,142.60	1,736.84	613.50	319.32	0.00	60.67	0.00	7,000.49	993.49	6,007.00
18	NACS6512264J7	NANDE CASTRO JOSE SANTOS	14	1,120.56	3,791.72	1,621.05	538.56	299.74	0.00	56.95	0.00	6,534.25	895.25	5,639.00
19	CAHG900130QQ9	CAMACHO HERNANDEZ GERARDO OMAR	14	1,120.56	3,089.97	1,389.47	406.86	259.66	0.00	49.33	0.00	5,600.85	715.85	4,885.00
20	CACJ900518RD2	CABRERA COVARRUBIAS JOEL	14	1,120.56	3,791.72	1,621.05	538.56	299.74	0.00	56.95	0.00	6,534.25	895.25	5,639.00
21	ROPJ761214HS8	RODRIGUEZ PLASENCIA JORGE HUMBERTO	14	1,120.56	3,089.97	1,389.47	406.86	259.66	0.00	49.33	0.00	5,600.85	715.85	4,885.00
22	COMR890226LB1	CONTRERAS MIRANDA RAUL	14	1,120.56	3,089.97	1,389.47	406.86	259.66	0.00	49.33	0.00	5,600.85	715.85	4,885.00
23	TECP770204UC7	TELLO CEPEDA PEDRO HUELOTZIN	14	1,120.56	6,949.62	2,663.16	1,213.08	476.01	0.00	180.88	0.00	10,733.97	2,669.97	8,064.00
24	AAFB931210SL9	ALVAREZ FUENTES BRICEIDA SARAHI	14	1,120.56	2,037.33	1,042.11	129.68	203.52	0.00	38.67	0.00	4,200.87	371.87	3,829.00
26	AUVY831130RY3	AGUIRRE VICTORIO YOLANDA	11	880.44	1,600.76	818.80	37.14	163.14	0.00	31.00	0.00	3,300.28	231.28	3,069.00
27	CABH970924SC7	CASILLAS BRIBIESCA HITZEL BETANY	11	880.44	1,212.04	690.52	0.00	139.15	0.00	26.69	0.00	2,808.84	165.84	2,643.00
		TOTALES DEL PERIODO:		**27,213.60**	**78,542.81**	**34,899.60**	**10,105.02**	**6,527.55**	**1,500.00**	**1,658.47**	**0.00**	**140,727.04**	**20,891.04**	**119,836.00**

PLAYAS DE ROSARITO

PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
JOSÉ HAROZ AGUILAR, NO. 2000, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C. C.P. 22711
NOMINA CATORCENAL DEL PERIODO NO. 003 DEL 23/01/2017 AL 05/02/2017

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

No.	RFC	Nombre del Trabajador	Dias Trab.	Sueldo	Cuota Imss	Infonavit	Prestamos	Isr	Subsidio	Cuotas Imss	Subsidio Causado	Total Deducciones	Total Neto Percepciones	Total Neto a Pagar
1	GOSL730114DL0	GONZALEZ SAAVEDRA JOSE LUIS	14	1,120.56	1,686.46	926.32	72.60	183.04	0.00	34.78	0.00	3,733.42	290.42	3,443.00
2	VAAM700925CE1	VAZQUEZ AMBROS MARCO ANTONIO	14	1,120.56	2,430.32	1,171.79	296.62	221.30	0.00	42.05	0.00	4,722.97	559.97	4,163.00
3	REFF6812031D9	REYES FONSECA FRANCISCO JAVIER	14	1,120.56	6,949.62	2,663.16	1,213.08	476.01	1,500.00	180.88	750.00	10,733.97	4,119.97	6,614.00
4	FEMH700426LZ3	FERNANDEZ MUÑOZ HECTOR RODOLFO	14	1,120.56	8,704.00	3,242.11	1,593.30	573.67	0.00	217.99	0.00	13,066.96	2,384.96	10,682.00
5	HELM820514FL1	HERNANDEZ LIMON MOISES ALEJANDRO	14	1,120.56	3,440.84	1,505.26	469.74	279.85	0.00	53.17	0.00	6,066.76	802.76	5,264.00
6	RACJ850203IY1	RANGEL CANCHOLA JOSE	14	1,120.56	2,430.32	1,171.79	296.62	221.30	0.00	42.05	0.00	4,722.97	559.97	4,163.00
7	GITD791002MG1	GIL TESISTECO DEIBBY ANAHI	14	1,120.56	1,542.60	878.84	56.94	174.25	0.00	33.11	0.00	3,542.30	264.30	3,278.00
9	HEPA6304022D7	HERNANDEZ PEÑA AMELIA	14	1,120.56	1,542.60	878.84	56.94	174.25	0.00	33.11	0.00	3,542.30	264.30	3,278.00
10	MOMJ9408147HA	MORALES MEZA JAFET ARTURO	14	1,120.26	1,542.60	878.84	56.94	174.25	0.00	66.22	500.00	3,542.41	797.41	2,745.00
11	VIAF9303225W8	VILLA ARAIZA JOSE FERNANDO	8	640.32	881.48	502.20	0.00	101.20	0.00	19.80	0.00	2,082.00	121.00	1,961.00
12	AIVO910722MU7	AISPURO VALENZUELA JOSE OBED	14	1,120.56	3,089.97	1,389.47	406.86	259.66	0.00	49.33	0.00	5,600.85	715.85	4,885.00
13	GAMM780909PF7	GARCIA MARTINEZ MONICA ARACELI	14	1,120.56	3,791.72	1,621.05	538.56	299.74	0.00	113.90	0.00	6,534.20	1,252.20	5,282.00
14	PIRB910411NF6	PINEDA RODRIGUEZ BRENDA LIZET	11	880.44	1,909.53	920.69	70.74	182.00	0.00	69.16	0.00	3,710.90	321.90	3,389.00
15	ZAAM791230LH4	ZAMUDIO AGUIRRE MARISOL	14	1,120.56	4,142.60	1,736.84	613.50	319.32	0.00	60.67	0.00	7,000.49	993.49	6,007.00
16	SARL580119L25	SAMANIEGO RODRIGUEZ MARIA DE LA LUZ	14	1,120.56	984.70	694.74	0.00	140.00	0.00	26.91	0.00	2,831.91	166.91	2,665.00
17	AUAV710306UJ1	ANGULO ALAPIZCO VICTOR HUGO	14	1,120.56	4,142.60	1,736.84	613.50	319.32	0.00	60.67	0.00	7,000.49	993.49	6,007.00
18	NACS651226417	NANDE CASTRO JOSE SANTOS	14	1,120.56	3,791.72	1,621.05	538.56	299.74	0.00	56.95	0.00	6,534.25	895.25	5,639.00
19	CAHG900130QQ9	CAMACHO HERNANDEZ GERARDO OMAR	14	1,120.56	3,089.97	1,389.47	406.86	259.66	0.00	49.33	0.00	5,600.85	715.85	4,885.00
20	CACJ900518RD2	CABRERA COVARRUBIAS JOEL	14	1,120.56	3,791.72	1,621.05	538.56	299.74	0.00	56.95	0.00	6,534.25	895.25	5,639.00
21	ROPJ761214HS8	RODRIGUEZ PLASENCIA JORGE HUMBERTO	4	320.16	882.85	396.99	0.00	80.00	0.00	15.54	0.00	1,634.54	95.54	1,539.00
22	COMR890226LB1	CONTRERAS MIRANDA RAUL	14	1,120.56	3,089.97	1,389.47	406.86	259.66	0.00	49.33	0.00	5,600.85	715.85	4,885.00
23	TECP770204UC7	TELLO CEPEDA PEDRO HUELOTZIN	14	1,120.56	6,949.62	2,663.16	1,213.08	476.01	0.00	180.88	0.00	10,733.97	2,669.97	8,064.00
24	AAFB931210SL9	ALVAREZ FUENTES BRICEIDA SARAHI	7	560.28	1,018.67	521.05	0.00	105.00	0.00	20.43	0.00	2,148.43	125.43	2,023.00
26	AUVY831130RY3	AGUIRRE VICTORIO YOLANDA	14	1,120.56	2,037.33	1,042.11	129.68	203.52	0.00	38.67	0.00	4,200.87	371.87	3,829.00
27	CABH970924SC7	CASILLAS BRIBIESCA HITZEL BETANY	14	1,120.56	1,542.60	878.84	56.94	174.25	0.00	33.11	0.00	3,542.30	264.30	3,278.00
		TOTALES DEL PERIODO:		**25,932.66**	**75,406.41**	**33,441.97**	**9,646.48**	**6,256.74**	**1,500.00**	**1,604.99**	**1,250.00**	**134,965.21**	**21,358.21**	**113,607.00**

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito Acta Número 001

Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. Reunidos en la Sala Sergio Brown de Regidores de H. VI Ayuntamiento de Playas de Rosarito, ubicada en el segundo piso del Centro de Gobierno Municipal, sitas en la calle José Haroz Aguilar No. 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta Ciudad, y siendo las 13:00 horas del día 03 de Febrero del año en curso, fecha señalada para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, en términos de la convocatoria emitida de conformidad con los Artículos 9 y 11 del Acuerdo de Creación del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

2. Lectura, discusión y votación del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

3. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo al refrendo de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal por la cantidad de **$841,049.88** (Ochocientos Cuarenta y un Mil Cuarenta y Nueve Pesos 88/100 M.N.) para las siguientes obras:

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

CONTRATO	OBRA	IMPORTE
PRODEUR-FORTALECE-2015-ROS-LP-04	*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MAR JONICO Y MAR DEL NORTE*	**653,993.12**
PRODEUR-FORTALECE-2015-ROS-IS-05	*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE PROMETEO*	**187,056.76**

4. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta Director General de PRODEUR el C. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz relativo a la autorización para celebrar el convenio de coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) con el objeto de aplicar y ejercer los recursos federales refrendados del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) con una Inversión de **$841,049.88** (Ochocientos Cuarenta y un Mil Cuarenta y Nueve Pesos 88/100 M.N.)

5. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta Director General de PRODEUR el C. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz respecto al refrendo de los recursos del Programas Regionales por la cantidad de **$245,138.25** (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cientos Treinta y Ocho Pesos 25/100 M.N.) para las siguientes obras:

CONTRATO	OBRA	IMPORTE
PRODEUR-PR-2016-ROS-IS-01 IO802005996-E21-2016	*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE CEDRO*	**245,138.25**

6. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta Director General de PRODEUR el C. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz a la autorización para celebrar el convenio de coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) con el objeto de aplicar y ejercer los recursos federales refrendados de PROGRAMAS REGIONALES (PR) con una Inversión de **$245,138.25** (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cientos Treinta y Ocho Pesos 25/100 M.N.)

7. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo a la Modificación Presupuestal Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

8. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo a la creación programática de los Programas Presupuestarios de Programas Regionales, Fortalece y Fortalecimiento Financiero para el Ejercicio Fiscal 2017.

9. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo al otorgamiento del 15% de descuesto por liquidación de adeudos por obras de Mejoras de Pavimentación del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2012.

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

10. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo al otorgamiento del 50% de descuesto a las personas de la tercera edad presentando credencial del INAPAM y condonación de 100% a personas con Discapacidad presentando estudio socioeconómico del DIF con ingresos menores a cinco salarios mínimo general, dictamen de Servicios Médicos Municipales, Instituto Mexicano del Seguro Social u otro institución de Salud, de adeudos por obras de Mejoras de Pavimentación del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2012. otorgándose este beneficio solo por un inmueble de su propiedad.

11. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo al otorgamiento del 30% de descuentos a personas en estado de vulnerabilidad, esta con previo estudio socioeconómico, emitido por DIF Municipal para contribuyentes con adeudos por obras de Mejoras de Pavimentación del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2012.

12. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo a la condonación del 100% de gastos de ejecución, multas y recargos por omisión de contribuciones de mejoras por Obra Publica en el Ejercicio Fiscal 2016 y años anteriores con vencimiento al 30 de Junio del 2017.

13. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo a la autorización del Padrón de Prestadores de Servicios Médicos, para el Ejercicio Fiscal 2016.

14. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta Director General de PRODEUR el C. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz a la autorización para celebrar contrato de Prestación de Servicios Profesionales (Servicio de Consultas) con la Dirección Servicios Médicos Municipales

15. Asuntos Generales

PUNTO NUMERO PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Conformidad con el artículo 11 del acuerdo de creación de la PRODEUR preside la Junta de Consejo de Administración, Javier Pérez Reuzga en representación de la Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas para celebrar la Primera Sesión en Ordinaria dando inicio de manera formal a las 3.15 P.M. del día 03 de Febrero del año en curso, por lo que sugiere una auto presentación de los integrantes del consejo de administración para el periodo 2016-2019, solicitando a los presentes firmar la misma, por lo que una vez revisada se declara que existe quórum legal para celebrar y desarrollar la sesión del consejo de administración, agotado este punto se prosigue con el orden del día.----------

---

PUNTO NÚMERO SEGUNDO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION O MODIFICACION EN SU CASO. ----------

---

Javier Pérez Ruezga en representación Presidenta Municipal C. Mirna Cecilia Rincón Vargas del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, sede la palabra para la lectura del orden del día al Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, quien da lectura del orden y acto seguido ofreciendo el uso de la voz a quien desee manifestar algo al respecto, se somete a votación el punto número Dos del orden del día ----------

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

----------Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día.----------

---

PUNTO NÚMERO TERCERO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RELATIVO AL REFRENDO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE $841,049.88 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.) PARA LAS SIGUIENTES OBRAS:

CONTRATO	OBRA	IMPORTE
PRODEUR-FORTALECE-2015-ROS-LP-04	*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MAR JONICO Y MAR DEL NORTE*	**653,993.12**
PRODEUR-FORTALECE-2015-ROS-IS-05	*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE PROMETEO*	**187,056.76**

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Tercero a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos, al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, informa que en fecha 26 de Enero del 2017 en sesión del Cabildo Municipal se aprobaron los refrendos del recurso en el Acta VII-004/2017 en el Punto Quinto Inciso f) para dar continuidad a los dos obras de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) siendo la Obra "*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MAR JONICO Y MAR DEL NORTE*" tiene una inversión de $ 2`417,956.20 M.N. y cuenta con un avance al 31 de Diciembre del 2016 del 72.95% y un avance Financiero del 72.95%, estos recursos no se ejercieron mas sin embargo si están comprometidos al 31 de Diciembre 2016, y con

apego a los lineamientos de operación del fondo en el numeral 21 nos permiten hacer los trámites de refrendo para ejercerlos en este ejercicio, toma la palabra el Representante de Sindico Municipal José Manuel Ciprés Tinoco quien pregunta el avance al momento de esta Obra, se le informa que el avance físico se encuentra al 100% mas sin embargo el avance financiero se encuentra 72.95% el cual se pagara hasta que la modificaciones presupuestales sean aprobada por el cabildo municipal, la Obra *"PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE PROMETEO"* tiene una inversión de $ 1`393,882.23 M.N. y cuenta con un avance al 31 de Diciembre del 2016 del 86.58% y un avance Financiero del 86.58%, estos recursos no se ejercieron mas sin embargo si están comprometidos al 31 de Diciembre 2016, y con apego a los lineamientos de operación del fondo en el numeral 14 nos permiten hacer los trámites de refrendo para ejercerlos en este ejercicio, hace la pregunta la Regidora Ana Luisa Esquivel fierro en que colonias son beneficias con estas obras se informa que en Ampliación Plan Libertado y Colinas del Sol, una vez agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el punto número Tres del orden del día ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito relativo al refrendo de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal por la cantidad de $841,049.88 (Ochocientos Cuarenta y un Mil Cuarenta y Nueve Pesos 88/100 M.N.) para las siguientes obras:

CONTRATO	OBRA	IMPORTE
PRODEUR-FORTALECE-2015-ROS-LP-04	*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MAR JONICO Y MAR DEL NORTE*	**653,993.12**
PRODEUR-FORTALECE-2015-ROS-IS-05	*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE PROMETEO*	**187,056.76**

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

PUNTO NUMERO CUARTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR EL C. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO Y LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO (PRODEUR) CON EL OBJETO DE APLICAR Y EJERCER LOS RECURSOS FEDERALES REFRENDADOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) CON UNA INVERSIÓN DE $841,049.88 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.) ----------

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Cuatro a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, informa que en fecha 26 de Enero del 2017 en sesión del Cabildo Municipal se aprobó el convenio de coordinación con el objeto de aplicar y ejercer los recursos federales refrendados del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) con una inversión de $841,049.88 M.N., asentado en Acta VII-004/2017 en el Punto Quinto Inciso g) con el fin de dar continuidad al convenio celebrado en el ejercicio fiscal 2015 y realizar los procedimiento adecuado para la aplicación del recurso, agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el punto número Cuatro del orden del día -------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito de la propuesta que presenta Director General de PRODEUR el C. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz relativo a la autorización para celebrar el convenio de coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) con el objeto de aplicar y

ejercer los recursos federales refrendados del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) con una Inversión de **$841,049.88** (Ochocientos Cuarenta y un Mil Cuarenta y Nueve Pesos 88/100 M.N.) .----------

---

----------**PUNTO NUMERO QUINTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR EL C. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ RESPECTO AL REFRENDO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMAS REGIONALES POR LA CANTIDAD DE $245,138.25 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.) PARA LAS SIGUIENTES OBRAS:**

CONTRATO	OBRA	IMPORTE
PRODEUR-PR-2016-ROS-IS-01 IO802005996-E21-2016	*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE CEDRO*	**245,138.25**

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Quinto a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos, al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, informa que en fecha 26 de Enero del 2017 en sesión del Cabildo Municipal se aprobaron los refrendos del recurso en el Acta VII-004/2017 en el Punto Quinto Inciso h) para dar continuidad a los dos obras de los recursos de Programas Regionales siendo la Obra "*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE CEDRO*" tiene una inversión de $ 440,023.33 M.N. y cuenta con un avance al 31 de Diciembre del 2016 del 44.29.% y un avance Financiero del 44.29%, estos recursos no se ejercieron mas sin embargo si están comprometidos al 31 de Diciembre 2016, y con apego a los lineamientos de operación del fondo en el numeral 14 nos

permiten hacer los trámites de refrendo para ejercerlos en este ejercicio, esta calle se encuentra donde estaba la antigua Farmacia Rosarito, hace la observación por parte del Representante de Sindico Municipal José Manuel Ciprés Tinoco por lo presentado en la lamina en referente al monto de la inversión de la vialidad lo correcto es por $ 440,023.33 M.N ,se informa que CESPT otorgo material para la instalación de las tomas y descargas al contratista por lo que se agradece su cooperación, agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el punto número Quinto del orden del día, ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito de la propuesta que presenta Director General de PRODEUR el C. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz respecto al refrendo de los recursos del Programas Regionales por la cantidad de **$245,138.25** (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cientos Treinta y Ocho Pesos 25/100 M.N.) para las siguientes obras:

CONTRATO	OBRA	IMPORTE
PRODEUR-PR-2016-ROS-IS-01 IO802005996-E21-2016	*PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE CEDRO*	**245,138.25**

PUNTO NUMERO SEXTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR EL C. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ A LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

PLAYAS DE ROSARITO Y LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO (PRODEUR) CON EL OBJETO DE APLICAR Y EJERCER LOS RECURSOS FEDERALES REFRENDADOS DE PROGRAMAS REGIONALES (PR) CON UNA INVERSIÓN DE $245,138.25 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.).----------

---

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Sexto a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, informa que en fecha 26 de Enero del 2017 en sesión del Cabildo Municipal se aprobó el convenio de coordinación con el objeto de aplicar y ejercer los recursos federales refrendados de Programas Regionales (PR) con una inversión de $245,138.25 M.N., asentado en Acta VII-004/2017 en el Punto Quinto Inciso i) con el fin de dar continuidad al convenio celebrado en el ejercicio fiscal 2015 y realizar los procedimiento adecuado para la aplicación del recurso, así mismo se informa a los miembros del consejo que por cada recursos debe de realizarse un convenio, el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno hace uso de la voz para e informa que los recursos de ambos convenio a realizarse se entregaron en el ejercicio anterior y que se realice la modificación a la clausula séptima del los dos convenios, agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el punto número Sexto del orden del día ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito de la propuesta que presenta Director General de PRODEUR el C. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz a la autorización para celebrar el convenio de coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) con el objeto de aplicar y ejercer los

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

recursos federales refrendados de PROGRAMAS REGIONALES (PR) con una Inversión de **$245,138.25** (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cientos Treinta y Ocho Pesos 25/100 M.N.).----------

---

PUNTO NUMERO SEPTIMO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. ----------

---

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Séptimo a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, se informa que es la primera modificación presupuesta de egresos para el ejercicio fiscal 2017, misma que se origina por los recursos refrendados para este ejercicio, en que se realizan transferencias entre las misma partida pero a diferente proyecto presupuestario en el capítulo 10000 Servicios Personales , se realiza la creación de la partida presupuestal 62501 Construcción De Vías De Comunicación En Bienes del Dominio Público, especificándose de la siguiente manera

RAMO	No PROYECTO	PARTIDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presupuesto autorizado 2017	Modificaciones Incremento	Disminucion	Presupuesto Modificado 2017
PRODEUR	11302 Sueldo Tabular Personal Permanente						
	10	04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	14,090.10	0.00	3,361.68	10,728.42
FF		04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	0.00	1,120.56	0.00	1,120.56
PR		04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	0.00	1,120.56	0.00	1,120.56
FORTALECE		04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	0.00	1,120.56	0.00	1,120.56
	13	04.01.03.04	Supervisión de Obra	14,090.10	0.00	3,361.68	10,728.42
FF		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	1,120.56	0.00	1,120.56
PR		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	1,120.56	0.00	1,120.56
FORTALECE		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	1,120.56	0.00	1,120.56
			Total Partida:	**28,180.20**	**6,723.36**	**6,723.36**	**28,180.20**
PRODEUR	12201 Sueldo Tabular Personal Eventual						
	13	04.01.03.04	Supervisión de Obra	68,347.50	0.00	6,723.36	61,624.14

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

RAMO	No PROYECTO	PARTIDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presupuesto autorizado 2017	Modificaciones Incremento	Disminucion	Presupuesto Modificado 2017
FF		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	2,241.12	0.00	2,241.12
PR		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	2,241.12	0.00	2,241.12
FORTALECE		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	2,241.12	0.00	2,241.12
			Total Partida:	**68,347.50**	**6,723.36**	**6,723.36**	**68,347.50**
PRODEUR	**13401 Compensaciones**						
	10	04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	101,774.57	0.00	20,848.86	80,925.71
FF		04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	0.00	6,949.62	0.00	6,949.62
PR		04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	0.00	6,949.62	0.00	6,949.62
FORTALECE		04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	0.00	6,949.62	0.00	6,949.62
	13	04.01.03.04	Supervisión de Obra	286,359.38	0.00	30,967.59	255,391.79
FF		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	10,322.53	0.00	10,322.53
PR		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	10,322.53	0.00	10,322.53
FORTALECE		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	10,322.53	0.00	10,322.53
			Total Partida:	**388,133.95**	**51,816.45**	**51,816.45**	**388,133.95**
PRODEUR	**15403 Prevision Social Multiple**						
	10	04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	38,235.38	0.00	7,989.48	30,245.90
FF		04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	0.00	2,663.16	0.00	2,663.16
PR		04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	0.00	2,663.16	0.00	2,663.16
FORTALECE		04.01.03.01	Coordinación de Obras y Proyectos	0.00	2,663.16	0.00	2,663.16
	13	04.01.03.04	Supervisión de Obra	121,702.99	0.00	16,326.33	105,376.66
FF	15	04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	4,515.79	0.00	4,515.79
PR	11	04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	4,515.79	0.00	4,515.79
FORTALECE	14	04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	4,515.79	0.00	4,515.79
			Total Partida:	**159,938.37**	**21,536.85**	**24,315.81**	**157,159.41**
PRODEUR			TOTAL CAPITULO 100000	644,600.02	86,800.02	89,678.98	641,821.06
PRODEUR	**62501 Construcción De Vías De Comunicación En Bienes del Dominio Publico**						
FORTALECE		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	841,049.88	0.00	841,049.88
PR		04.01.03.04	Supervisión de Obra	0.00	245,138.25	0.00	245,138.25
				0.00	0.00	0.00	0.00
PRODEUR			TOTAL CAPITULO 60000	0.00	1,086,188.13	0.00	1,086,188.13
PRODEUR			TOTAL PRESUPUESTO	644,600.02	1,172,988.15	89,678.98	1,728,009.19

agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el punto número Séptimo del orden del día ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo a la Modificación Presupuestal Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

---

PUNTO NUMERO OCTAVO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RELATIVO A LA CREACIÓN PROGRAMÁTICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE PROGRAMAS REGIONALES, FORTALECE Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. ----------

---

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Octavo a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, se informa que toda asignación de recurso corresponde a un programa presupuestario en que se contemplan metas a cumplir por lo que los refrendo de los programas federales, se realiza la creación programas para el Fondo Para El Fortalecimiento De La Infraestructura Estatal Y Municipal (FORTALECE). Programas Regionales (PR) y Fortalecimiento Financiero (FF) en las unidades administrativas de Coordinación de Obras y Proyectos y Supervisión de Obra en los que se contemplan las siguientes metas:----------

---

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

PROYECTO	DESCIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGAMADO	CREACION
PROYECTO 25:FORTALECE				
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION DE OBRAS Y PROYECTOS				
PROYECTO 28: FORTALECE				
COMPONENTE				
C(1.1)	INFRAESTRUCTURA VIAL	EXPEDIENTE	0	2
ACTIVIDADES				
A(1.1.1)	COORDINAR LA SUPERVISION DE OBRAS	BITACORA	0	2
A(1.1.2)	COORDINAR EL CONTROL DE OBRA	EXPEDIENTE	0	2
A(1.1.3)	COORDINAR LA ENTREGA-RECEPCION DE LAS OBRAS	ACTAS		2
PROYECTO 26: FORTALECE				
UNIDAD RESPONSABLE: SUPERVISION DE OBRA				
COMPONENTE				
C(1.1)	INFRAESTRUCTURA VIAL	METROS CUADRADOS	0	2
ACTIVIDADES				
A(1.1.1)	SUPERVISION FISICA DE OBRA	BITACORA	0	2
A(1.1.2)	SEGUIMIENTO DE BITACORA ELECTRONICA DE OBRA	BITACORA	0	2
A(1.1.3)	ELABORACION DE DICTAMEN TECNICO DE OBRA	DICTAMEN	0	2
A(1.1.4)	ELABORACION DE ACTA ENTREGA-RECEPCION	ACTAS	0	2
A(1.1.5)	REPORTE QUINCENAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE OBRA	REPORTE	0	4
A(1.1.6)	REVISION DE ESTIMACION	ESTIMACION	0	3
A(1.1.7)	INTEGRACION Y COMPLEMENTACION DE EXPEDIENTES	EXPEDIENTE	0	2
PROYECTO 31: PROGRAMAS REGIONALES				
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION DE OBRAS Y PROYECTOS				
COMPONENTE				
C(1.1)	INFRAESTRUCTURA VIAL	EXPEDIENTE	0	1
ACTIVIDADES				
A(1.1.1)	COORDINAR LA SUPERVISION DE OBRAS	BITACORA	0	1
A(1.1.2)	COORDINAR LA ENTREGA-RECEPCION DE LAS OBRAS	ACTAS	0	1

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

PROYECTO 29: PROGRAMAS REGIONALES				
UNIDAD RESPONSABLE: SUPERVISION DE OBRA				
COMPONENTE				
C(1.1)	INFRAESTRUCTURA VIAL	METROS CUADRADOS	0	1
ACTIVIDADES				
A(1.1.1)	SEGUIMIENTO DE BITACORA ELECTRONICA DE OBRA	BITACORA	0	1
A(1.1.2)	ELABORACION DE DICTAMEN TECNICO DE OBRA	DICTAMEN	0	1
A(1.1.3)	REVISION DE ESTIMACION	ESTIMACION	0	3
A(1.1.4)	REPORTE DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE OBRA	REPORTE	0	4
A(1.1.5)	INTEGRACION Y COMPLEMENTACION DE EXPEDIENTES	EXPEDIENTE	0	1
A(1.1.6)	ELABORACION DE ACTA ENTREGA-RECEPCION	ACTAS	0	1
PROYECTO 30: FORTALECIMIENTO FINANCIERO				
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION DE OBRAS Y PROYECTOS				
COMPONENTE				
C(1.1)	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA	EXPEDIENTE	0	4
ACTIVIDADES				
A(1.1.1)	COORDINAR LA SUPERVISION DE OBRAS	BITACORA	0	4
A(1.1.2)	COORDINAR LA ENTREGA-RECEPCION DE LAS OBRAS	ACTAS	0	4
PROYECTO 27: FORTALECIMIENTO FINANCIERO				
UNIDAD RESPONSABLE: SUPERVISION DE OBRA				
COMPONENTE				
C(1.1)	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA	OBRA	0	4
ACTIVIDADES				
A(1.1.1)	SUPERVISION FISICA DE OBRA	BITACORA	0	4
A(1.1.2)	SEGUIMIENTO DE BITACORA ELECTRONICA DE OBRA	BITACORA	0	4
A(1.1.3)	ELABORACION DE DICTAMEN TECNICO DE OBRA	DICTAMEN	0	4
A(1.1.4)	REVISION DE ESTIMACION	ESTIMACION	0	4
A(1.1.5)	INTEGRACION Y COMPLEMENTACION DE EXPEDIENTES	EXPEDIENTE	0	4
A(1.1.6)	ELABORACION DE ACTA ENTREGA-RECEPCION	ACTAS	0	4

agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el Punto Octavo del orden del día----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la propuesta que presenta Arq. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz relativo a la décima primera modificación al presupuestal de egresos del ejercicio fiscal 2016

PUNTO NUMERO NOVENO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DEL 15% DE DESCUESTO POR LIQUIDACIÓN DE ADEUDOS POR OBRAS DE MEJORAS DE PAVIMENTACIÓN DEL 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 Y 2012.

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Novena a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, se informa los años 2005 al 2012 se pavimentaron noventa y siete (97) vialidades en diferentes colonias del Municipio de Playas de Rosarito, bajo el sistema de plusvalía de cooperación beneficiando a 4285 lotes presentado un recuperación por realizar al 31 de diciembre del 2016 por $24`088,694.20 M.N.

Los adeudos están en el siguiente status, contamos con 711 cuentas por un importe de $6`798,239.13 que representa el 28.22% del total de la cartera por recuperación de obras de pavimentación de las cuales presentan movimientos, 1624 cuentas corresponde a lotes baldíos que no han tenido movimiento y que representa 26% del total de los adeudos por recuperación, se cuentan con 670

cuentas con un importe de 11`025,784.07 que corresponden al 45.78% del total de las cuentas por cobrar de las contribuciones de mejoras de estos años

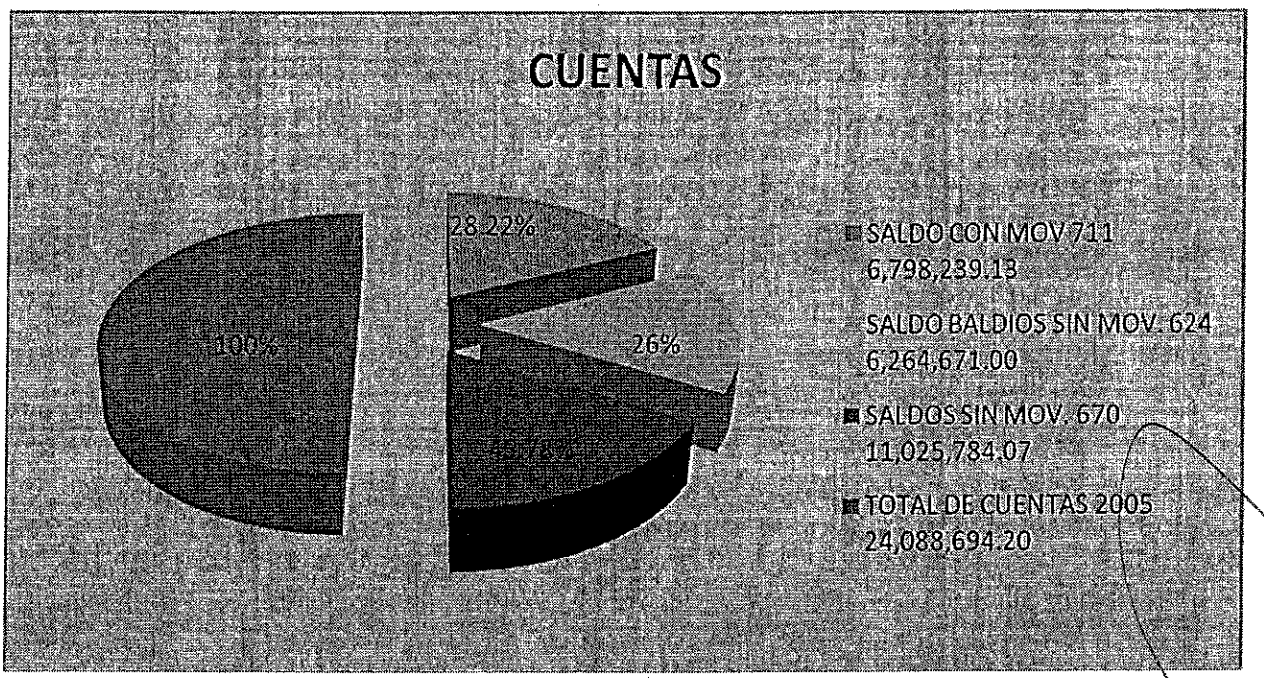

se proponen esto estímulos fiscales para que los contribuyentes que paguen su adeudo en una sola exhibición y se regularicen su situación con el Municipio, agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el Punto Noveno del orden del día

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo al otorgamiento del 15% de descuesto por liquidación de adeudos por obras de Mejoras de Pavimentación del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2012. hasta el 30 de Junio del 2017----------

---

PUNTO NUMERO DECIMO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DEL 50% DE DESCUESTO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PRESENTANDO CREDENCIAL DEL INAPAM Y CONDONACIÓN DE 100% A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRESENTANDO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL DIF CON INGRESOS MENORES A CINCO SALARIOS MÍNIMO GENERAL, DICTAMEN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL U OTRO INSTITUCIÓN DE SALUD, DE ADEUDOS POR OBRAS DE MEJORAS DE PAVIMENTACIÓN DEL 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 Y 2012. OTORGÁNDOSE ESTE BENEFICIO SOLO POR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Novena a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, se informa que los puntos del Noveno al Decimo Segundo del orden del día van encaminados a ofrecer estímulos fiscales para el pago de contribuciones de mejoras de pavimentación y que se encuentran su fundamento en la ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito para el Ejercicio Fiscal 2017 en el Artículo 1 BIS B, y el Art, 9 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, este beneficio se otorgara por un solo inmuebles de su propiedad y cumpliendo con los estipulado en el punto de acurdo, agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el Punto Decimo del orden del día----------

---

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo al otorgamiento del 50% de descuesto a las personas de la tercera edad presentando credencial del INAPAM y condonación de 100% a personas con Discapacidad presentando estudio socioeconómico del DIF con ingresos menores a cinco salarios mínimo general, dictamen de Servicios Médicos Municipales, Instituto Mexicano del Seguro Social u otro institución de Salud, de adeudos por obras de Mejoras de Pavimentación del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2012. otorgándose este beneficio solo por un inmueble de su propiedad, hasta el 30 de Junio del 2017----------

---

PUNTO NUMERO DECIMO PRIMERO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DEL 30% DE DESCUENTOS A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, ESTA CON PREVIO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, EMITIDO POR DIF MUNICIPAL PARA CONTRIBUYENTES CON ADEUDOS POR OBRAS DE MEJORAS DE PAVIMENTACIÓN DEL 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 Y 2012----------

---

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Decimo Primero a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, este estimulo de otorgar el 30% de descuentos por los adeudos por contribuciones de mejoras de pavimentación previo estudio socioeconómico emitido por DIF es para contribuyentes que no se encuentran en los supuestos anteriores. estos estímulos serán comunicados a través de una campaña en coordinación de la Dirección de Comunicación Social, ya que sean aprobados por el cabildo municipal, agotado este punto por al

Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el Punto Decimo Primero del orden del día ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la de la de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo al otorgamiento del 30% de descuentos a personas en estado de vulnerabilidad, esta con previo estudio socioeconómico, emitido por DIF Municipal para contribuyentes con adeudos por obras de Mejoras de Pavimentación del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2012., hasta el 30 de Junio del 2017----------

---

PUNTO NUMERO DECIMO SEGUNDO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RELATIVO A LA CONDONACIÓN DEL 100% GASTOS DE EJECUCION, MULTAS Y RECARGOS POR OMISIÓN DE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRA PUBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES CON VENCIMIENTO AL 30 DE JUNIO DEL 2017.----------

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Decimo Segundo a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, esta condonación del 100% de gastos de ejecución, mutas y recargos, es apoyo más para no incrementar las obligaciones de pago a los contribuyentes, agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el Punto Decimo Segundo del orden del día ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de

administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la de la de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo a la condonación del 100% de gastos ejecución, multas y recargos por omisión de contribuciones de mejoras por Obra Publica en el Ejercicio Fiscal 2016 y años anteriores con vencimiento al 30 de Junio del 2017----------

---

PUNTO NUMERO DECIMO TERCERO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.----------

---

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Decimo Tercero a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, se corrige en el orden del día en relación que son para el ejercicio 2017, estos son servicios subrogados por prestadores de servicios médicos, así mismo les informo que estos prestadores de servicios son locales a excepción del traumatólogo, el abastecimiento de medicamentos es con Farmacias Gushers y Farmacias Roma, quien nos dan el 32% de descuento, algunos prestadores respetaran los aranceles del 2016 y otros incrementaron un 2%.----------

---

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

RELACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS MÉDICOS 2017				
DOCTOR/ CLINICA	ESPECIALIDAD	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	VARIACIÓN
BAJA MEDIX S.A. DE C.V.	Clínica	612-58-50 y 612-12-66	Mar del Norte, No. 484, Rosarito, B.C.	ARANCELES 2016
HOSPITAL BONANOVA	Clínica	612-10-35	Blvd. Benito Juárez, Edificio Oceana Plaza	
DR. CARLOS A. BUENO DIAZ (DIAGNÓSTICO POR IMAGEN)	Estudios Radiológicos	612-08-37 y 680-26-38	Blvd. Benito Juárez, No. 38-1, Col. Mexicali, Rosarito, B.C.	0.02%
Q.F.B. PATRICIA JUAREZ REYES (LABO-MEDIC)	Laboratorio de Análisis Clínicos	612-19-77 y 612-41-60	C. Eucalipto y Av. Juárez, No. 4368-3, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	0.02%
LABORATORIOS GAMBOA	Laboratorio de Análisis Clínicos	612-69-35	Blvd. Guerrero, Playas de Rosarito, B.C.	ARANCELES 2016
DR. JOSÉ SALOMON HERRADA	Ginecolo	612-18-34	Blvd. Benito Juárez, Playas de Rosarito.	0.02%
DR. JOSÉ LUIS SANTANA RAMIREZ	Odontologo	612-14-62	Blvd. Benito Juárez, No. 984-3, Plaza Comercial Ejido Mazatlán.	ARANCELES 2016
DR. FRANCISCO DÍAZ CÁRDENAS	Tramatologo	664-105-43-13	Tijuana, B.C.	ARANCELES 2016
DR. EDUARDO NOBLE SÁNCHEZ	Cardiologo	612-42-40 Y 612-14-67	Calle Nogal No. 3, Zona Centro, Playas de Rosarito. (anteriormente Clínica Santa Verónica, entre Blvd. Benito Juárez y Calle Rosarito)	ARANCELES 2016
FARMACIAS GUSHERS	Medicamentos	661-61-2-17-22	Blvd. Benito Juarez 339 hacienda floresta Playas de Rosarito	
FARMACIAS ROMA	Medicamntos	664 1 04 20 00, FAX; 664 1 04 20 91	Sucursales de Tijuana, Rosarito, Tecate y Mexicali	

agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el Punto Décimo Tercero del orden del día ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la de la de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, relativo a la autorización del Padrón de Prestadores de Servicios Médicos, para el Ejercicio Fiscal 2017----------

---

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

PUNTO NUMERO DECIMO CUARTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR EL C. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ A LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (SERVICIO DE CONSULTAS) CON LA DIRECCIÓN SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ----------

---

Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Décimo Cuarto a los miembros del consejo, quien cede la palabra para su exposición de motivos al Director Héctor Rodolfo Fernández Muñoz, este contrato con la Dirección de Servicios Médicos es por solo dar la consulta médica a los trabajadores y se estará enterando 1% del total de las -retenciones por Servicios Médicos Municipales a los trabajadores, las cuotas se ingresan de la caja recaudadoras del Ayuntamiento, el Director de PRODEUR cede la palabra al Coordinador Administrativo Fco Javier Reyes Fonseca quien explica a los presente que la retención a los trabajadores es del 5% por SMM de los cuales se enterara el 1% a este contrato por dar solo la consulta el otro 4% se destina al gasto corriente para el pago de medicamentos y prestadores de servicios médicos, agotado este punto por al Directos de PRODEUR, Acto seguido Javier Pérez Ruezga somete a votación el Punto Décimo Cuarto del orden del día ----------

---

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la de la de la propuesta que presenta Director General de PRODEUR el C. Héctor Rodolfo Fernández Muñoz a la autorización para celebrar contrato de Prestación de Servicios Profesionales (Servicio de Consultas) con la Dirección Servicios Médicos Municipales ----------

---

PUNTO NÚMERO DECIMO QUINTO.-ASUNTOS GENERALES.----------
Javier Pérez Ruezga procede a poner a considerar el Punto Décimo Quinto correspondiente asuntos generales para si alguien tiene un propuesta adicional algún tema, no habiendo asuntos a tratar se procede al clausura de la sesión.------
---

----------CIERRE DE LA SESIÓN. ----------
Javier Pérez Reuzga en representación Presidenta Municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas, que todos los asunsto tratados en esta sesión son válidos, y seda clausura la sesión.Siendo las 14:00 horas del mismo día.----------
---

Mirna Cecilia Rincón Vargas
Presidente del Consejo

Héctor Rodolfo Fernández Muñoz
Director General de PRODEUR

La Administración de PRODEUR

Belem Del Carmen Abarca Mendoza
Regidor Presidente de la Comisión
De Administración Pública.

Claudia Araujo Lluévanos
Regidora Presidente de la Comisión
de Planeación y Desarrollo.

Nancy Veronica Ramirez Ramirez
Regidor Presidente de la Comisión
Turismo y Desarrollo Económico.

Ana Luisa Esquivel Fierro
Regidor Presidente De La Comisión de
De Asistencia Y Desarrollo Social.

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

Belem Del Carmen Abarca M
Regidor Presidente de la Comisión
de Hacienda.

Ana Luisa Esquivel Fierro
Regidor Presidente de la Comisión
Obras y Servicios Públicos Municipales.

Miguel Ángel Vila Ruiz
Sindico Procurador.

Gerardo Alfredo Rocha Centeno
Tesorero Municipal.

Pedro A. Campos M.
Secretario de Administración Urbana.

Tania Judith Esquivel Amaro
Director de Desarrollo Social

José Miguel Angulo Sánchez
Director de Obras Publicas Municipales.

Antonio Valladolid Rodríguez
Secretaria de Planeación y Finanzas
del Estado

Gabriel Arvizu Loyola
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo
Urbano (SIDUE).

Miguel Lemus Cendejas
Comisión Estatal de Servicios Públicos
de Tijuana

José Miguel Angulo Sánchez
Colegio de Ingenieros de Playas de
Rosarito B, C.

Dalia Salazar Rubalcaba
Presidente del Colegio de Arquitectos
Playas de Rosarito, B. C.

HOJA DE FIRMA DEL DÍA 03 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, FECHA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS [illegible] CREACIÓN DEL ORGANISMO.

VII AYUNTAMIENTO DE

PLAYAS DE ROSARITO

Horizonte de Posibilidades

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano

	Nombre del Empleado	CARGO	SUELDO	CONTRATO
1	FERNANDEZ MUÑOZ HECTOR RODOLFO	DIRECTOR GENERAL	28,000.00	CONFIANZA
2	REYES FONSECA FRANCISCO JAVIER	CONTADOR GENERAL	23,000.00	CONFIANZA
3	TELLO CEPEDA PEDRO HUELOTZIN	COORD. DE OBRAS Y PROYECTOS	23,000.00	CONFIANZA
4	ZAMUDIO AGUIRRE MARISOL	JURIDICO	15,000.00	CONFIANZA
5	ANGULO ALAPIZCO VICTOR HUGO	SUBRECAUDADOR	15,000.00	CONFIANZA
6	GARCIA MARTINEZ MONICA ARACELI	JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	14,000.00	CONFIANZA
7	NANDE CASTRO JOSE SANTOS	JEFE DE LICITACIONES	14,000.00	EVENTUAL
8	CABRERA COVARRUBIAS JOEL	JEFE DE SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA	14,000.00	EVENTUAL
9	HERNANDEZ LIMON MOISES ALEJANDRO	JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	13,000.00	EVENTUAL
		TOTAL	159,000.00	

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-SE-025-VII/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Playas de Rosarito, B.C., a 23 de febrero del 2017.

[redacted]

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo y en relación a la solicitud de información recibida el día 09 de febrero del 2017, identificada con el número de folio 024, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California se hace entrega en documento adjunto de las respuestas de las Paramunicipales del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, referente a nóminas, plantilla de personal y actas de juntas de gobierno.

- COPLADEM
- PRODEUR
- IMPLAN
- DIF
- IMAC
- IMMUJER
- IMDER
- COTUCO
- IMJUVER

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, la respuesta que se le ha otorgado.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DESPACHADO
23 FEB 2017
UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

[redacted]

C.c.p. Archivo.